

**INFORME
DEL COMITE *AD HOC*
PARA LA CONFERENCIA MUNDIAL
DE DESARME**

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 28 (A/9628)



NACIONES UNIDAS

INFORME
DEL COMITE *AD HOC*
PARA LA CONFERENCIA MUNDIAL
DE DESARME

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 28 (A/9628)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1974

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1 - 4	1
II. LABOR DEL COMITE	5 - 14	1
III. EXAMEN DE LAS OPINIONES Y SUGERENCIAS EXPRESADAS POR LOS GOBIERNOS , , , , , , , , , , , , , , , , .	15 - 20	3

ANEXO

Resumen de opiniones y sugerencias expresadas por los gobiernos sobre la convocación de una conferencia mundial de desarme y problemas conexos, incluso condiciones para la realización de dicha conferencia . . .	9
--	---

I. INTRODUCCION

1. En el párrafo 1 de su resolución 3183 (XXVIII), de 18 de diciembre de 1973, la Asamblea General decidió crear un Comité Ad Hoc para la Conferencia Mundial de Desarme a fin de que examinase todas las opiniones y sugerencias formuladas por los gobiernos acerca de la convocación de una conferencia mundial de desarme y problemas conexos, inclusive las condiciones para la celebración de tal conferencia, y presentase, sobre la base de un consenso, un informe a la Asamblea General en su vigésimo noveno período de sesiones.
2. La Asamblea General decidió asimismo que el Comité Ad Hoc estuviese integrado por los siguientes cuarenta Estados Miembros no poseedores de armas nucleares, nombrados por el Presidente de la Asamblea General previa consulta con todos los grupos regionales: Argelia, Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Burundi, Canadá, Colombia, Checoslovaquia, Chile, Egipto, España, Etiopía, Filipinas, Hungría, India, Indonesia, Irán, Italia, Japón, Líbano, Liberia, Marruecos, México, Mongolia, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, Rumania, Sri Lanka, Suecia, Túnez, Turquía, Venezuela, Yugoslavia, Zaire y Zambia.
3. La Asamblea General invitó a los Estados poseedores de armas nucleares a cooperar o mantenerse en contacto con el Comité Ad Hoc, en la inteligencia de que gozarían de los mismos derechos que los Estados nombrados miembros del Comité.
4. La Asamblea invitó a todos los Estados a que comunicaran a la brevedad posible al Secretario General, para su transmisión al Comité Ad Hoc, cualesquiera opiniones y sugerencias que estimasen pertinentes presentar en relación con la finalidad definida en el párrafo 1 supra. Las respuestas recibidas figuran en los documentos A/AC.167/L.2 y Add.1 a 6, A/9590 y A/9636.

II. LABOR DEL COMITE

5. El Comité celebró 16 sesiones en la Sede de las Naciones Unidas entre los días 7 y 10 de mayo, 24 y 27 de junio, y 9 y 13 de septiembre de 1974. La primera sesión del Comité fue inaugurada por el Secretario General, quien hizo una declaración.
6. El Comité eligió la siguiente Mesa:

Presidente:	Sr. Fereydoun Hoveyda	(Irán)
Vicepresidentes:	Sr. Eugeniusz Kułaga	(Polonia)
	Sr. Patrice Mikanagu	(Burundi)
	Sr. Javier Pérez de Cuéllar	(Perú)
Relator:	Sr. Antonio Elías	(España)
7. Además de los Estados designados para actuar como miembros del Comité Ad Hoc, participaron en la labor del Comité, Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, en virtud de lo dispuesto en el párrafo 3 de la resolución 3183 (XXVIII) de la Asamblea General. Con arreglo al mismo párrafo, mantuvieron contacto con el Comité Ad Hoc, a través de su Presidente, la República Popular China y los Estados Unidos de América.

8. Para examinar las opiniones de los Estados como lo había pedido la Asamblea en su resolución 3183 (XXVIII), el Comité dispuso, a solicitud suya, de un resumen preparado por la Secretaría en que se citaban, bajo epígrafes propuestos por la Mesa y aceptados por el Comité, las opiniones y sugerencias formuladas por los gobiernos. El proyecto de resumen fue distribuido a todos los Miembros de las Naciones Unidas para que formularan nuevas observaciones y sugerencias. El Secretario General envió a los Estados Miembros comunicaciones en que los invitaba a que presentaran por escrito cualesquiera nuevas sugerencias que desearan formular.

9. En su octava sesión, celebrada el 26 de junio de 1974, el Comité estableció un grupo de trabajo sin límites fijos, compuesto de Burundi, Egipto, España, Hungría, India, Irán, Italia, México, Perú y Polonia, al que se confió la tarea de preparar un proyecto de informe que habría de examinar el Comité para presentarlo a la Asamblea General. Participaron en las deliberaciones del Grupo de Trabajo representantes de Argentina y Yugoslavia, países miembros del Comité Ad Hoc. Asistieron a las reuniones del Grupo de Trabajo representantes de los siguientes Estados: Brasil, Checoslovaquia, Indonesia, Pakistán, Rumania, Suecia, Turquía y Zambia.

10. El Grupo de Trabajo celebró 37 sesiones entre el 27 de junio y el 6 de septiembre de 1974, bajo la presidencia del Relator del Comité.

11. El 9 de septiembre el Presidente del Grupo de Trabajo presentó al Comité Ad Hoc, en un informe verbal (publicado con la signatura A/AC.167/L.6), el proyecto de informe preparado por el Grupo de Trabajo (A/AC.167/L.5).

12. A propuesta de su Presidente, el Comité Ad Hoc tomó nota de una sugerencia para que se siguieran aplicando los métodos y procedimientos empleados hasta la fecha para facilitar el comienzo de los preparativos para la convocación de una conferencia mundial de desarme, en particular los contactos personales del Presidente y los miembros del Comité Ad Hoc con las Potencias nucleares, a fin de examinar la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre la solución de algunos, por lo menos, de los problemas de desarme mencionados con más frecuencia en los debates, y llegar a un acuerdo acerca de la cuestión de la convocación de una conferencia mundial de desarme.

13. La versión final del "Resumen de opiniones y sugerencias formuladas por los gobiernos sobre la convocación de una conferencia mundial de desarme y problemas conexos, incluso las condiciones para la realización de dicha conferencia" (A/AC.167/L.4), que incorporaba las opiniones recibidas hasta el 5 de agosto de 1974, fue examinada por el Grupo de Trabajo y el Comité Ad Hoc que consideraron que constituía un reflejo adecuado de las posiciones de los gobiernos. Varias delegaciones expresaron su reconocimiento a la Secretaría por la preparación de ese documento.

14. Se decidió que el Resumen fuese anexado al informe del Comité (véase infra).

III. EXAMEN DE LAS OPINIONES Y SUGERENCIAS EXPRESADAS POR LOS GOBIERNOS

15. De las diversas opiniones expresadas por los gobiernos y resumidas por la Secretaría en el anexo infra, pueden distinguirse los siguientes criterios:

a) Un grupo de numerosos Estados exhorta firmemente a que se convoque una conferencia mundial de desarme lo antes posible después de los debidos preparativos. Aunque se subraya la importancia de la participación de todos los Estados en un pie de igualdad, se considera imprescindible la participación de los Estados poseedores de armas nucleares.

b) Otros Estados sostienen que la participación activa de todos los Estados poseedores de armas nucleares es una condición sine qua non para el éxito de la conferencia, que requerirá también una preparación a fondo. Si todos los Estados poseedores de armas nucleares mostraran un interés activo en la preparación y convocación de una conferencia mundial de desarme, ésta podría producir resultados positivos.

c) Otro grupo de Estados está convencido de que las condiciones políticas para la convocación de una conferencia mundial de desarme, que recibe un impulso especial de la distensión y de la creciente importancia del desarme, están ahora a punto. La conferencia debería convocarse lo antes posible y los preparativos al respecto deberían hacerse sin demora. Todos los países del mundo deberían participar en la conferencia en un pie de igualdad. Es sumamente importante que participen todos los Estados poseedores de armas nucleares.

d) Según otro criterio, sólo se puede convocar a una conferencia mundial de desarme si se satisfacen ciertos requisitos para la creación de las condiciones necesarias para lograr un desarme auténtico. La convocación de una conferencia mundial de desarme sólo sería aceptable si existiera una clara obligación por parte de los Estados poseedores de armas nucleares de i) no ser los primeros en utilizar armas nucleares en especial contra Estados no poseedores de armas nucleares y ii) poner fin a todas las formas de presencia militar de los interesados en el territorio de otros países.

e) Según otra opinión, una conferencia mundial de desarme no puede contribuir en este momento al logro de acuerdos concretos sobre control de armamentos. A esos acuerdos sólo puede llegarse mediante un proceso paulatino, por medio de negociaciones cuidadosas, pacientes y sistemáticas en una atmósfera relativamente libre de polémicas. La Asamblea General podría señalar, por consenso, la posible utilidad de una conferencia mundial de desarme convocada oportunamente.

f) Finalmente, varios Estados aceptan y apoyan en principio la convocación de una conferencia mundial de desarme; sin embargo, consideran que reviste importancia crucial la necesidad de eliminar las dificultades con respecto a su convocación. Por lo tanto, piden a todas las partes que superen las dificultades que las separan, para que pueda celebrarse la conferencia mundial de desarme que los pueblos amantes de la paz esperan desde hace tanto tiempo.

16. Las opiniones y sugerencias formuladas por los gobiernos acerca de la convocación de una conferencia mundial de desarme pueden resumirse en general de la manera siguiente:

a) Una conferencia mundial de desarme podría proporcionar un nuevo foro universal que hiciera eficaces las negociaciones multilaterales sobre desarme y diera sentido y sustancia al Decenio para el Desarme y a los esfuerzos para lograr un desarme general y completo bajo un control internacional efectivo.

b) Una conferencia mundial de desarme podría dar nuevo impulso a los esfuerzos encaminados al desarme o constituir un nuevo punto de partida para ellos. Podría colmar la necesidad de un foro universal para las conversaciones sobre desarme; las ideas y principios emanados de una conferencia mundial de desarme podrían dar mayor fuerza a los órganos negociadores para alcanzar acuerdos concretos.

c) La celebración de una conferencia mundial de desarme no debería perjudicar, demorar ni obstaculizar los esfuerzos que ya se están realizando a través de las vías de negociación existentes en materia de desarme y control de armamentos.

d) Una conferencia mundial de desarme debería enfocar el desarme en el contexto de la seguridad internacional colectiva, mundial y regional, y del desarrollo, en particular el de los países en desarrollo.

e) La universalización de las conversaciones de desarme podría estimular las negociaciones sobre la cuestión y facilitar la adopción de medidas de desarme.

f) Una conferencia mundial de desarme podría asegurar una diplomacia abierta, la igualdad de participación y la responsabilidad pública, que podrían estimular la adopción de medidas efectivas.

g) La convocación prematura de una conferencia mundial de desarme o de una comisión preparatoria conduciría probablemente a una retórica perjudicial, y no a las negociaciones prácticas y sistemáticas que se requerirían para lograr resultados concretos.

h) La Primera Comisión de la Asamblea General, en la que estaban representados todos los Estados que poseían armas nucleares, estaba ejecutando la tarea de fijar objetivos amplios para las negociaciones sobre desarme, y en esta oportunidad sería inútil duplicar esta actividad en otro foro.

17. En relación con las condiciones necesarias para la celebración de una conferencia mundial de desarme se expresaron las siguientes opiniones:

a) Una conferencia mundial de desarme debería prepararse debidamente. (Para una información más precisa véanse las opiniones expuestas por: Afganistán, Alemania (República Federal de), Argentina, Australia, Bélgica, Bhután, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, Chipre, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, Filipinas, Finlandia, Francia, Ghana, Grecia, India, Irán, Irlanda, Italia, Japón, Malí, Marruecos, Mauritania, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Socialista Soviética de Ucrania, República Unida de Tanzania, Sierra Leona, Túnez, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Venezuela, que figuran en el anexo infra.)

b) La participación en una conferencia mundial de desarme tendría que ser universal. Debería asegurarse la participación en la conferencia de todos los Estados, en un pie de igualdad. (Para una información más precisa véanse las

opiniones expuestas por: Afganistán, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bhután, Brasil, Bulgaria, Colombia, Cuba, Checoslovaquia, Chile, Chipre, Ecuador, España, Filipinas, Finlandia, Ghana, Grecia, Guinea, Hungría, India, Indonesia, Irán, Kuwait, Laos, Liberia, Malí, Marruecos, Mauritania, México, Mongolia, Pakistán, Perú, Polonia, República Democrática Alemana, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Socialista Soviética de Ucrania, República Unida del Camerún, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, Sierra Leona, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Tailandia, Túnez, Turquía, Uganda, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Uruguay, Venezuela, Yemen Democrático, Yugoslavia y Zambia, que figuran en el anexo infra.)

c) Debía asegurarse la participación en la conferencia mundial de desarme de todos los Estados poseedores de armas nucleares y de los principales Estados militares; los Estados poseedores de armas nucleares deberían estar dispuestos a aceptar la opinión ampliamente difundida de que habrá que hacer frente a las cuestiones de desarme con urgencia y con la participación de todos los Estados, grandes y pequeños. (Para una información más precisa, véanse las opiniones expuestas por: Afganistán, Alemania (República Federal de), Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bhután, Brasil, Bulgaria, Canadá, Colombia, Costa de Marfil, Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia, Chile, Chipre, Dinamarca, Ecuador, Egipto, España, Etiopía, Filipinas, Finlandia, Francia, Ghana, Grecia, Guinea, Guyana, Hungría, India, Indonesia, Irán, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Kuwait, Laos, Liberia, Luxemburgo, Malasia, Malí, Marruecos, Mauritania, México, Mongolia, Nepal, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Democrática Alemana, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Socialista Soviética de Ucrania, República Unida del Camerún, República Unida de Tanzania, Rumania, Sierra Leona, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Tailandia, Túnez, Turquía, Uganda, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Uruguay, Venezuela, Yemen Democrático, Yugoslavia y Zambia, que figuran en el anexo infra.)

d) El proceso de distensión gradual en las relaciones internacionales proporcionaba una de las condiciones indispensables para poder convocar con éxito una conferencia mundial de desarme. (Para una información más precisa, véanse las opiniones expuestas por: Finlandia, Hungría, Mongolia, Nueva Zelanda, Polonia, la República Democrática Alemana y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que figuran en el anexo infra.)

e) Una conferencia mundial de desarme sólo podría tener éxito en una atmósfera de distensión, cooperación internacional y confianza mutua. (Para una información más precisa, véanse las opiniones expuestas por: Austria, Noruega y Sierra Leona, que figuran en el anexo infra.)

f) Una conferencia mundial de desarme debería poder ofrecer perspectivas reales de acuerdo acerca de medidas importantes de control de los armamentos. (Para una información más precisa, véanse las opiniones expuestas por los Estados Unidos de América que figuran en el anexo infra.)

g) Todos los países deberían tener derecho a participar en condiciones de igualdad en la adopción de decisiones y el control sobre su aplicación. (Para una información más precisa, véanse las opiniones expuestas por: Argelia, Argentina, Brasil, Bulgaria, Ghana, Hungría, Nepal, la República Democrática Alemana, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, la República Unida de Tanzania, Rumania, Túnez, Uganda, Yugoslavia y Zambia, que figuran en el anexo infra.)

h) Todos los países nucleares, en especial la Unión Soviética y los Estados Unidos de América, que poseen las mayores cantidades de armas nucleares, deben en primer lugar asumir la obligación inequívoca de que bajo ninguna circunstancia serán los primeros en utilizar armas nucleares, y de que no solamente no utilizarán esas armas el uno contra el otro, sino que sobre todo no las utilizarán contra los países no nucleares; deben retirar del extranjero todas sus fuerzas armadas, incluso las fuerzas con cohetes nucleares, y dismantelar todas sus bases militares, incluso las bases nucleares, que tengan en el territorio de otros países. (Para una información más completa, véanse las opiniones expuestas por China que figuran en el anexo infra.)

i) Era indispensable conseguir de antemano apoyo general para la convocación de una conferencia mundial de desarme. (Para una información más precisa, véanse las opiniones expuestas por Argelia, Australia, Austria, Bélgica, Ecuador, los Estados Unidos de América, Ghana, Italia, Japón, México, Noruega, Nueva Zelandia, Pakistán, Túnez y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que figuran en el anexo infra.)

18. Los gobiernos también han formulado sugerencias sobre los principales objetivos de una conferencia mundial de desarme, que pueden resumirse así:

a) Una conferencia mundial de desarme debería tener objetivos claros, a saber: examinar la prohibición total y destrucción completa de las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva;

b) Una conferencia mundial de desarme podría ayudar a los Estados a determinar los aspectos más urgentes de los problemas que plantea el desarme, a llegar a un acuerdo sobre tales aspectos, y a indicar medios prácticos y mutuamente aceptables y convenidos para limitar y poner fin a la carrera de armamentos;

c) Una conferencia mundial de desarme podría evaluar y fomentar los esfuerzos encaminados al desarme, formular directrices y establecer prioridades con miras al objetivo final de un desarme general y completo bajo un control internacional eficaz, considerando primordialmente el desarme nuclear; asimismo, podría señalar medidas de desarme prácticas y mutuamente aceptables;

d) Una conferencia mundial de desarme, al reunir a todos los Estados del mundo, en especial a todos los Estados poseedores de armas nucleares y los países militarmente importantes, podría abordar la cuestión del desarme a escala mundial y buscar los medios para resolver los problemas del desarme;

e) Una conferencia mundial de desarme podría estudiar y formular recomendaciones sobre los aspectos políticos, económicos y militares del desarme;

f) Una conferencia mundial de desarme debería dar especial importancia a la cuestión de las consecuencias negativas en lo económico y lo social que la carrera de armamentos tiene para la comunidad mundial y, en particular, para los países en desarrollo;

g) Una conferencia mundial de desarme podría fortalecer la relación entre el desarme y el desarrollo económico sugiriendo maneras de utilizar los fondos liberados por las medidas de desarme para acelerar el desarrollo económico y social en general, y el de los países en desarrollo en particular;

h) Una conferencia mundial de desarme podría evaluar los resultados logrados en las negociaciones sobre el desarme, así como la importancia y la aplicación de los acuerdos internacionales concertados hasta el momento;

i) Una conferencia mundial de desarme podría señalar a la atención de la comunidad internacional la magnitud y la gravedad de la carrera de armamentos y establecer un plan de acción general para detenerla e invertirla.

19. Los gobiernos también han formulado opiniones y sugerencias sobre la preparación, el programa y los aspectos organizacionales de una conferencia mundial de desarme:

a) Preparación adecuada

Los preparativos necesarios para una conferencia mundial de desarme podrían realizarse en etapas, mediante consultas bilaterales y multilaterales, por conducto de los organismos existentes que se ocupan de las cuestiones de desarme, o posiblemente por conducto de un órgano preparatorio, designado de antemano (la fecha en que iniciaría sus actividades, su tamaño, su composición y sus atribuciones se determinarían y acordarían oportunamente). Algunos gobiernos consideraban útil la participación de todos los Estados poseedores de armas nucleares y de las Potencias militarmente importantes en los preparativos para una conferencia mundial de desarme, otros la consideraban sumamente deseable y otros, por último, indispensable.

b) Programa

i) El programa de una conferencia mundial de desarme debería ser amplio, con miras a llegar a un acuerdo sobre directrices para el desarme general y completo, bajo control internacional eficaz;

ii) En el programa de una conferencia mundial de desarme debería darse prioridad a medidas concretas de desarme, en especial desarme nuclear, y a la eliminación de otras armas de destrucción en masa;

iii) Debería llegarse a un acuerdo sobre el programa en la fase preparatoria.

c) Fecha de iniciación de actividades, duración y posible lugar de reunión

Una conferencia mundial de desarme debería convocarse en fecha cercana, de preferencia en los próximos dos años o tan pronto como fuera posible; debería convocarse en un momento oportuno; la fecha debería decidirse a la luz de los preparativos. La conferencia podría durar de uno a tres meses o el tiempo que fuera necesario para el cumplimiento de su labor y podría convocarse en Ginebra, Nueva York, Viena o en cualquier otro lugar que permitiese la participación de todos los Estados.

d) También se expresó la opinión de que, dadas las actuales circunstancias, no era aconsejable convocar a una conferencia mundial de desarme ni fijar fecha o iniciar los preparativos para una conferencia mundial de desarme.

20. Se manifestaron asimismo opiniones sobre cuestiones de procedimiento relativas a una conferencia mundial de desarme (nivel de representación, carácter de las decisiones y métodos para adoptarlas), las actividades complementarias después de su terminación y sus relaciones con las Naciones Unidas.

ANEXO

Resumen de opiniones y sugerencias expresadas por los gobiernos sobre la convocación de una conferencia mundial de desarme y problemas conexos, incluso condiciones para la realización de dicha conferencia*

INDICE

	<u>Página</u>
Abreviaturas	10
Nota introductoria	10
I. Opiniones y sugerencias generales sobre la convocación de una conferencia mundial de desarme y problemas conexos: condiciones para la realización de la conferencia	11
II. Objetivos principales de la conferencia	70
III. Preparativos adecuados para la conferencia	89
IV. Programa de la Conferencia	111
V. Organización de la Conferencia	123
1. Cuestiones administrativas (fecha y duración prevista, lugar preferido, etc.)	123
2. Estructura, funciones y procedimiento	132
3. Relación con las Naciones Unidas y otros órganos de desarme	139
VI. Otras cuestiones	155

Apéndices

I. Indice de declaraciones sobre la Conferencia Mundial de Desarme	162
II. Declaraciones concernientes a la Conferencia Mundial de Desarme formuladas en las conferencias de los países no alineados	166

* Publicado anteriormente con la signatura A/AC.167/L.4.

Abreviaturas

CCD - Conferencia del Comité de Desarme

CMD - Conferencia Mundial del Desarme

Nota introductoria

En su 5a. sesión, celebrada el 3 de mayo de 1974, el Comité Ad Hoc para la Conferencia Mundial del Desarme pidió a la Secretaría que preparara un resumen de las opiniones y sugerencias expresadas por los gobiernos sobre la convocación de una conferencia mundial de desarme y problemas conexos, incluso condiciones para la realización de dicha conferencia.

Un proyecto de fecha 5 de junio de 1974 fue distribuido a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas con la petición de que transmitieran las observaciones y sugerencias que desearan hacer a la División de Asuntos de Desarme a más tardar el 5 de agosto de 1974.

En el presente documento se incorporan las observaciones y sugerencias recibidas de los Estados Miembros en relación con el proyecto.

I. Opiniones y sugerencias generales sobre la convocación de una conferencia mundial de desarme y problemas conexos: condiciones para la realización de la conferencia

Afganistán

Partidario de que se convoque a breve plazo la Conferencia Mundial de Desarme. El "estancamiento" en que se encuentra la CCD "podría eliminarse con la universalización de las conversaciones de desarme en un foro" tal como el de la Conferencia Mundial de Desarme "donde las negociaciones entre los países, incluidos todos los Estados que poseen armas nucleares, podrían dar por resultado ideas y enfoques nuevos y la fijación de nuevas prioridades en la esfera del desarme". Afganistán no está satisfecho con el "lento progreso" en la CCD. La Conferencia Mundial de Desarme debería "revisar y evaluar toda la gama de los esfuerzos y logros internacionales concernientes al desarme general y completo". (A/C.1/PV.1950; A/C.1/PV.1883)

"No está convencido" de que la celebración de una conferencia mundial de desarme "pueda resultar, eventualmente, en una duplicación de esfuerzos ya realizados por las Naciones Unidas. Puede fortalecer y complementar otros esfuerzos emprendidos hasta ahora en esta esfera". Afganistán "tiene una actitud flexible con respecto a los métodos y medios que se utilizarían para resolver las cuestiones relacionadas con la convocación de la Conferencia y su adecuada preparación". (A/C.1/PV.1883; A/C.1/PV.1950)

Dos requisitos previos para el éxito de la Conferencia Mundial de Desarme, son: primero, "que asistan a ella todos los Estados, incluidos los cinco que poseen armas nucleares y, segundo, que esté bien preparada". (A/C.1/PV.1950).

"Huelga decir que la participación de la República Popular de China y de otros países cuyos representantes no están presentes en las conversaciones sobre desarme será de extrema importancia en una conferencia de esa índole." (A/PV.1961)

Albania

"Comprendemos y compartimos plenamente la legítima preocupación de los Estados Miembros amantes de la paz ante las enormes proporciones de la carrera de armamentos de las Potencias imperialistas y, por consiguiente, comprendemos su sincero deseo de encontrar una solución al problema del desarme ... La verdad es que los armamentos constituyen una condición de la existencia del imperialismo y del socio-imperialismo y que, por consiguiente, nunca se realizará el desarme en el mundo mientras existan los Estados imperialistas y socio-imperialistas." (A/PV.2022)

"En las circunstancias actuales, sería utópico esperar que esta Conferencia pudiera aportar resultados positivos respecto del desarme. Es evidente que la propuesta de convocar tal conferencia sólo tiene fines demagógicos y que no sirve a la causa del verdadero desarme, sino de camuflaje de la carrera de armamentos." (A/C.1/PV.1952)

La convocación de la Conferencia Mundial de Desarme "sin crear a este efecto las condiciones previas necesarias, sólo tendría por resultado aumentar las ilusiones, las promesas y la cantidad de resoluciones ineficaces". Recuerda la declaración hecha en el debate general, instando a las "dos superpotencias a que pongan fin a su política de guerra y de agresión; a que se comprometan a no ser las primeras en servirse de las armas nucleares y a prohibir su producción y utilización, así como a destruirlas totalmente según las conocidas propuestas formuladas por el Gobierno de la República Popular de China; a que emprendan efectivamente la marcha hacia la destrucción de las armas de destrucción en masa; a que reduzcan sus fuerzas armadas hasta el nivel exigido por los intereses de su defensa nacional y a que retiren al interior de sus fronteras nacionales todas las tropas y flotas de guerra que mantienen en el extranjero; a que pongan término a su práctica de ampliar bases militares en territorio de otros países y a que liquiden las bases militares existentes en países extranjeros; a que desmantelen sus bloques agresivos y pongan fin a la carrera de armamentos, cualquiera que sea su forma". (A/C.1/PV.1881)

"La naturaleza agresiva del imperialismo estadounidense y del socio-imperialismo soviético permanece invariable y los armamentos son una condición de la propia existencia de su sistema. Por eso, la convocación de la Conferencia Mundial de Desarme que propone la Unión Soviética es tan sólo una maniobra de propaganda con el objeto de hacer perder el tiempo en vanos discursos y embaucar al mundo para que esas dos Potencias (la URSS y los Estados Unidos) puedan obrar contra los pueblos y la paz." (A/PV.2048; A/PV.1881)

Argelia

"... aún más, toda medida de desarme seguirá siendo una ilusión y se adoptará en vano mientras no se resuelvan los problemas políticos en que radican las graves tiranteces reinantes en diversas partes del mundo ... (A/C.1/PV.1880)

"La solución definitiva de las controversias locales; el cese de toda intervención foránea en las esferas política, económica y militar; la eliminación de las bases militares; la renuncia de la política de zonas de influencia y hegemonía: todas éstas son condiciones previas a cualquier programa de verdadero desarme. Sin ellas, nuestros esfuerzos inevitablemente estarán condenados a un fracaso cierto." (A/C.1/PV.1880)

"... los países no alineados, a los fines de garantizar las condiciones necesarias para una verdadera seguridad mundial, tienen el objetivo de lograr el desarme general y completo por conducto de una conferencia mundial; nos referimos a un desarme que abarque no sólo la prohibición de las pruebas nucleares y la destrucción de los armamentos nucleares sino también el desmantelamiento de las bases militares y el retiro de las tropas extranjeras de todas las regiones del mundo." (A/PV.2208)

"... sólo mediante la participación de todos los países será posible alcanzar verdaderas medidas de desarme. ... las negociaciones en las que intervengan únicamente las Potencias que cuentan con el mayor nivel de armamentos sólo pueden conducir a la búsqueda de" un equilibrio de armamentos que "en ningún caso puede confundirse con el desarme". Esta es la razón por la cual la idea de la Conferencia Mundial de Desarme "se ha venido imponiendo progresivamente" y fue aprobada por la Asamblea General en su vigésimo sexto período de sesiones.

La Conferencia Mundial de Desarme es "una reivindicación constante del grupo de los no alineados. Tal Conferencia debería celebrarse con la participación de todos los países sin excepción, darles igual acceso a los debates y decisiones, así como igual participación en el control de su aplicación". Todos los países "deberían estar en un plano de igualdad y en condiciones de abordar el problema en su conjunto, a fin de llegar al desarme general y completo".

"La verdadera dificultad para convocar la Conferencia Mundial de Desarme reside en la oposición de ciertos países a su celebración. Por cierto que, deben tenerse en cuenta sus objeciones", algunas de las cuales comparte Argelia. Sin embargo, Argelia "sigue convencida" de la utilidad de convocar una Conferencia Mundial de Desarme y de que "la participación de todos constituye una condición esencial para la eficacia y buen éxito de tal Conferencia".

"... es indispensable asegurarse previamente de la adhesión unánime de todos los países a la idea de la Conferencia Mundial de Desarme." (A/C.1/PV.1880)

Argentina

"Desde un principio apoyamos la iniciativa de realizar una conferencia mundial de desarme abierta a todos los Estados y con la participación de las cinco Potencias poseedoras de armas nucleares, en el convencimiento de que podría servir adecuadamente para dar nuevo ímpetu ... a negociaciones tendientes a alcanzar el desarme general y completo bajo control internacional eficaz." (CCD/PV.600)

La Argentina "ha sostenido reiteradamente que ... es indispensable que todas las Potencias nucleares y todas las naciones militarmente significativas participen en las negociaciones del desarme; que eso es más importante que el foro donde puedan tener lugar esas negociaciones ... Esa conferencia conferencia mundial de desarme podrá ser el vehículo adecuado para reunir a los cinco miembros del llamado "Club Atómico" en una empresa común de desarme. ... una vez asegurada la participación de esas Potencias, era factible que todos los Estados trabajaran reunidos para establecer prioridades de desarme, empezando con el desarme nuclear, y crear un mecanismo de procedimiento para coordinar la labor de los diversos órganos negociadores. Sin embargo, la delegación de la Argentina planteó dos condiciones previas para la convocación de tal conferencia, a saber: que debía estar precedida de una cuidadosa y adecuada preparación y que debía estar abierta a todos los Estados, sin exclusión alguna, fuesen o no Miembros de las Naciones Unidas". (A/AC.167/SR.2)

La Argentina "respaldó desde un principio esta iniciativa de celebrar una conferencia mundial de desarme por entender que podría servir para evaluar todo lo actuado en el campo del desarme, enmendar errores y sentar pautas para encauzar las futuras negociaciones sobre criterios que reciban aprobación general. Sin embargo, ... era indispensable cumplir varios requisitos para asegurar el éxito de la conferencia. Entre otros ... los siguientes: una cuidadosa y adecuada preparación a fin de determinar con la debida antelación el programa de la reunión, sus propósitos, atribuciones y procedimientos, como asimismo la vinculación que se establecería entre ella y los demás organismos dedicados al desarme, en especial aquellos de carácter negociador. ... para que pueda cumplir con su cometido y no se convierta en un mero foro de propaganda, es esencial ... que participen todas las Potencias nucleares en un pie de completa igualdad y todas las naciones militarmente significativas. ... debe estar abierta a todos los Estados, sin exclusión alguna". (A/C.1/PV.1938)

Australia

La "asistencia de las cinco Potencias nucleares - así como, desde luego, la de otros Estados de gran importancia militar y política - sería una condición previa esencial para el éxito de una conferencia".

El examen y "análisis de opiniones presumiblemente tendría lugar antes de que empezara la labor preparatoria propiamente dicha y antes de que se adoptara alguna decisión firme de convocar una conferencia". (A/C.1/PV.1886)

"Por cierto que apoyaríamos también la convocación, en el momento oportuno y tras una preparación completa y cuidadosa, de una conferencia mundial de desarme que pudiera congregar a todas las naciones y, particularmente, a las más poderosas, cuyo consenso será imperativo", si se ha de "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra". (A/PV.2042: A/C.1/PV.1940)

Una conferencia mundial de desarme "evidentemente ... debería ofrecer posibilidades razonables de facilitar, y no de demorar o perjudicar la negociación, dentro de los mecanismos de desarme existentes tales como la Conferencia del Comité de Desarme, de acuerdos equilibrados y verificables sobre control de armamentos y desarme". (A/8817, anexo I, pág. 5)

La Conferencia Mundial de Desarme "debería incluir a las cinco Potencias nucleares y a otros Estados de importancia militar y política significativa (A/8817, anexo I, pág. 5).

Austria

Ve con buenos ojos la idea de convocar a una conferencia mundial de desarme. (A/C.1/PV.1888, A/8817, anexo I)

El Comité Ad Hoc "debe proceder con cautela y paciencia si desea llegar a una solución", porque hay diferencias de opinión sobre las condiciones de convocación. Mientras que "una mayoría de Estados estuvieron de acuerdo en que debía celebrarse una conferencia mundial de desarme y en que ésta sólo tendría éxito si participaran en ella todas las Potencias nucleares", no todas las Potencias nucleares se manifestaron partidarias de celebrar una conferencia mundial de desarme "en este momento". "Una conferencia mundial de desarme podría dar un fuerte impulso a todas las negociaciones de desarme ... podría estimular nuevas propuestas y ... brindaría una oportunidad ventajosa para examinar y evaluar todas las actividades en la esfera del desarme". (A/AC.1/167/SR.4; A/C.1/PV.1949)

La Conferencia Mundial de Desarme "debe ser general, a fin de ofrecer una amplia base para la labor" en los otros foros existentes que se ocupan de las cuestiones del desarme. La conferencia mundial de desarme "debe evitar injerirse en procedimientos que se podrían haber iniciado en foros más limitados". (A/PV.1990)

"La conferencia mundial de desarme, cuando sea políticamente factible - y ésta me parece la condición previa esencial para su convocación - estaría en condiciones de recurrir al material, las ideas, el personal y los logros de los diferentes órganos e instituciones que hasta ahora se han ocupado con las cuestiones del desarme." (A/C.1/PV.1888)

"Todos los Estados deberían participar en una conferencia mundial de desarme. La importancia de la participación de las grandes Potencias y, sin duda alguna, de todos los Estados militarmente importantes, se desprende lógicamente del tema básico de la conferencia. Los auténticos esfuerzos de desarme deben ser universales. En consecuencia, la Conferencia Mundial de Desarme debería estar también abierta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas." (A/8817, anexo I, pág. 7)

Es indispensable que participen en la conferencia mundial de desarme todos los Estados que poseen armas nucleares. (A/C.1/PV.1949)

"... una conferencia de esta naturaleza sólo puede tener éxito en una atmósfera de aflojamiento de las tensiones, cooperación internacional y confianza mutua. Si resultara evidente que en la fecha prevista para la conferencia no existen estas condiciones podría ser conveniente aplazar su realización." (A/8817, anexo I, pág. 6)

Bélgica

Bélgica "no puede concebir una reunión de esa índole /conferencia mundial de desarme/ sin la presencia de las principales Potencias militares. Es evidente que la no participación de una de estas Potencias - nucleares o no - disminuiría considerablemente la utilidad de tales debates internacionales. Por lo tanto, antes de decidir convocar tal conferencia debemos asegurarnos, por medio de consultas, de que esos Estados aceptarán las modalidades de organización propuestas y estarán presentes". (A/PV.1992)

Para que sea útil, una conferencia mundial de desarme debe ser cuidadosamente preparada y realmente representativa. (A/8817, anexo I, pág. 8)

"... ha seguido con simpatía los esfuerzos desplegados por los países no alineados en la búsqueda de modalidades que han de permitir entablar un diálogo entre las Potencias nucleares." (A/C.1/PV.1899)

Bhután

Apoyó la convocación de la conferencia mundial de desarme, "con la participación de todos los países del mundo". (A/PV.2146; A/PV.2053)

Brasil

La Conferencia Mundial de Desarme "debe verse en conjunción con la necesidad de dar cabida a los intereses de los Estados que poseen armas nucleares y de las Potencias medianas y pequeñas que, por definición, son Estados que no poseen armas nucleares. Esta fue y sigue siendo la tesis de la delegación del Brasil. Estamos persuadidos de que la conferencia debe ser convocada únicamente en un contexto de conciliación general de intereses y de disminución de las tensiones internacionales. De lo contrario ... una iniciativa constructiva de la comunidad internacional serviría tan sólo de plataforma política para uno u otro país o para un determinado grupo de países". (A/C.1/PV.1942)

La Conferencia Mundial de Desarme "podría ser un foro efectivo para una evaluación conjunta de la utilidad de las medidas colaterales y no referentes a armamentos sobre las que ya se ha llegado a acuerdo, para acelerar el lento ritmo de las negociaciones de desarme en una fase nueva y más productiva para la comunidad internacional, que conduzca al desarme general y completo bajo un control internacional eficaz. Además, una conferencia mundial podría trazar directrices para la labor futura de la CCD. Al mismo tiempo, no debe eliminarse a priori la posibilidad de conseguir resultados concretos de esa conferencia, en forma de acuerdos o convenios". (A/PV.1995)

Es menester que la conferencia mundial de desarme "se considere a la luz de la urgente necesidad de conciliar los intereses de las Potencias nucleares y no nucleares. No debe permitirse que la conferencia se convierta en tribuna política que fomente los intereses de sólo un país o grupo de países". (A/AC.167/SR.5)

Una "característica atractiva de la propuesta ... es la de que los Estados deben participar en esta conferencia mundial en un pie de igualdad ... las Potencias nucleares "deben ser tratadas como tales, esto es, como Estados que poseen armas nucleares", y no como miembros permanentes del Consejo de Seguridad que plantean cuestiones en cuanto a sus derechos y prerrogativas frente a Estados participantes". (A/PV.1995)

"El éxito de la conferencia dependerá de una preparación muy cuidadosa en lo político y técnico, de la participación de todas las Potencias nucleares y del establecimiento de una clara relación con la Asamblea General, de modo que no se abriguen dudas sobre la condición jurídica y política de la conferencia." (A/AC.167/SR.5)

"Es evidente que se requieren más negociaciones en todos los niveles. Hay que cuidarse de no encubrir el hecho de que existen obstáculos a la convocación de la conferencia, y es indispensable saber exactamente cuáles son esos obstáculos." (A/AC.167/SR.2)

Las resoluciones 2734 (XXV) y 2880 (XXVI) de la Asamblea General, relativas a la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, "enumeran una serie de directrices pertinentes para nuestra deliberación sobre la conveniencia de convocar una conferencia mundial de desarme, a saber: la estrecha relación entre el fortalecimiento de la seguridad internacional, el desarme y el desarrollo económico de los países en desarrollo; la necesidad, en particular para los Estados que poseen armas nucleares, de hacer esfuerzos urgentes y concertados para la cesación de la carrera de armamentos en una fecha próxima, la eliminación de las armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa y la concertación de un tratado sobre desarme general y completo; la necesidad de velar porque los beneficios derivados de la tecnología y de los usos pacíficos de la energía nuclear se pongan a disposición de todos los Estados, como se recomendó también en la Conferencia de Estados que no poseen armas nucleares; y la necesidad de dedicar una porción sustancial de los ahorros derivados de las medidas en la esfera del desarme a promover el desarrollo económico y social, particularmente en los países en desarrollo". (A/C.1/PV.1878; A/C.1/PV.1898; A/C.1/PV.1882)

La decisión de celebrar la conferencia mundial de desarme bajo los auspicios de las Naciones Unidas "no prejuzgaría necesariamente de otra importante cuestión, a saber, la de si tal conferencia debe estar o no abierta a la participación de todos los Estados". El Brasil "cree que la participación de los Estados en éste, así como en otros foros del desarme, debe estar sujeta a las exigencias de la negociación. /El Brasil estaría/ dispuesto a considerar de nuevo esta materia, una vez que se disponga de un cuadro más claro del programa de una propuesta reunión". (A/PV.1995)

Véase también VI.

Bulgaria

Acogió con agrado la idea de convocar a una conferencia mundial de desarme "en la cual todos los países, sin excepción, podrían, en un pie de igualdad, expresar sus opiniones sobre todos los aspectos de este complejo problema y proyectar, mediante esfuerzos conjuntos, las medidas más eficaces para limitar y detener la carrera de armamentos y lograr una solución radical de las cuestiones del desarme". (A/8817, anexo I, CCD/PV.580)

"... es natural que en la conferencia mundial ... tengan que estar representados todos los Estados nucleares. ... Las decisiones de cualquiera de esos órganos son siempre recomendaciones a los Estados poseedores de armas nucleares y, a la larga, de la voluntad de éstos depende la adopción de medidas prácticas para el desarme nuclear." (A/C.1/PV.1874)

"Estamos hondamente convencidos de que algo que ha de contribuir mucho a acelerar la solución del complejo problema del desarme será la convocación de una conferencia mundial de desarme en que participen en pie de igualdad todos los Estados, grandes y pequeños, nucleares y no nucleares. Los Estados que obstaculizan la aplicación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y los preparativos de dicha conferencia, asumen una considerable responsabilidad. Por ello creemos que en este período de sesiones se deben tomar decisiones que permitan iniciar inmediatamente los preparativos prácticos para una conferencia mundial para poderla convocar lo antes posible." (A/PV.2130)

"En sus períodos de sesiones vigésimo sexto y vigésimo séptimo, la Asamblea General aprobó dos resoluciones de gran importancia: la resolución 2833 (XXVI), en que se confirmó la idea de convocar una conferencia mundial de desarme, y la resolución 2930 (XXVII), en que se bosquejó la primera etapa para los preparativos prácticos de una conferencia de ese tipo. El análisis de los extensos debates que condujeron a la aprobación de estas dos resoluciones y las respuestas de los gobiernos al cuestionario del Secretario General, así como el análisis de las resoluciones, demuestran que los gobiernos de una aplastante mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas reconocieron la apremiante necesidad de convocar lo antes posible un foro mundial para debatir en forma amplia y exhaustiva todos los aspectos del desarme. Este análisis revela también que la opinión pública mundial es firme partidaria de otorgar prioridad al desarme y que la feliz convocación y celebración de esta conferencia con la participación de todos los Estados, sin duda estimularán la celebración de conversaciones sobre desarme y brindarán amplias posibilidades de lograr progresos sustanciales en el camino hacia un desarme efectivo." (A/C.1/PV.1938)

Burundi

Acogió con beneplácito "la excelente propuesta de convocar a una conferencia mundial de desarme". (A/PV.2061; A/PV.1965)

República Socialista Soviética de Bielorrusia

"Un modo eficaz de intensificar las negociaciones puede ser una conferencia mundial de desarme."

"Como el problema del desarme afecta los intereses de todos los Estados sin excepción, todos ellos, independientemente de su estructura social y política o de su potencial militar y económico, o de si son grandes o pequeños, desarrollados o en desarrollo, Miembros o no miembros de las Naciones Unidas, deben estar representados en la conferencia en un pie de igualdad." (A/8817, anexo I; A/C.1/PV.1951; A/C.1/PV.1876; A/PV.1995; A/PV.2059)

"Por atribuir particular importancia a la cuestión del desarme nuclear, la RSS de Bielorrusia ha apoyado y sigue apoyando activamente la propuesta de la Unión Soviética de convocar a una conferencia de las cinco Potencias nucleares para que examinen en todos sus aspectos las cuestiones del desarme nuclear. ... Al mismo tiempo, la celebración de tal conferencia y la convocación de una conferencia mundial del desarme no dependen en modo alguno la una de la otra." (A/8817, anexo I)

Canadá

"... estaríamos dispuestos a apoyar la celebración de una conferencia mundial de desarme si hubiera buenas razones para creer que constituiría un aporte positivo al logro de acuerdos sobre la limitación de armamentos." (A/C.1/PV.1875)

"... la Asamblea debería estudiar cuidadosamente tres puntos: primero, la conveniencia de examinar los efectos y las consecuencias generales de las cuestiones del desarme en otro foro mundial mientras son examinadas en la Asamblea General, y mientras se llevan a cabo negociaciones sobre temas concretos de desarme en Ginebra; segundo, la necesidad ... de que las principales Potencias militares participen en las negociaciones sobre el desarme; y, tercero, la importancia de que cualquier conferencia mundial de desarme se prepare adecuadamente mediante consultas previas, si se desea que actúe como agente catalizador de progresos ulteriores en materia de desarme."

"... antes de que la Asamblea General convoque a dicha conferencia, la Asamblea debe disponer de un estudio adecuado en el que se examinen los preparativos que serían necesarios y las consideraciones que influirían en el éxito de la conferencia, que existan firmes indicios de que todas las Potencias políticas militares, inclusive todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, participarán en la conferencia, y que se tengan seguridades de que la convocatoria de dicha conferencia no demorará el control de armas concretas ni las negociaciones de desarme que se llevan a cabo en otros lugares." (A/8817, anexo I; A/PV.1987)

"Si bien es difícil concebir que una conferencia amplia constituya el órgano apropiado para negociaciones reales, la misma podría, sin embargo, proporcionar, si se celebra en el momento oportuno y se prepara adecuadamente, el estímulo necesario para hacer progresar tales negociaciones." (CCD/PV.571)

"... las propuestas de desarme podrán ser respaldadas por 100 o más naciones, pero carecerán de valor a menos que las Potencias nucleares las apoyen. En realidad, esas propuestas podrían causar un efecto negativo si tuvieran como consecuencia dificultar aún más el logro del apoyo de todas las Potencias nucleares; por esta razón, la delegación del Canadá considera que, en las circunstancias existentes, deberíamos reservar nuestra opinión sobre la oportunidad de una conferencia mundial de desarme o de cualquier sustituto hasta que las perspectivas de progreso sean más favorables que en la actualidad. Mientras tanto, deberíamos seguir aprovechando cada año la oportunidad que ofrece la Asamblea General para examinar la situación respecto del control de armamentos y del desarme y manifestar con energía nuestra opinión acerca de las medidas deseables y de los obstáculos que se oponen al progreso. Incluso si a veces nuestro debate anual en la Asamblea General parece tedioso o reiterativo, y si el órgano de las Naciones Unidas - la Conferencia del Comité de Desarme - parece avanzar muy poco, debemos seguir insistiendo." (A/C.1/PV/1935, A/C.1/PV.1985)

Chile

Chile "siempre ha apoyado la idea de convocar una conferencia mundial de desarme, idea que tuvo su origen entre los países no alineados". (A/AC.167/SR.5)

Chile "apoya resueltamente la iniciativa de convocar a una conferencia mundial de desarme ... la coyuntura actual es propicia para que todos los países del mundo participen en un foro, debidamente preparado y organizado, a fin de dilucidar problemas, exponer ideas e iniciativas, llegar a acuerdos sobre cuestiones de principios y de métodos y proporcionar un impulso que acelere la marcha del mundo hacia un "desarme general y completo bajo estricto control internacional".

"... requisito indispensable para el éxito de la conferencia es la presencia de cinco Potencias nucleares ya que son responsables ... y no podrían desoír el clamor de cien países ..." (A/C.1/PV.1880; A/C.1/PV.1949; A/PV.2050)

"... nos interesa que la conferencia mundial de desarme sea amplia y universal ... y que sean convocados a dicha conferencia todos los países, grandes y pequeños, sean Miembros de las Naciones Unidas o no." (A/PV.1990, párr. 91)

"... una conferencia mundial de desarme puede contribuir a nuevas formas de organización de las relaciones internacionales en que los países del tercer mundo y los países no alineados están llamados a jugar un papel primordial." (A/PV.1990, párr. 96)

China

China "comprende plenamente los buenos deseos de muchos países amantes de la paz y la justicia que se oponen a la carrera de armamentos de las superpotencias y de esa forma exigen su desarme, y está dispuesta a trabajar con ellos para establecer objetivos claros y crear las condiciones necesarias para promover la convocación de una conferencia mundial sobre un desarme auténtico". (A/C.1/PV.1985)

"El Gobierno de China es partidario de que se convoque a una conferencia mundial sobre un desarme auténtico. Pero deben existir condiciones previas necesarias y propósitos claros para tal conferencia." (A/PV.2137)

China "siempre ha sostenido que, en la situación mundial actual, la clave de la cuestión del desarme radica en el desarme nuclear de las dos superpotencias. Si se desea celebrar una conferencia mundial de desarme, deben fijarse objetivos claros y crearse las condiciones necesarias para eliminar la amenaza nuclear de las superpotencias y lograr que la conferencia permita lograr el desarme nuclear. De otro modo, ... sería mejor no celebrar tal conferencia". (A/C.1/PV.1985)

"Las condiciones necesarias para la convocación de una conferencia mundial de desarme son las siguientes: que todos los países nucleares, especialmente la Unión Soviética y los Estados Unidos, poseedores de la mayor cantidad de armas nucleares, asuman ante todo obligaciones inequívocas en el sentido de que, en ningún momento y en ninguna circunstancia, serán los primeros en utilizar tales armas, y que, no solamente no las utilizarán el uno contra el otro, sino - lo que es más importante - que tampoco las utilizarán contra los países no nucleares. Además, deberán retirar del extranjero todas sus fuerzas armadas, incluso las que tengan misiles nucleares, y desmantelar todas las bases militares, incluidas las nucleares, situadas en el territorio de otros países. Sólo de este modo se podrán crear las condiciones necesarias para que todos los países, grandes y pequeños, puedan debatir y resolver en un pie de igualdad y libres de toda amenaza las cuestiones importantes de la prohibición completa y la total destrucción de las armas nucleares, así como la reducción de las armas de tipo corriente." (A/C.1/PV.1985)

"... todos los países nucleares y, en particular, las dos superpotencias nucleares ... deben asumir la obligación inequívoca de no ser en ningún caso y bajo circunstancia alguna los primeros en usar las armas nucleares, en particular contra las naciones no nucleares o las zonas desnuclearizadas. Por ejemplo, la Unión Soviética debe asumir obligaciones respecto de las zonas desnuclearizadas de América Latina." (A/PV.2137)

"La cuestión más urgente en la actualidad es el retiro de las fuerzas armadas extranjeras y no la reducción de armamentos. Que las dos superpotencias retiren todas sus fuerzas armadas, tanto las corrientes como las nucleares, y las hagan retornar a su propio país. Si no desean siquiera efectuar el retiro, ¿cómo puede creerse que están dispuestas a realizar una reducción de armamentos? (A/PV.2051)

"Si se convoca a una conferencia mundial de desarme, ésta debe contribuir a promover la lucha de los pueblos de varios países contra las políticas imperialistas de agresión y de guerra, debe conducir verdaderamente a la paz mundial y no debe permitir que una o dos superpotencias prosigan la expansión de los armamentos y los preparativos bélicos con el nombre de desarme ... [al recordar sus condiciones previas, China manifestó que] "si las dos superpotencias no tienen la intención de adoptar siquiera estas medidas elementales, mientras continúan hablando de la convocación de una conferencia mundial de desarme y de realizar preparativos para ella, sus palabras no tienen ningún valor, y ello únicamente demuestra que tienen otros motivos."

"... la delegación de China no puede en absoluto aceptar esa conferencia mundial de desarme ni sus preparativos, ni participará nunca en ellos."
(A/C.1/PV.1899)

"Ya el 31 de julio de 1963, el Gobierno chino hizo una declaración en la que abogaba por la prohibición y la destrucción, en forma completa, sin reservas, total y decidida de las armas nucleares, y propuso la convocación de una conferencia de Jefes de Gobierno de todos los países del mundo para estudiar esa cuestión."
(A/PV.1995)

Colombia

"... [dicha conferencia] es no sólo necesaria sino urgente. Los criterios sobre el tipo de conferencia y su posible programa deben ser examinados con mucho cuidado para que todos los Estados se sientan seguros de poder asistir."
(A/C.1/PV.1950)

"... es preciso reconocer que ha asistido la razón a los países en vía de desarrollo que desde 1961 propugnan la celebración de una conferencia mundial de desarme con participación de todos los Estados sin exclusión alguna. ... Sería muy grave que no concurrieran Potencias nucleares." (A/C.1/PV.1885)

Costa Rica

"... para que sea efectivo cualquier acuerdo de desarme o la conferencia mundial de desarme es indispensable el consenso de las cinco Potencias mundiales." La confianza "es el requisito sine qua non de cualquier acción efectiva hacia el desarme". (A/C.1/PV.1887)

Cuba

"... confirmar su apoyo a la convocación de la conferencia mundial de desarme abierta a la participación de todos los Estados." (A/PV.2148; A/PV.1994; A/PV.2063)

"... ha destacado la necesidad de la celebración de una conferencia mundial de desarme, en la que participen todos los países del mundo, para llevar a cabo las aspiraciones de los pueblos en cuanto al desarme general y completo." (A/C.1/PV.1883; A/PV.2022)

"No podemos admitir que ningún Estado o grupo de Estados, cualquiera que sea el volumen o la calidad de su armamento, se arrogue el derecho de paralizar la puesta en práctica de decisiones adoptadas por una amplia mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas." (A/C.1/PV.1950)

"Tal como lo manifestaron los jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados en su más reciente encuentro en Argel, mi delegación considera que la conferencia mundial de desarme debe ser convocada lo antes posible." (A/C.1/PV.1950, A/C.1/PV.1883)

"Esta conferencia podría servir de marco para que todos los países del mundo Miembros o no de la máxima Organización mundial, puedan exponer sus puntos de vista sobre los problemas del desarme en toda su amplitud. ... nos encontramos dentro del Decenio para el Desarme y, ¿qué mejor aporte a éste sería la celebración de esta conferencia, que permitiría estudios profundos, debates y medidas políticas en este campo?"

"Esta conferencia podría contribuir a que los pueblos estén al tanto de la evolución de la carrera armamentista con sus graves consecuencias y a que reciban amplia información sobre el estado actual del desarme." (A/C.1/PV.1883)

"... la conferencia mundial de desarme serviría de foro apropiado para el examen de cuestiones de capital importancia en condiciones que permitirían a todos los Estados debatirlas en un pie de igualdad. ... el tratamiento de las cuestiones de desarme requiere un nuevo impulso y un enfoque más dinámico. Para ello nada más apropiado que encauzar nuestros esfuerzos hacia la organización de la conferencia."

Cuba "compromete su respaldo a toda iniciativa encaminada al logro de este objetivo". (A/C.1/PV.1950)

"Nos parece que el examen de tales problemas /desarme completo y general, eliminación total de las armas de destrucción en masa, liquidación de los arsenales de tales armas y cese de su producción/ interesa a todos los pueblos del mundo; por tanto, ningún otro foro resulta más adecuado para examinarlos que una conferencia universal en la que participen representantes de todos los Estados, sin excepción." (A/PV.2022)

Chipre

"Existe una necesidad evidente de algún nuevo tipo de foro que se ocupe del problema del desarme con mayor eficacia. Por lo tanto, básicamente somos partidarios de esa conferencia ... a condición, naturalmente, de que las cinco Potencias nucleares participen en ella. Una conferencia mundial de desarme es necesaria, no tanto para negociar nuevas medidas de desarme como para generar una nueva voluntad política, mediante la movilización de la opinión pública mundial, así como para el establecimiento de mecanismos para lograr negociaciones eficaces." (A/C.1/PV.1949; A/C.1/PV.1882)

"La Conferencia Mundial de Desarme útil y deseable, siempre y cuando esté abierta a todos los Estados y asistan a ella todas las Potencias importantes. Esa conferencia debería sin duda ser preparada cuidadosamente, no sólo desde el punto de vista de procedimiento sino también psicológicamente, para que tenga éxito. Se han depositado grandes esperanzas en ella, como último recurso en los esfuerzos en pro del desarme. Por ello no puede permitirse que fracasen sus objetivos primordiales." (A/PV.2057; A/AC.167/L.2)

Checoslovaquia

Checoslovaquia apoyó "la convocación de una conferencia mundial de desarme. Queremos que esa conferencia llegue a ser el foro en que todos los Estados, sobre todo las Potencias nucleares, puedan aportar a la empresa de realizar un desarme eficaz una contribución proporcionada a sus responsabilidades". (A/PV.1947)

"... todos los Estados del mundo, sean o no Miembros de las Naciones Unidas o miembros de otras organizaciones internacionales, deben participar en las negociaciones sobre el desarme y en la solución directa de las cuestiones del desarme."

Desde el fin de la segunda guerra mundial "no ha habido ni una sola reunión de representantes de todos los Estados en la que éstos pudieran expresar sus opiniones sobre el problema más importante de la época actual: el problema del desarme". (A/8817, anexo I; A/AC.167/SR.3)

"Una oportunidad favorable para tal reunión podría ser una conferencia mundial de desarme, abierta a todos los Estados, que serviría sin duda de base para coordinar e intensificar los esfuerzos de la comunidad mundial en pro del desarme. ... es absolutamente indispensable que todos los Estados hagan nuevos esfuerzos para la adopción de medidas eficaces de desarme, especialmente de desarme nuclear."

Para Checoslovaquia, "existen ahora también condiciones previas reales para el logro de resultados más tangibles en materia de desarme, si todos los Estados del mundo participan en las negociaciones sobre el desarme y en la solución de las cuestiones relativas a éste". (A/C.1/PV.1935; A/PV.1987)

"El público de todo el mundo ... espera que la conferencia mundial de desarme se convierta en tribuna que contribuya a afirmar las soluciones políticas fundamentales que se necesitan para adelantar eficazmente en las deliberaciones sobre el desarme." (A/AC.167/L.2, anexo)

Una conferencia mundial de desarme "satisfaría las necesidades políticas internacionales de los países no alineados" tal como fueron confirmadas en su reunión de Georgetown. (A/C.1/PV.1837)

"Debemos examinar a fondo los problemas del desarme en un foro que sea distinto del rutinario de la Asamblea General anual." (A/C.1/PV.1873)

"... Sería lógico esperar que todas las Potencias con el mayor potencial militar y con armas nucleares a su disposición participaran en la conferencia mundial de desarme, así como en sus preparativos." (A/C.1/PV.1935)

Checoslovaquia "atribuye suma importancia al desarme nuclear y estima que todas las Potencias poseedoras de armas nucleares deben participar en los preparativos de la conferencia y en la conferencia misma". (A/AC.167/SR.3)

"... una conferencia de esta naturaleza, por los resultados positivos que logra, puede ejercer una influencia en el clima internacional y mejorarlo. Este es el aspecto que debe tenerse en cuenta al considerar la cuestión de la convocación de la conferencia." (A/PV.1987)

"Pero no podemos aceptar que los temas del programa de la conferencia se pongan como condición previa para su convocación, sobre todo si se presentan cuestiones cuya solución requerirá evidentemente muchos esfuerzos y negociaciones. Ello equivaldría de hecho a impedir la celebración de la conferencia." (A/C.1/PV.1873)

Yemen Democrático

"La celebración de una conferencia en la que participen todos los Estados, incluso aquéllos que no son miembros de nuestra Organización, es un intento práctico y sincero encaminado a lograr la paz y la seguridad. En esa conferencia, todos los Estados tendrían la oportunidad de expresar sus puntos de vista y, entonces, si hubiera alguna Potencia importante que tratara de dominar a otras en nombre de la paz, sus intenciones quedarían claramente reveladas ante el resto del mundo."

El Yemen Democrático estaba firmemente convencido de que "todo debate ulterior sobre una conferencia de desarme debe comenzar con un examen de los principios y el logro de un acuerdo sobre ellos".

"... las primeras medidas de desarme deberían limitarse a la abolición de las armas nucleares y bacteriológicas, y otras armas letales ... /el Yemen Democrático/ apoya toda propuesta que conduzca más adelante a la celebración de una conferencia mundial de desarme." (A/C.1/PV.1882)

Dinamarca

"... celebra la perspectiva de una conferencia mundial de desarme y confía en que ella sirva para promover el progreso y lograr resultados constructivos.

Evidentemente, para lograr este fin, la conferencia debe prepararse minuciosamente y gozar de amplio apoyo en la comunidad internacional, especialmente por parte de todas las Potencias nucleares. Por ello, confiamos en que la Asamblea General pueda adoptar una decisión sobre los preparativos de dicha conferencia. Mi Gobierno está dispuesto a participar activamente en esos preparativos." (A/PV.2040; A/C.1/PV.1884)

"... es de suma importancia que todas las Potencias nucleares estén dispuestas a participar en la Conferencia, así como en sus preparativos cuya adecuada realización es esencial para que los resultados de la conferencia sean positivos." (A/8817, anexo I)

"... tal conferencia, si se prepara y organiza debidamente ... servirá varios propósitos útiles. Habrá de subrayar, en momentos en que es probable que haya un impulso hacia acontecimientos internacionales positivos, que la responsabilidad del desarme es indivisible. Permitirá a los participantes conjugar sus ideas y políticas en un marco en que puedan orientar su interés exclusivamente hacia el desarme y de esta actividad podrían muy bien surgir ideas e iniciativas nuevas y fructíferas." (A/C.1/PV.1829)

Ecuador

"... indispensable que se realice la Conferencia sobre el Desarme."
(A/PV.2038)

"Por ello, la idea de una Conferencia Mundial de Desarme ha estado siempre presente y no es una idea nueva que se lanza hoy a la aventura. La resolución 2030 (XX), del 29 de noviembre de 1965, había aprobado la decisión de la Segunda Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno realizada en El Cairo en 1964, sobre la convocación de una conferencia mundial de desarme, a la que se invitaría a todos los países; y esa idea había sido antes recomendada por la Comisión de Desarme a condición de que se tuviera primeramente un trabajo preparatorio adecuado, un acuerdo sobre los países a los que había que invitar, la determinación del momento oportuno en relación con la situación internacional, un acuerdo preliminar de las Potencias nucleares, la participación de todas las Potencias nucleares, un acuerdo sobre el programa y el establecimiento de relaciones con las Naciones Unidas. Mi delegación se pregunta por qué no acoger algunas de aquellas saludables sugerencias." (A/C.1/PV.1883)

Egipto

"Desde hace ya algún tiempo, ha habido indicios de que las negociaciones multilaterales de desarme estaban llegando a un punto muerto. Se puso de manifiesto que en adelante, esas negociaciones sólo podrían dar resultados significativos si participaran activamente en ellas todas las Potencias nucleares ... el momento es propicio para congregarse en una asamblea internacional, convocada especialmente para ocuparse del desarme, a todos los países del mundo y, en particular, a todas las Potencias nucleares." (A/8817, anexo I)

"... incluso con los progresos realizados hacia la universalidad de las Naciones Unidas, todavía hay razones válidas para convocar una Conferencia Mundial de Desarme ... la reunión de una Conferencia Mundial de Desarme ... debiera crear el necesario sentido de urgencia y dar el impulso debido a las actuales actividades insatisfactorias en la esfera del desarme."

"... los participantes que dediquen todo su tiempo y esfuerzo a esta conferencia, debieran estar en condiciones de formular propuestas específicas y concretas para lograr los objetivos del desarme ... la participación activa y efectiva de los países en desarrollo como partes interesadas en esa conferencia debiera proporcionar una oportunidad para examinar la interrelación entre los graves problemas del desarrollo y las cuestiones del desarme."

"... la reunión de una Conferencia Mundial de Desarme es de por sí un acontecimiento internacional fundamental: la primera de su clase desde que la Sociedad de las Naciones resolvió crear un comité para "... preparar una conferencia sobre la reducción y limitación de los armamentos". (A/PV.1985).

"Los países no alineados han preconizado sistemáticamente la necesidad y urgencia de convocar una Conferencia Mundial de Desarme." (A/PV.1985)

El Salvador

"Las Naciones Unidas deberían considerar el tratamiento de los problemas del desarme por medios institucionalizados y, a ese efecto, crear una institución mundial permanente, como la UNCTAD para los problemas del comercio y el desarrollo. ... El Decenio para el Desarme merece la institucionalización de los correspondientes esfuerzos internacionales; y, dentro de esa institucionalización, en calidad de primer paso procedería la celebración de la Conferencia mundial. La convocación de la Conferencia mundial no debería quedar sujeta a condiciones. Es decir, debería convocársela de modo puro y simple, pero reservando la fecha de su celebración y tomando las medidas preparatorias adecuadas ... todos propician y quieren una Conferencia mundial sobre materias cuidadosamente estudiadas y respecto de las cuales se pueda convenir una estrategia confluyente con la estrategia mundial para el desarrollo. La Conferencia mundial tendría que considerar además, dentro de sus grandes líneas, los elementos básicos para los acuerdos regionales y subregionales.

"Es de esperar que la Conferencia mundial trate el desarme no por sí mismo, como materia aislada, sino en relación con los factores principales que lo influyen y aun determinan. Así, es de esperar que el desarme se examine a la luz del sistema de seguridad colectiva, y que en ese sentido se analice la copresencia competitiva y excluyente entre la seguridad colectiva que propicia la Carta de las Naciones Unidas y la seguridad a base de equilibrio de poder que ha sido la práctica de las grandes Potencias; que se estudie el desarme en función del desarrollo y que se cuantifique la transferencia de recursos del sector de los armamentos al de la producción, tanto en lo que concierne al incremento de los programas internacionales con fondos que pudieran liberar las grandes Potencias como en lo relativo al impulso que el desarrollo podría recibir de parte de cada país en la medida en que los sistemas de seguridad regional y subregional permitan liberar fondos que pasarían a actividades productivas. Este último aspecto del desarme no se ha examinado en términos concretos y cuantificados, y sería una de las contribuciones significativas de la Conferencia mundial." (A/C.1/PV.1883 y A/PV.1994)

"... mi país estima que es propicio el momento para que la comunidad internacional disponga de un gran foro en que se examinen en profundidad los problemas del desarme, las relaciones de causalidad del desarme con la seguridad y las relaciones de finalidad del desarme con el desarrollo; donde se evalúen los criterios para los arreglos restringidos de tipo regional y subregional y donde se establezcan las grandes pautas de un proceso sostenido de medidas de desarme que pueda llevarse a la práctica en el curso de 10 ó 20 años." (A/PV.1994)

"... esa Conferencia mundial estaría colocada en buen pie si obtuviese la participación de las Potencias que voluntariamente se han mantenido al margen de la Conferencia del Comité de Desarme, y de aquellas Potencias que en el presente debate han manifestado reservas o escepticismo." (A/C.1/PV.1883).

Etiopía

"... una Conferencia Mundial de Desarme cuidadosamente preparada y convenientemente celebrada podría ser útil. ... la comprensión y cooperación de todos los Estados que poseen armas nucleares resulta indispensable si se ha de hacer algún progreso en los esfuerzos para detener e invertir la carrera de armamentos." (A/PV.2127)

"... sigue apoyando la convocación de una Conferencia Mundial de Desarme ... y espera que ... se pueda llegar a una transacción para asegurar la participación más amplia posible, en caso de que decidiéramos celebrar la conferencia en un futuro muy próximo." (A/C.1/PV.1953)

Confía en que "la Conferencia Mundial de Desarme ayudará a concentrar el interés, la atención y la preocupación sobre uno de los problemas más importantes de la humanidad." (A/PV.2063)

Finlandia

"... respalda con determinación todas las medidas que promueven la causa del desarme y, en consecuencia, apoya plenamente la celebración de una conferencia mundial de desarme ... considera que existe una clara oportunidad de celebrar con éxito negociaciones sobre el desarme." (A/8817, anexo I, A/AC.167/L.2, anexo)

"El proceso de distensión en las relaciones internacionales proporciona nuevas oportunidades para hacer progresos en la esfera del desarme y el control de los armamentos."

La Conferencia Mundial de Desarme "daría a la comunidad internacional una oportunidad para volver a consagrarse a los objetivos del desarme general y completo bajo control internacional efectivo, que sigue siendo el objetivo final de todos los esfuerzos en materia de desarme. En las actividades mundiales para lograr el desarme, se debiera dar particular importancia a las armas de destrucción en masa sobre todo a las armas nucleares, así como a la reducción de las fuerzas armadas y los armamentos convencionales al nivel necesario para el mantenimiento del orden interno y la paz internacional. En la conferencia también se debe dar la debida prioridad a estas cuestiones."

"Además de los objetivos generales del desarme, el Gobierno de Finlandia considera que todas las medidas destinadas a la limitación regional de las fuerzas armadas y los armamentos son útiles para promover y realizar el desarme. Recordó la idea presentada por el Presidente Kekkonen en 1963 para una zona libre de armas nucleares, que comprendiese a todos los países nórdicos. ... Los acontecimientos recientes ocurridos en Europa dan nueva actualidad a este pensamiento y justifican que se lo tenga también en cuenta en el contexto de la Conferencia Mundial de Desarme. ... el éxito de la Conferencia Mundial de Desarme presupone la participación de todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, así como de todas las Potencias militares importantes. ... la Conferencia debiera tener carácter universal." (A/AC.167/L.2, anexo)

"Una Conferencia Mundial de Desarme, si está bien preparada y con la participación de todas las Potencias nucleares, permitiría que se universalizase el debate sobre el tema. De esta Conferencia podrían surgir nuevos impulsos y nuevas ideas para beneficio de todos." (A/PV.2149)

"... puso de relieve en numerosas ocasiones la importancia que atribuimos a la participación en la Conferencia de todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, así como de todas las Potencias militares importantes. A nuestro parecer, sólo podremos llevar a cabo con éxito esta idea mediante preparativos apropiados durante los cuales se pudiera asegurar la cooperación de los Estados interesados." (A/C.1/PV.1943)

"El éxito de la Conferencia de desarme propuesta presupone la participación de todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, así como de todas las Potencias militares importantes. Además, la Conferencia debiera ser universal, con la participación también de los Estados divididos." (A/8817, anexo I)

"... la Conferencia y las decisiones posibles de esta Asamblea sobre ella deberían basarse en un amplio acuerdo entre los Estados Miembros, con particular atención a las opiniones de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, cuya concurrencia sigue siendo fundamental para una búsqueda realista de solución para esta idea." (A/C.1/PV.1882)

"El marco de esa Conferencia y todas las muchas cuestiones relativas a su organización tendrán que decidirse mediante consultas entre todos los gobiernos interesados. Finlandia ... está dispuesta a contribuir en todo lo posible a esas consultas para lograr un acuerdo general sobre la cuestión de la convocación de una Conferencia Mundial de Desarme." (A/PV.1989)

Francia

"... el problema del desarme, y en particular del desarme nuclear, es de vital importancia. Francia desea promover el estudio de ese problema y la aplicación de todo acuerdo que se llegue a concertar, mientras el propósito sea buscar medidas auténticas de desarme acompañadas de control internacional efectivo y que traten en particular de la destrucción y prohibición de producir armas nucleares. Los medios más apropiados para lograr esos resultados sería el acuerdo entre las Potencias que poseen armas nucleares. En ausencia de ese acuerdo, el Gobierno de Francia ha aprobado un proyecto de resolución para una Conferencia Mundial de Desarme.

"A su juicio, dicha reunión daría nuevo impulso a la labor sobre el desarme y, en particular, proporcionaría a los países nucleares un marco para examinar en conjunto sus problemas comunes en beneficio de todos."

Francia "no tiene la intención de hacer que su participación dependa de ninguna condición o requisito previo y considera que todos los participantes debieran aceptar esa norma. No obstante, piensa que una Conferencia mundial que no reuniese

a todas las Potencias que tienen responsabilidades especiales en esa esfera no desempeñaría la función para la cual había sido convocada." (A/8817, anexo I; A/AC.1/PV.1838)

"... el plan para una conferencia mundial puede ayudar a dar un nuevo impulso a la labor sobre el desarme y proporcionar, en particular a las Potencias nucleares, un marco dentro del cual se puedan examinar en conjunto sus problemas comunes en interés de todos ... Pero las esperanzas que se pueden fundar en el éxito de una conferencia mundial carecen aún de sentido a menos que se asegure la participación de todas las Potencias nucleares." (A/PV.1989)

"Esa conferencia ... probablemente contribuiría a revitalizar la labor sobre el desarme y sacarla del estancamiento ... Asimismo, podría revivir el interés ... en los problemas del desarme y, al hacerlo, promover el comienzo de soluciones constructivas. Mediante los estudios que motivará en los diversos gobiernos, producirá ideas frescas y enfoques nuevos y es de esperar que sean fructíferos para esos problemas ... Los países pueden discutir sus problemas comunes en interés de todos ... iremos a esa conferencia con un espíritu completamente abierto. No queremos que se excluya a nadie; pensamos que la conferencia debiera estar abierta a todos ... y no tenemos intención de hacer que nuestra participación esté sujeta a ninguna condición o requisito previo, sea cual fuere su carácter."

"No obstante, debemos pensar que la celebración efectiva de esa conferencia no será significativa, a menos que se garantice la participación de ciertos países."

Si una Potencia nuclear no asiste a la Conferencia Mundial de Desarme "nos preguntaremos si en ese caso no sería preferible abandonar la idea de esa Conferencia por el momento antes que ver que ésta se celebra sin una oportunidad de real éxito y sin ninguna posibilidad de que conduzca a medidas concretas, porque si ésta fuese la situación, pondría en peligro las posibilidades de esa reunión en el futuro". (A/AC.1/PV.1882)

República Democrática Alemana

"El sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas puso en claro una vez más que son necesarios enormes recursos financieros para acelerar el progreso económico y social de los países en desarrollo. El Gobierno de la República Democrática Alemana es de opinión de que una Conferencia Mundial de Desarme podría también adoptar medidas eficaces para cumplir estos y otros cometidos fijados por el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General."

"... los éxitos logrados en el proceso de distensión durante los últimos años destacan la urgente necesidad de una Conferencia Mundial de Desarme, ya que a pesar de tales éxitos no es todavía posible controlar decididamente la desaforada carrera armamentista. Sin embargo, la distensión tan sólo puede estabilizarse cuando sea posible poner término a la carrera armamentista con la participación de

todos los Estados. Habida cuenta del complejo carácter de los problemas de la limitación de armamentos y del desarme, el Gobierno de la República Democrática Alemana considera que una Conferencia Mundial de Desarme constituye el foro apropiado para poner coto a la carrera de armamentos mediante la adopción de medidas universales y dar así un impulso decisivo a los esfuerzos de todos los pueblos para lograr una paz duradera y progreso económico y social."

Manifestó la "esperanza de que todos los Estados, incluidas las dos Potencias nucleares que hasta el momento no forman parte del Comité Ad Hoc, contribuyan a la preparación y celebración de una Conferencia Mundial de Desarme. La República Democrática Alemana da seguridades de que, por medio de su constructiva participación en las conversaciones de Viena sobre la reducción de fuerzas armadas y armamentos en Europa central y de sus actividades en las Naciones Unidas y demás órganos internacionales, contribuirá a crear las condiciones más propicias para la convocación y el éxito de una Conferencia Mundial de Desarme". (A/AC.167/L.2/Add.2)

La República Democrática Alemana "reitera su apoyo a ... una Conferencia Mundial de Desarme. Asegura que está dispuesta a contribuir con todos los medios a su alcance a la pronta aplicación de esa propuesta. Una Conferencia Mundial de Desarme, en la que todos los países del mundo pudieran participar y explicar, en pie de igualdad, sus puntos de vista sobre todos los problemas del desarme, no sólo serviría de lazo de unión sino que también intensificaría los intentos de todos los Estados en favor de la limitación de los armamentos y del desarme. Sería útil adoptar medidas más concretas al respecto y llevar a la humanidad más cerca del desarme general y completo. Al mismo tiempo, contribuiría a mejorar las condiciones para la ... aplicación universal de los tratados internacionales sobre la limitación de los armamentos y sobre el desarme concertados hasta la fecha". (A/8817, anexo II)

"... en la actualidad existen condiciones favorables para convocar una Conferencia Mundial de Desarme, dentro de uno o dos años." (A/8817, anexo II)

"... la idea de celebrar una Conferencia Mundial de Desarme ... abre nuevas perspectivas y proporciona nuevo impulso a las actividades para el desarme ya realizadas con criterio multilateral, regional y bilateral y ahora ha alcanzado considerable impulso debido a ... la disminución de la tirantez y ... la lucha por asegurar la paz."

"... los representantes de los países en desarrollo tienen pleno derecho a vincular su apoyo a la Conferencia Mundial de Desarme a la esperanza de que, como resultado de la conclusión de la carrera de los armamentos, se liberarán grandes recursos que se podrían utilizar también para resolver los urgentes problemas del desarrollo de esos países."

No está de acuerdo con la opinión de que una Conferencia Mundial de Desarme "no cumpliría un propósito útil hasta que se hubieren resuelto las diferencias existentes sobre el tema". (A/C.1/PV.1941).

"... la Conferencia, en la que representantes de todos los Estados, grandes y pequeños, - sin tener en cuenta si poseen o no armas nucleares o si tienen un potencial económico y militar altamente desarrollado - tomarán parte en condiciones de igualdad, es un foro apropiado para discutir los problemas fundamentales del desarme." (A/C.1/PV.1941)

"El principio por el cual es posible lograr progresos en la esfera del desarme sólo cuando se garantice a todos los Estados iguales condiciones para su seguridad puede servir como punto de partida para obtener resultados positivos en la conferencia."

"... una base segura para celebrar con éxito la conferencia reside en el hecho de que ha sido posible concertar varios acuerdos en la esfera del desarme que son de importancia mundial."

"Los esfuerzos llevados a cabo con carácter bilateral y regional en la esfera del desarme también representan una base para una Conferencia Mundial de Desarme que tenga éxito." (A/C.1/PV.1941)

República Federal de Alemania

La Conferencia Mundial de Desarme "podría ser la tribuna apropiada para estimular los esfuerzos mundiales con miras al desarme y el control de armamentos por medio de intercambios de opinión y un examen general de los problemas pertinentes". (A/AC.167/L.2, anexo)

"... esa Conferencia sólo sería útil si se la preparase cuidadosamente y si todas las Potencias nucleares participasen en ella." (A/C.1/PV.1944)

"Como es probable que uno de los temas más importantes de la conferencia, sean las medidas de desarme en materia de armas nucleares parece necesario asegurar que en su etapa preparatoria participen las cinco Potencias nucleares." (A/AC.167/L.2, anexo)

Ghana

"Suponiendo que sea genuino el deseo de los países nucleares de convertir en realidad sus manifestaciones de intenciones pacíficas, la propuesta Conferencia Mundial de Desarme, con la participación de aquéllos, resultará un factor importante en la reducción de la tirantez que actualmente asedia a la comunidad internacional. Ello sería particularmente grato a los Miembros de las Naciones Unidas que no poseen armas nucleares, concretamente a los países en desarrollo. Una Conferencia del carácter de la prevista contribuirá sin duda a inculcar a toda la humanidad la naturaleza universal de nuestra preocupación por la paz y la seguridad mundiales.

Por estos motivos, Ghana acoge con beneplácito la creación del Comité Especial de conformidad con la resolución 3183 (XXVIII) de la Asamblea General. Ghana apoya firmemente la celebración de la propuesta Conferencia Mundial de Desarme." (A/AC.167/L.2/Add.5)

Una conferencia mundial de desarme "serviría para hacer resaltar la preocupación general mundial acerca de la cuestión del desarme". (A/PV.2148)

Ghana "aguarda con interés la propuesta Conferencia Mundial de Desarme. El desarme es una cuestión de interés universal. ... /La Conferencia Mundial de Desarme/ debiera estar abierta a todos los Estados". (A/PV.2040; A/PV.1958 y A/C.1/PV.1883)

"... todavía hay Estados importantes fuera de las Naciones Unidas cuyo papel y posición fundamental en la cuestión de los armamentos hace esencial que participen en todas las negociaciones serias sobre el desarme. Las dos Alemanias, los dos Viet-Nams, las dos Coreas, Suiza y otros países se presentan rápidamente a la mente. ... hasta que las Naciones Unidas esté en condiciones de lograr esa situación sumamente deseable y necesaria de universalidad, no hay razón para oponerse a la celebración de la Conferencia Mundial de Desarme propuesta.

"Las razones en favor de una Conferencia Mundial de Desarme son ... inatacables. Tenemos que detener el desarrollo y complejización de los armamentos antes de que la guerra resulte demasiado fácil y demasiado suicida.

"La consideración de las consecuencias sociales y económicas de la carrera de los armamentos ... refuerza las razones para celebrar una Conferencia Mundial de Desarme.

"Puede muy bien ... haber un vínculo entre quienes controlan el mecanismo actual para las discusiones del desarme y la falta de progresos hacia el verdadero desarme. ¿No es ésta una razón suficiente para buscar otro mecanismo y procedimientos que puedan atacar el núcleo del problema?

"Sólo una Conferencia Mundial de Desarme puede crear en la humanidad una dramática conciencia del peligro de este deslizamiento psicológico y engendrar el sentido de urgencia que sólo puede abrir nuevos canales para eliminar el cáncer de la carrera de armamentos.

"A pesar de esta resolución /2030 (XX)/ los preparativos para celebrar (una Conferencia Mundial de Desarme) no se han materializado debido en gran parte a dificultades de las que ahora sólo puede hacerse responsables a las principales Potencias militares del mundo.

"... los Estados pequeños y medianos del mundo, en particular los países no alineados, son los que han preconizado esa Conferencia más sistemática y fervientemente, y las principales Potencias, en particular las superpotencias, han demostrado poco entusiasmo por ella. Las razones de esto no hay que buscarlas lejos. ... la actual organización de las discusiones de desarme están dominadas por las superpotencias.

"A menos que se aclare esta atmósfera de exclusivismo y dominio de las grandes Potencias y todas las conversaciones de desarme se sometan a la luz de la opinión mundial y de los principios aceptados universalmente, seguiremos ampliando en esta esfera la brecha entre lo que se profesa y lo que se hace. Sólo una Conferencia Mundial de Desarme puede asegurar una diplomacia de franqueza, igualdad de participación y responsabilidad ante la opinión pública que sólo puede conducir a una acción verdadera.

"Ni la riqueza, dimensión del territorio, población o adelanto tecnológico, dan superioridad a un Estado o grupo de Estados al tratar el más grave de los problemas mundiales, el problema del desarme. Nuestro universal deseo de paz y desarrollo frente al peligro creciente y aterrador de la carrera de los armamentos debe y puede encontrar expresión concreta y conforme a la realidad en una Conferencia Mundial de Desarme tal como la que he descrito. Por lo tanto, apoyemos todos no sólo la propuesta de celebrar una Conferencia Mundial de Desarme verdaderamente universal, sino también aseguremos que esté organizada de manera que se logre en ella la libertad de expresión, la igualdad de participación y la aceptación universal de sus conclusiones." (A/PV.1985)

"Ghana expresa la esperanza de que los países que en la actualidad tienen reservas acerca de la celebración de una Conferencia Mundial de Desarme finalmente verán expedito el camino para marchar juntos con la mayoría y apoyar la celebración de la Conferencia." (A/C.1/PV.1883)

"Por lo tanto, estamos convencidos de que cualquier conferencia de las Potencias nucleares debe estar basada, organizada y sujeta a la orientación de la Conferencia Mundial de Desarme." (A/PV.1985)

Grecia

"Nos parece que ciertos puntos ... merecen nuestra atención: en primer lugar, esperamos que ni una Conferencia Mundial de Desarme ni la perspectiva de su celebración perjudicarán la valiosa labor del Comité de la Conferencia de Desarme u otros esfuerzos bilaterales y de otra índole en la esfera del desarme. Deseamos que las perspectivas de los esfuerzos actuales sigan siendo buenas e incluso se hagan mejores. No quisiéramos ver una disminución, sino una intensificación de esos procedimientos. En segundo lugar, las esperanzas de que los pueblos del mundo tendrían derecho a depositar en una Conferencia Mundial de Desarme serían tales que tendríamos para con ellos el deber elemental de procurar que los procedimientos de esa conferencia resultasen positivos y constructivos y, por lo tanto, que la conferencia estuviese conveniente y adecuadamente preparada. En tercer lugar, un hecho sumamente importante que también tendremos derecho de esperar de esa conferencia es que participen en ella todas las Potencias nucleares." (A/C.1/PV.1878)

"... la cuidadosa preparación de la Conferencia Mundial de Desarme es de suma importancia." (A/PV.1900)

Guatemala

"El Gobierno de Guatemala ... considera importante lo siguiente:

"a) Que se mantenga en vigencia la política de no proliferación de armas nucleares.

"b) Que el desarme general y completo es una necesidad que se impone hoy en día, máxime que se ha llegado a la conclusión que las carreras armamentistas no han logrado la resolución de los más ingentes problemas mundiales.

"Por otra parte, el Gobierno de Guatemala apoyará las resoluciones que la Asamblea General tome con respecto al tema que nos ocupa y reitera su ferviente deseo de lograr la resolución de los problemas entre países mediante la intervención de los organismos internacionales que de común acuerdo han sido creados."
(A/AC.167/L.2, pág. 6).

Guinea

"La necesidad de una Conferencia Mundial de Desarme resulta cada vez mayor. Pero para evitar un fracaso se deberán hacer grandes esfuerzos y se tendrán que satisfacer muchas condiciones."

"... se deberá asociar a todos los países en las diversas discusiones relativas al desarme." (A/C.1/PV.1945)

"... El documento aprobado en la última conferencia en la cumbre de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en Addis Abeba, complementado y actualizado por la Conferencia de Argelia sobre el problema de desarme, así como el resultado de las deliberaciones de otros órganos internacionales, a lo cual se deberán añadir las resoluciones sobre el desarme adoptadas por grupos de negociaciones celebrados a nivel bilateral y multilateral, deberán contribuir a la preparación de las directrices para una convención que es probable que se apruebe en la Conferencia Mundial propuesta como una síntesis de la opinión pública mundial." (A/C.1/PV.1945)

"Puesto que tenemos que examinar las condiciones concretas necesarias para crear un ambiente conducente a la convocación de una conferencia mundial, mi delegación se complace una vez más en destacar el carácter básicamente universal de esa conferencia, cuyo objetivo principal debe ser reunir a todos los países del mundo, a fin de que cada uno esté en condiciones de dar a conocer su opinión. Esta condición es absolutamente necesaria si queremos tratar el problema desde un punto de vista conforme a la realidad y si verdaderamente deseamos tratar todos los problemas del desarme y llegar así al punto de la destrucción total de todas las armas nucleares y a la cesación de la carrera de los armamentos, ya que corresponde a todos los Estados respetar y garantizar la independencia, seguridad e integridad territorial de todas las naciones." (A/C.1/PV.1945).

Guyana

"Aunque no podemos ni debemos excluir las negociaciones directas ni los pequeños grupos de trabajo sobre el desarme, es necesario ahora hacer hincapié en la participación de todas las naciones en la búsqueda de soluciones."

Guyana estuvo a favor del "marco más amplio posible para aclarar los problemas relativos al desarme y movilizar a la opinión pública internacional, ya sea como un prelude a las negociaciones o como el único sustitutivo de la negociación si ésta no logra alcanzar los resultados deseados". (A/C.1/PV.1832)

"... debería apoyarse la propuesta de celebrar una conferencia mundial de desarme en la que el problema del desarme pueda examinarse, por primera vez, desde un punto de vista verdaderamente mundial." (A/C.1/PV.1832)

Hungría

Hungría "cree que si la distensión y la paz han de ser seguras y duraderas debe ponerse fin a la carrera de armamentos. La tendencia actual de la distensión política debe fortalecerse aún más, debe hacerse irreversible y debe ser reforzada por la distensión militar. El actual ambiente positivo ha de utilizarse para acelerar el fin de la carrera de armamentos, la reducción de las fuerzas armadas y de los armamentos y las medidas que lleven finalmente a un desarme general y completo ..." (A/AC.167/L.2/Add.3)

El Ministro de Relaciones Exteriores de Hungría declaró ante la Asamblea General, en su sexto período extraordinario de sesiones: "El fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales y la terminación de la carrera armamentista liberaría considerables medios materiales que podrían ser utilizados para resolver los problemas económicos y sociales de los países en desarrollo". (A/PV.2213)

Compartió la "opinión común de la mayoría de los Estados Miembros de que para evaluar las posibilidades de las diversas medidas para el desarme, para conocer y comprender mejor las opiniones y aspiraciones de otros, es necesario realizar el intercambio de ideas más amplio posible entre todos los Estados del mundo. Por lo tanto, apoyamos la cooperación internacional a base del principio de igual seguridad para todos y de la inadmisibilidad de las ventajas unilaterales, para lo cual una conferencia mundial de desarme puede proporcionar el marco ideal".

En el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General "el representante de Hungría, así como los de muchos otros países, tuvieron motivos para expresar su insatisfacción por la falta de progreso en la preparación de esa conferencia. En realidad, casi ningún país podría negar ahora que ha llegado el momento de convocar una conferencia verdaderamente universal, donde pueda realizarse un debate sobre todos los asuntos urgentes relacionados con el desarme". (A/AC.167/L.2/Add.3)

"Asignamos gran importancia a esta cuestión y estamos en todo sentido dispuestos a tomar parte en la preparación de tal conferencia y a hacer lo que esté a nuestro alcance para lograr su éxito. ...

"La necesidad de convocar a una conferencia mundial de desarme está plenamente confirmada por los crecientes gastos de armamentos, por el desarrollo de tipos de armas y de sistemas de armamentos cada vez más avanzados, más complicados y más destructivos y por la amenaza de una catástrofe nuclear mundial ..." (A/PV.1985)

"... no puede haber dudas acerca de la conveniencia de convocar a una conferencia mundial. Somos de la opinión de que una conferencia mundial de desarme sería digna del Decenio para el Desarme, en tanto daría nuevo impulso a los diversos esfuerzos para el desarme, al debatir tan ampliamente como fuera posible los problemas del desarme, al formular nuevas propuestas, ideas y planes y al adoptar medidas concertadas para aplicarlos." (A/PV.1985)

"... al juzgar los problemas relativos a la conferencia mundial de desarme, debemos tener en cuenta las experiencias más esenciales en relación con las propuestas formuladas hasta ahora por diversas comisiones de desarme, y las enseñanzas más importantes extraídas de la actividad de esas comisiones. ...

"... por una parte, es posible preparar el camino para la convocación de una conferencia mundial de desarme, y, por otra, la convocación de la conferencia puede ejercer una influencia favorable sobre la detención de la carrera de armamentos, y el arreglo de los problemas de desarme que están prontos para una solución." (A/8817, anexo I, pág. 33)

"... la conferencia no puede reunirse inmediatamente; se necesitará algún tiempo para que las condiciones sean favorables." (A/8817, anexo I, pág. 33)

"Cualquier condición previa planteada por algún país podría dañar la causa de la conferencia. En consecuencia ... no deben establecer condiciones previas en relación con los preparativos de la conferencia ni con la participación en ella." (A/C.1/PV.1875)

"Consideramos muy importante y necesaria ... la participación de todos los Estados en la conferencia mundial de desarme y en la labor preparatoria para ella, ya sea que se trate de Miembros de las Naciones Unidas o no." (CCD/PV.554)

India

Acoge con beneplácito la Conferencia Mundial de Desarme, "a fin de que todos los países sin excepción tengan la posibilidad de expresar sus opiniones sobre el problema del desarme". (A/C.1/PV.1953; A/PV.2136; A/PV.2051)

"... es absolutamente esencial la participación de todos los Estados, especialmente de las Potencias nucleares." (A/AC.167/SR.5)

Está convencida de que la Conferencia Mundial de Desarme "fomentará la causa del desarme general y completo con tal de que todos los Estados participen en los preparativos adecuados". (A/AC.167/SR.5)

De diversas respuestas, se desprende claramente que "una gran mayoría de los Estados Miembros están a favor de la convocación de una conferencia semejante". (A/AC.167/SR.5)

Salvo que haya un cambio en la "sospecha y desconfianza muy arraigadas entre las naciones - pues cada una trata de preservar lo que considera sus intereses vitales de seguridad ... y el cambio debe comenzar con los Estados militarmente poderosos poseedores de armas nucleares y otras de destrucción masiva - las negociaciones proseguirán a un ritmo lento. Esta es una de las muy importantes razones que han inducido a las sucesivas conferencias de países no alineados a pedir que se convoque una conferencia mundial de desarme". (A/AC.1/PV.1953; A/PV.1990; CCD/600)

Recordó que la Asamblea General "apoyó la propuesta de los Estados no alineados" contenida en la resolución 2030 (XX). (A/C.1/PV.1880)

Las dos condiciones previas para la participación de un Estado que es Potencia nuclear fueron "consideraciones vitales de gran validez" y "no deberían considerarse como condiciones previas, sino incluirse como uno de los temas primeros y más importantes de la propuesta conferencia mundial de desarme". (A/C.1/PV.1880)

Véase también V.3.

Indonesia

"La convocación de una conferencia semejante en la etapa actual de las negociaciones sobre el desarme daría nuevo impulso a la aprobación de medidas eficaces." (A/AC.167/SR.5)

"En realidad existe una apremiante necesidad de celebrar tal conferencia."
(A/PV.1989)

"La conferencia mundial de desarme debería estar abierta a todos los Estados, prescindiendo de su carácter de Miembro de las Naciones Unidas ... las Potencias nucleares deberían participar en la labor preparatoria ... las Potencias nucleares, los productores de las armas convencionales complejas que tienen un gran potencial destructivo, los productores de armas químicas letales, constituyen básicamente el objetivo primordial del desarme. Por consiguiente, es necesario que participen en la labor preparatoria, pues sus opiniones serán de gran importancia para que el órgano preparatorio determine si es viable o no convocar a una conferencia mundial de desarme." (A/C.1/PV.1884)

Irán

"Si una reunión de esta especie fracasara, la confianza ya precaria que inspiran las Naciones Unidas recibiría un golpe mortal. Por consiguiente, compartimos la opinión de muchas otras delegaciones acerca de la necesidad de realizar preparativos muy cuidadosos ... no debemos perder de vista el hecho de que la conferencia ha de abarcar todos los tipos de armamentos, comprendidas las armas nucleares."

"... todas las Potencias nucleares deberían participar activamente, a fin de evitar al mundo los peligros de la escalada en la carrera de las armas nucleares. Pero evidentemente todos los países, grandes y pequeños, deberían cooperar para lograr un desarme general y controlado ... y también para detener la carrera de armamentos, nucleares o convencionales."

"... apoyamos todos los esfuerzos, por insignificantes que sean sus resultados, que nos conduzcan al desarme; pero debemos considerar primera y primordialmente que debemos erradicar las causas de los conflictos. Esa es la esencia misma de la cuestión." (A/C.1/PV.1934)

"No queremos creer que la conferencia defraudará las esperanzas cifradas en ella por una falta de interés de las Potencias principales o a la ausencia de preparativos adecuados. No nos atrevemos a ser excesivamente optimistas acerca de una conferencia semejante; sin embargo una actitud derrotista es igualmente insostenible. Si la conferencia lograra acercarnos siquiera un paso más a nuestro objetivo, su celebración ciertamente valdría la pena. Permítaseme destacar, sin embargo, que esto sólo puede lograrse si participan todos los Estados, incluso los Estados nucleares y cuasinucleares, tras una preparación oportuna y adecuada. Con ese espíritu, esperamos con interés la convocación de la conferencia."
(A/C.1/PV.1881; A/C.1/PV.1934)

Irak

"... apoya la convocación de una conferencia mundial de desarme."
(A/PV.2055; A/PV.1956)

Irlanda

"Deseamos apoyar la celebración de una conferencia, cuidadosamente preparada y en la que se asegure la participación activa de todos los Estados poseedores de armas nucleares. En realidad, una de las ventajas - y no la menor - de una conferencia celebrada sobre esa base sería la de lograr un acercamiento entre esos cinco Estados ... todos reconocemos que la ausencia de dos de ellos menoscaba la eficacia de la Conferencia del Comité de Desarme." (A/C.1/PV.1952)

"Una decisión de convocar una conferencia mundial de desarme sería ... una medida adecuada durante el Decenio para el Desarme proclamado por la Asamblea General en 1969. ... (A/C.1/PV.1883)

"... Tal conferencia haría concebir grandes esperanzas entre los pueblos de todo el mundo y ... la opinión pública mundial no se satisfaría con una plétora de discursos que no arrojaran resultados positivos concretos. Por consiguiente, se requiere una labor preparatoria cuidadosa y completa y ésta podría ser muy prolongada. Ante todo ... debe haber una seguridad de que los cinco Estados poseedores de armas nucleares, así como otros países militarmente importantes, estarían dispuestos a participar en una conferencia con una actitud activa y positiva y la decisión de lograr que sus trabajos lleguen a feliz término."

"Resta aún el difícil problema de lograr un acuerdo sobre la representación, en una conferencia mundial, de los Estados divididos de ... Corea y Viet-Nam. Cabe esperar que, oportunamente, puedan negociarse soluciones aceptables para esos casos." (A/PV.1987)

Italia

Una conferencia mundial de desarme "puede resultar ser el instrumento más útil para lograr el desarme general y completo". (A/PV.2147)

Una conferencia mundial de desarme "ejercerá en el plano psicológico, una acción estimulante y útil que realizará los trabajos sobre el desarme, siempre que: a) cuente con el apoyo general de los Miembros de las Naciones Unidas, incluidas todas las Potencias nucleares; y b) sea preparada debidamente por un órgano calificado y representativo, en el que todos participen con igualdad total de derechos y obligaciones". (A/8817, anexo I, pág. 40)

"Es en verdad esencial que el problema del desarme se ataque en forma global, y que todas las Potencias principales participen activamente. No podemos concebir un desarme general y completo sin un desarme nuclear, y no cabe hablar de desarme nuclear sin la presencia de todas las Potencias directamente interesadas y afectadas."

"Esperamos que cuando se cumplan las condiciones necesarias para la celebración de la conferencia mundial de desarme, dicha conferencia pueda dar nuevo impulso a la solución del problema del desarme en todos sus aspectos y definir el problema orgánico de ese desarme general y completo que procuramos activamente." (A/C.1/PV.1944; CCD/PV.621; A/PV.1954; A/C.1/PV.1985; A/PV.2044).

"La necesidad de mantener el vínculo entre el desarme nuclear y el convencional por una parte, y entre el desarme mundial y regional por la otra, basta por sí sola para justificar un enfoque completo de todos los problemas del desarme según las directrices que hemos sugerido ... sólo este enfoque cabal permitiría que una conferencia mundial formulara directrices para adoptar medidas con miras a asegurar una coordinación sistemática de las actividades que se están desarrollando en diversos foros internacionales." (A/PV.1995)

Costa de Marfil

"... celebramos la iniciativa de la Unión Soviética relacionada con la convocatoria de una conferencia mundial de desarme ... siempre que la conferencia se prepare cuidadosamente y que se fijen objetivos precisos, pero no limitados." (A/C.1/PV.1899)

"El éxito de tal conferencia presupone la participación de todos los Estados, y especialmente de todas las Potencias nucleares, prescindiendo de toda posible divergencia que pueda existir entre ellas sobre el enfoque de uno u otro aspecto del problema del desarme. La negativa de una sola de estas grandes Potencias a participar en tal conferencia, la privaría en gran medida de su significación y, limitaría mucho el alcance de sus posibles resultados... debemos actuar con prudencia y realismo y, en lo posible, evitar la adopción de decisiones apresuradas que podrían privarnos de la participación de esas Potencias." (A/C.1/PV.1899)

"... consideramos que no tenemos nada que perder, pero sí mucho que ganar si nos tomamos todo el tiempo que sea necesario para llevar a cabo la labor preparatoria y tratar de conciliar los puntos de vista aparentemente irreconciliables y lograr así una eficaz participación de todos los Estados, especialmente de los Estados poseedores de armas nucleares." (A/C.1/PV.1899)

"... el progreso inicial logrado hasta aquí en el desarme puede abrirnos perspectivas de un debate fructífero que hará posible que se llegue a acuerdos generales dentro del marco de la conferencia mundial de desarme." (A/PV.2053)

Jamaica

"Cuando consideramos la cuestión de la conferencia mundial de desarme, lo que en realidad examinamos es un doble punto muerto ... entre las Potencias nucleares sobre la cuestión misma del desarme general y completo y ... entre las Potencias nucleares sobre la cuestión de establecer si deben ponerse en marcha los preparativos para una conferencia mundial de desarme." (A/C.1/PV.1953)

"... antes de convocar a una conferencia mundial de desarme debería emprenderse un proceso preparatorio cuidadoso y detallado, y ... deberían tomarse medidas para obtener la representación más amplia posible en tal conferencia." (A/C.1/PV.1953)

"Una conferencia mundial de desarme constituye una propuesta básicamente acertada, ya que la amenaza de las armas de destrucción masiva, aunque emana de unas pocas Potencias, constituye una amenaza para toda la humanidad. La universalidad del peligro está muy clara, y no debería permitirse que nada provocara el aplazamiento indefinido de una conferencia mundial de desarme."

"Reconocemos en esto la necesidad y conveniencia de lograr la participación de los cinco Estados poseedores de armas nucleares, que, como ocurre a su vez, son los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Los necesitamos para una conferencia mundial de desarme." (A/C.1/PV.1883)

Japón

"... la celebración de una conferencia mundial de desarme podría ser un instrumento eficaz para dar ímpetu a las negociaciones de desarme, a condición de que se consiga que participen todos los Estados que poseen armas nucleares y todos los Estados militarmente importantes y de que una labor preparatoria apropiada muestre que existe una base satisfactoria para el éxito de la conferencia." (A/8817, anexo I; A/PV.1990; A/C.1/PV.1877; A/C.1/PV.1899)

"... debemos examinar muy detenidamente todos los problemas pertinentes en la etapa de los preparativos para la celebración de una conferencia mundial de desarme a fin de que ella contribuya a un verdadero progreso en las negociaciones del desarme, en lugar de permitir que sirva solamente para los fines de propaganda política de algunos países." (CCD/PV.562)

Kenia

"Apoyamos plenamente la convocación de tal conferencia." (A/C.1/PV.1881)

Kuwait

"... la propuesta de celebrar una conferencia mundial de desarme que podría rescatar a la cuestión del desarme completo y general del punto muerto en que ha yacido durante muchos años, constituye una señal promisoramente de desarme." (A/PV.2082)

"... Kuwait apoyó la propuesta de celebrar una conferencia mundial de desarme. Uno de los requisitos previos básicos para el éxito de la conferencia sería lograr una participación universal en ella. Esperamos que la conferencia mundial de desarme proyectada constituya un foro adecuado para un esfuerzo universal destinado a lograr nuestro objetivo común de un desarme general y completo. Sin embargo, la conferencia debería adoptar, como uno de sus principios básicos, la necesidad de asignar para el desarrollo económico y social de los países en desarrollo una parte importante de los recursos liberados por la reducción de los presupuestos militares." (A/PV.2057)

"... todas las Potencias nucleares deberían participar en la conferencia, ya sea que su arsenal nuclear esté destinado a propósitos defensivos u ofensivos." (A/C.1/PV.1875)

Laos

Una conferencia mundial de desarme "corresponderá más a la competencia de las Potencias nucleares que a la de los países no nucleares - no obstante /Laos/ no vacila en contribuir con su modesto aporte a esa empresa, alentado por la idea aceptada aquí de que la causa en cuestión tiene sumo interés para todos los Estados Miembros de la Organización ... esperamos sinceramente que un foro internacional, mayor que la Conferencia del Comité de Desarme sea convocada oportunamente con la participación activa y generosa de todos, no obstante las muestras de vacilación y oposición que aún se evidencian en nuestra Organización". (A/C.1/PV.1945)

Líbano

El Líbano "apoyó la propuesta de celebrar una conferencia mundial de desarme". (A/PV.1995)

"Las Naciones Unidas deben aprovechar audazmente la oportunidad que se les ofrece para llevar a cabo, mediante la conferencia mundial de desarme, un programa cabal para el desarme completo y total." (A/PV.1995; A/C.1/PV.1889)

Liberia

Liberia apoyó la propuesta de celebrar la conferencia mundial de desarme. (A/C.1/PV.1879)

"... ya es tiempo ... de que se celebre una conferencia mundial de desarme, porque el destino de la humanidad en su conjunto debe ser examinado por los representantes de todos los pueblos. Debe darse la oportunidad a las Potencias que carecen de armamentos nucleares de que participen en la formulación de ideas relativas al desarme, porque en definitiva, serán ellas las más afectadas." (A/PV.1987)

"Sería lamentable que algunas de las Potencias nucleares rehusara participar. Confío en que las Potencias no alineadas no escatimarán esfuerzos para persuadir a sus amigos a que participen en tal conferencia." (A/C.1/PV.1946)

"... sería conveniente que, de los dos órganos que actualmente se ocupan de los problemas del desarme, es decir, la Asamblea General y la Comisión de Desarme, se mantuviese al primero y se creara otro - la conferencia mundial de desarme - que sustituyera al segundo." (A/3817, anexo I, pág. 43)

Luxemburgo

"El Gobierno de Luxemburgo, en reiteradas ocasiones, se ha declarado partidario del desarme y de que se convoque una conferencia mundial para lograr ese objetivo. Para que una conferencia de ese tipo se desarrolle con el mayor número de posibilidades de éxito, es necesario hacer los preparativos necesarios e indispensable que participen en ella las principales Potencias militares, sobre todo las que poseen armas nucleares." (Nota de fecha 1º de julio de 1974, dirigida al Secretario General)

Madagascar

Madagascar abogó por "la celebración de una conferencia mundial de desarme, cuyo objetivo principal fuera la destrucción de todas las armas nucleares y de todas las armas de aniquilación masiva". (A/PV.2055)

Malasia

Malasia "acoge con beneplácito la iniciativa de exhortar a la celebración de una conferencia mundial de desarme. Tal conferencia ... proporcionaría un foro útil a toda la comunidad mundial para que examine en forma cabal y sistemática este problema vital. ... Es importante que, para asegurar el éxito de la conferencia propuesta, participen en ella todas las Potencias nucleares, que evidentemente comparten el peso de la responsabilidad por el desarme. Análoga importancia reviste el hecho de que la conferencia propuesta se vea precedida de una preparación adecuada y completa en todos sus aspectos, sin la cual sería evidentemente inútil". (A/C.1/PV.1884)

Mali

"Hoy en día ... se aprecia cada vez más la necesidad de celebrar una conferencia mundial de desarme. Con el fin de que se logre algún resultado ... debe prepararse tal conferencia en forma cuidadosa invitando a que participen en ella todos los Estados." (A/PV.2045)

Malta

"Debe darse nuevo impulso ... a este objetivo [el desarme general y completo] y la convocación de una conferencia mundial de desarme durante el Decenio para el Desarme parecería ser un paso dado en la dirección correcta." (A/C.1/PV.1833; A/PV.1965; A/PV.2061)

Mauritania

Mauritania "acogió con beneplácito la celebración de una conferencia mundial de desarme ... Esa conferencia debería ser completamente diferente de las reuniones internacionales a las que nos hemos acostumbrado; en otras palabras, a la luz de la situación en que estamos viviendo, en esa conferencia deben adoptarse decisiones prácticas, audaces, viables ..." (A/C.1/PV.1889)

"... la conferencia debería estar abierta a todos los Estados, ya sea que tuvieran o no la calidad de Miembros de las Naciones Unidas, que poseyeran o no armas nucleares, cualesquiera que fueran las dimensiones de esos Estados y su potencia económica o militar. Debería concederse una importancia particular a la participación de las cinco Potencias nucleares." (A/C.1/PV.1889)

"... el mejor marco para discutir cuestiones relacionadas con el desarme es la conferencia mundial de desarme ... La celebración de tal conferencia, con la participación de todos los Estados, alentaría la creación de un ambiente de paz y de distensión ..." (A/C.1/PV.1949)

Mauricio

"... mientras no haya un tratado amplio de prohibición de ensayos nucleares, no podremos hablar verdaderamente de la posibilidad de paz. Es posible que una conferencia mundial de desarme como la propuesta por la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sea la respuesta al problema. Creemos que una conferencia de ese tipo, si se prepara adecuadamente ... producirá los resultados deseados, siempre que en primer lugar se estudien a fondo los temas fundamentales, incluida la cesación de todos los ensayos nucleares y la destrucción de todas las armas nucleares existentes." (A/PV.2040)

México

México tuvo "... una actitud de apoyo sin reservas a la iniciativa de convocar una conferencia mundial de desarme abierta a todos los Estados, que México había tenido sin interrupción desde 1965". (CCD/PV.594)

El Senado de México "acordó exhortar a todos los parlamentos del mundo a brindar su apoyo, dentro de sus respectivas facultades constitucionales, a la proposición relativa a convocar para 1974 la primera conferencia mundial de desarme, en el entendido de que habrán de participar en ella todos los Estados, sin que la invitación a la misma tenga implicación jurídica o política acerca del status internacional de dichos Estados". (A/C.1/1027)

"Nadie ... podrá poner en duda la responsabilidad que, conforme a la Carta, incumbe a las Naciones Unidas en relación con el desarme y la consolidación de la paz; ... todos los pueblos del mundo tienen un interés vital en el éxito de las negociaciones de desarme. Parecidamente, y sobré todo a la luz de los escasos resultados que han podido lograrse en este terreno, ... nadie podrá negar que es hoy imperativo que todos los Estados hagan nuevos esfuerzos para la adopción de medidas eficaces de desarme y más especialmente de desarme nuclear. Tampoco - así lo creemos firmemente - habrá quien ponga en duda que la realización de una conferencia mundial de desarme, cuidadosamente estudiada y adecuadamente preparada, podría promover y facilitar la realización de tales objetivos." (A/PV.2022; A/PV.1978)

"También sería útil que, mientras tanto, los miembros que mantienen contacto con las Potencias nucleares examinasen oficiosamente la posibilidad de llegar a acuerdos sobre la solución de algunos, cuando menos, de los problemas de desarme que más frecuentemente se mencionan en los debates. Así se aproximaría la fecha en que sea factible convocar una conferencia mundial de desarme con la participación activa de todas las Potencias nucleares y abierta a todos los Estados." (A/AC.167/SR.2)

"Requisito esencial es también ... el que todos los Estados poseedores de armas nucleares - los cinco Estados que poseen las mismas - presten su cooperación activa y eficaz, espontánea y no forzada, a los trabajos que será necesario llevar a cabo para que podamos progresar en el camino hacia la celebración de la conferencia." (A/PV.2116; A/PV.2205)

"... será esencial que las Potencias nucleares se encuentren en posición de prestar esa cooperación en un plano de absoluta igualdad." (A/PV.2116, A/PV.2205)

"... en este delicado y complejo asunto precisa guiarse por ese sabio consejo que en numerosos idiomas expresan otros tantos aforismos, como el que en español reza "no por mucho madrugar amanece más temprano", en inglés "let us take haste slowly" y en francés hace notar que "rien ne sert de courir, il faut partir a point". Naturalmente que la paciencia no ha de ser infinita, pero tampoco debe estar reñida con la perseverancia y con un criterio equilibrado que permita evaluaciones correctas". (Discurso pronunciado el 8 de mayo de 1974 por el delegado de México en el Comité Ad Hoc para la Conferencia Mundial de Desarme.)

Conviene que "el examen del tema ... no se vea afectado adversamente por las desavenencias que existan o puedan surgir entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad" (A/8693 y Corr.1).

Mongolia

"Mongolia apoya la propuesta de una conferencia mundial de desarme."
(A/C.1/PV.1839)

"... cuando sigue habiendo conflictos militares en algunas partes del mundo, cuando sigue existiendo el peligro de un conflicto armado a escala mundial, cuando la carrera armamentista irrestricta, incluida la carrera de las armas nucleares, tiene un efecto pernicioso sobre toda la vida internacional - la celebración de una conferencia con la participación de todos los Estados del mundo para examinar los problemas del desarme en todos sus aspectos se ha convertido en algo aún de mayor actualidad, más urgente y más pertinente." (A/PV.1987)

Véase también II.

"... la celebración de la conferencia fomentaría un mejoramiento aun mayor del clima internacional. La relajación de la tensión internacional puede y debe fortalecerse y complementarse con medidas concretas de desarme." (A/C.1/PV.1940)

"... la cuestión del desarme, dada su importancia, exige que participen en la conferencia todos los Estados del mundo, grandes y pequeños, independientemente de sus sistemas políticos o sociales o de su condición en las Naciones Unidas o en otras organizaciones internacionales. ... el factor decisivo para el éxito de la conferencia sería la participación de todos los Estados que poseen un poderío militar importante, especialmente de todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, es decir, de todas las Potencias nucleares." (A/C.1/PV.1873)

Marruecos

La Conferencia Mundial de Desarme "podría ser un buen marco para lograr el desarme nuclear, siempre que fuera precedida de escrupulosos preparativos y serias y activas consultas, cuyo objetivo fuera, por una parte, crear las condiciones políticas necesarias para la celebración de esa conferencia y, por otra, preparar los textos de los acuerdos que examinaría y aprobaría la conferencia".
(A/C.1/PV.1834; A/C.1/PV.1875)

Marruecos expresó el deseo "de que el problema de los países que, por una razón u otra, no son aún miembros de las Naciones Unidas se resuelva y que el principio de universalidad necesario para que tenga éxito una empresa tan importante y difícil sea finalmente confirmado por las Naciones Unidas antes de la celebración de la conferencia, de manera que sea posible dar a la Carta todo su significado". (A/C.1/PV.1834; CCD/PV.581)

En opinión de Marruecos el éxito de la Conferencia Mundial de Desarme "depende de que se cree un clima internacional despejado y libre de tensiones, no sólo en Europa, sino también y más especialmente en otras regiones de nuestro planeta perturbadas por conflictos armados y tensiones peligrosas y amenazadoras". (CCD/PV.555)

Nepal

Nepal "siempre ha insistido en que se convoque una conferencia mundial de desarme, a la que debería invitarse a participar todas las naciones del mundo, incluidas las divididas". (A/PV.1955; A/PV.2043; A/PV.2136)

"Una conferencia mundial de desarme ha adquirido un nuevo significado porque la participación de China en los esfuerzos en pro del desarme requerirá nuevas modalidades y nuevas formas de conducción de las negociaciones sobre el desarme. Los principios Zorin-McCloy de hace un decenio y los proyectos de tratados entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre un desarme general y completo deberán ser revisados ..." (A/PV.1985)

Nepal "cree que una conferencia mundial de desarme, celebrada después de preparativos adecuados creará una atmósfera favorable al desarme aun en el caso de que no pueda solucionar todos los problemas de una plumada. La celebración de una conferencia de ese tipo entrañará una participación universal en el debate relativo al problema del desarme y ayudará a movilizar la opinión mundial de todo el mundo a favor del desarme. Algunos países tratan de dar preferencia y prioridad a las negociaciones y acuerdos bilaterales en la esfera del desarme y siembran dudas sobre la utilidad de una conferencia mundial de desarme. Pero asuntos tan vitales como las armas nucleares y el desarme general y completo atañen a todos los países, grandes o pequeños, ricos o pobres, por lo que se deben debatir y resolver en una conferencia en que todos tengan la oportunidad de dar a conocer sus opiniones. Para que una conferencia de este tipo tenga éxito es imprescindible que participen en ella todas las Potencias nucleares. Aún más, debería invitarse a todos los países a esa conferencia". (A/C.1/PV.1950)

"... antes de convocar la conferencia será necesario haber llevado a cabo una labor preparatoria suficiente. El primer requisito para que una conferencia de desarme tenga éxito es que participen en ella las cinco Potencias nucleares. En segundo lugar, la celebración de una conferencia de este tipo debería basarse en el principio de la universalidad. Todos los países, incluidos los países divididos y los que, por distintas razones, no son miembros de las Naciones Unidas, deberían ser invitados a participar en la conferencia mundial de desarme." (A/C.1/PV.1883)

Países Bajos

El Gobierno de los Países Bajos "está dispuesto a considerar esta idea /de convocar una conferencia mundial de desarme/ con un espíritu positivo, aunque ha tenido que superar algunas dudas acerca de la contribución especial que tal conferencia podría aportar al progreso del desarme". (A/8817, anexo I, pág. 59)

"No puede esperarse que dicha conferencia tenga resultados positivos a menos que haya sido precedida por minuciosos preparativos y que todas las Potencias militares importantes, especialmente todas las Potencias que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad, estén plenamente dispuestas a contribuir a la labor de la conferencia. Por esa razón, sería esencial contar con la activa participación de todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad en los trabajos preparatorios." (A/8817, anexo I, pág. 59)

"Una conferencia mundial de desarme cumpliría un propósito útil si participan en ella todos los Estados de importancia militar, sobre todo los Estados nucleares." (A/PV.1995)

Nueva Zelanda

"Una de las maneras en que ... podríamos poner fin al punto muerto a que se ha llegado en cuanto a la participación en las negociaciones de desarme es convocar una conferencia mundial de desarme ..." (A/C.1/PV.1887)

"... una conferencia mundial de desarme desempeñaría, de esta manera, un papel útil en el proceso de desarme ... debería satisfacer dos condiciones importantes, a saber: a) sería necesaria una gran medida de acuerdo entre los Estados participantes con respecto al programa, los procedimientos y los objetivos de la conferencia, antes de que la misma se reuniera; b) debería asegurarse la plena participación de todas las grandes Potencias de importancia política y militar. Ello incluiría la participación de las cinco Potencias que poseen armas nucleares en el proceso preparatorio."

"... Nueva Zelanda destaca especialmente la necesidad de una cuidadosa labor preparatoria, en caso de que haya aceptación general sobre la conveniencia de celebrar una conferencia. El fracaso de una conferencia mundial de desarme podría representar un retroceso importante para la causa del desarme general y afectar en forma negativa, durante muchos años, las negociaciones que se realicen por otros canales." (A/8817, anexo I, págs. 48 y 49)

Nueva Zelanda "apoya la celebración de una conferencia mundial de desarme en cuanto haya pruebas de que las Potencias nucleares están dispuestas a participar en ella. Al respecto, si China decidiera participar en las negociaciones de desarme, ello sería recibido con regocijo general y contribuiría de manera importante al clima y a las perspectivas de lograr un progreso real".

Nueva Zelanda cree que "la relajación de las tensiones entre las naciones ha creado nuevas esperanzas de progreso en la esfera del desarme y que ese progreso, a su vez, es esencial para ayudar a sustentar la distensión". (A/C.1/PV.1949)

Nigeria

"En principio /Nigeria/ apoya sin reservas la celebración de una conferencia mundial de desarme." (CCD/PV.594; A/C.1/PV.1875)

"... una conferencia mundial de desarme habrá de facilitar el progreso /de los actuales esfuerzos en la esfera del desarme/." (A/C.1/PV.1875)

Noruega

"Hemos estado y seguimos estando a favor de la celebración de una conferencia mundial de desarme. Debe ser preparada minuciosamente, en el sentido de que se tengan seguridades razonables de que llevará a resultados positivos. Ello depende en gran medida de las principales Potencias militares, particularmente los Estados poseedores de armas nucleares ... que tienen responsabilidades especiales." (A/C.1/PV.1953)

"... una conferencia mundial de desarme daría a todos los Estados un conocimiento más profundo del problema políticamente complejo del control de las armas y del desarme y les permitiría tomar una mayor conciencia de los riesgos que entraña la carrera de armamentos y la confrontación militar y de la necesidad de avanzar en pos del control de las armas y del desarme." (A/C.1/PV.1886)

"El éxito de una conferencia mundial de desarme dependerá, en gran parte, de la confianza mutua entre las naciones del mundo, especialmente entre las más poderosas, y de su voluntad de cooperar." (A/8817, anexo I, pág. 55)

Omán

Omán "apoyará del todo la convocación de una conferencia sobre el desarme mundial y problemas conexos". (A/AC.167/L.2, anexo I, pág. 10)

Pakistán

"... Celebramos la propuesta de la Unión Soviética ... de una conferencia mundial de desarme ..." (A/PV.1953)

"Si continuara esta situación /de estancamiento en la CCD/ tendremos que considerar seriamente la posibilidad de establecer otros foros, incluida la celebración de una conferencia mundial de desarme." (A/C.1/PV.1842)

"Celebramos toda propuesta de que se celebre una conferencia de todos los países del mundo, nucleares y no nucleares, para dar nuevo impulso a las negociaciones de desarme y al fortalecimiento de la seguridad de todos los Estados en la era nuclear." (A/PV.1996)

"... deberán realizarse consultas exhaustivas entre todos los Estados Miembros a fin de que se cumplan las condiciones necesarias para el éxito de una conferencia mundial de desarme." (A/PV.1996)

"... es necesario que haya algo más que un acuerdo en principio si se pretende decidir cuestiones concretas como el programa y el calendario de la conferencia; consideramos que esto debe tenerse en cuenta en toda propuesta para celebrar una

conferencia y que estos dos puntos - a saber, la decisión de convocar una conferencia y la cuestión del programa y el calendario - no deben separarse." (A/PV.1996)

Está de acuerdo "en principio con la idea de una conferencia mundial de desarme; sin embargo, en todo enfoque a esta cuestión debe darse una importancia crucial a las siguientes consideraciones: primero, todo nuevo mecanismo de negociación que se proponga crear deberá basarse verdaderamente en la situación actual en materia de poder. De lo contrario, no constituirá una adición constructiva al mecanismo existente para las negociaciones de desarme ni podrá sustituirlo. Segundo, no podemos pasar por alto que dos de las cinco Potencias nucleares han expresado reservas sobre la conferencia mundial de desarme propuesta y sobre su oportunidad. Huelga decir que una conferencia de ese tipo no puede tener resultados fructíferos sin el acuerdo y el apoyo plenos de todas las Potencias nucleares. Tercero, los propios países ... que están a favor de que se celebre esa conferencia han indicado que no son partidarios de que se obre prematuramente, pues se dan cuenta que una acción apresurada sólo podría perjudicar el objetivo que todos perseguimos." (A/C.1/PV.1885)

Apoyó "en principio la celebración de una conferencia mundial de desarme en el momento apropiado. La conferencia debe concebir su programa de manera de lograr que en sus deliberaciones participen todas las Potencias nucleares. Para hacer posible esa participación, no debemos limitarnos a establecer una nueva tribuna o a introducir cambios en el mecanismo de negociaciones existente. Sólo reduciendo concreta y substancialmente las armas nucleares y modernas las Potencias que poseen una abrumadora capacidad nuclear o de otra índole podrán establecer una credibilidad en las negociaciones de desarme. Un paso importante para infundir una confianza mutua sería el compromiso de no ser el primero en usar armas nucleares". (A/PV.2059)

Perú

"El Perú apoya la idea de celebrar una conferencia mundial de desarme."

"La importante iniciativa de la Unión Soviética ha cobrado aún mayor valor con la presencia efectiva de China en la Organización, pues son ahora Miembros de las Naciones Unidas las cinco Potencias de mayor poder bélico y que poseen el arma nuclear." (A/PV.1996)

El Perú expresó su creencia de "que es necesario que la Asamblea General considere la propuesta de la conferencia mundial de desarme sin ideas preconcebidas. Debe entenderse, ante todo, cuál es el origen real de la iniciativa de la conferencia. Se trata de una vieja propuesta no alineada, que se hizo sumamente oportuna en vista del estancamiento de la CCD. Debe entenderse, además, como un medio de estimular las negociaciones, y de asegurar que en lo futuro cuenten con la participación de todas las Potencias nucleares." (A/C.1/PV.1943)

"El Perú considera que otra medida indispensable para fortalecer la paz y seguridad internacionales es la convocatoria por las Naciones Unidas de una conferencia mundial sobre desarme." (A/PV.2124)

"... juzgamos necesario que, ... a través de un foro que tenga la autoridad moral y política de la universalidad, demos un estímulo a las tímidas negociaciones en curso, las que, como ha sido demostrado, apenas si se han acercado a lo que es conceptualmente el desarme propiamente dicho." (A/PV.1996)

"Creemos que una conferencia mundial de desarme, que congregue a todos los países afectados por la carrera de armamentos, sobre todo de los nucleares, y no solamente a aquellas Potencias interesadas en preservar un balance del terror, daría un nuevo impulso a esta tarea primordial de la Organización (A/PV.1996, pág. 12) ... la conferencia debe estar abierta a todos los Estados ... hay que insistir con énfasis en que es indispensable la participación de todas las Potencias nucleares desde las más iniciales etapas de esa conferencia." (A/C.1/PV.1888)

Véase también VI.

Filipinas

"La propuesta de una conferencia mundial de desarme podría permitir la participación/ de las dos partes nucleares ausentes en las negociaciones de desarme." (A/PV.1959)

La Conferencia Mundial de Desarme "sería un paso importante en los esfuerzos por dar significado y substancia al Decenio para el Desarme, que ahora transcurre al mismo tiempo que el Segundo Decenio para el Desarrollo". (A/PV.1959; A/PV.1953)

"Una conferencia de desarme afecta real y vitalmente a todos los países del mundo, y por lo tanto corresponde que todos los países que deseen participar en esa conferencia sean bienvenidos. El progreso logrado para aplicar el principio de universalidad en las Naciones Unidas marca claramente la necesidad de una participación universal en una conferencia mundial de desarme." (A/PV.1994)

Apoyó "la recomendación de que estén representadas todas las Potencias poseedoras de armas nucleares, que son al mismo tiempo miembros permanentes del Consejo de Seguridad, así como todas las Potencias militares importantes". (A/C.1/PV.1889)

Polonia

"Si bien es innegable la responsabilidad especial de las grandes Potencias respecto de la seguridad internacional y la paz mundial, la responsabilidad por el desarme debe ser asumida por toda la comunidad internacional ... Una conferencia mundial de desarme sería el foro más adecuado a ese respecto." (A/AC.167/L.2, Add.1; A/PV.1985)

"Apoyamos plenamente la iniciativa de convocar una conferencia mundial de desarme. Actualmente existen las condiciones adecuadas para convocar un foro de tanta autoridad y para lograr que sus debates produzcan resultados positivos." (A/PV.2042; A/8817, anexo I)

"Polonia se guía constantemente por el deseo de alcanzar el desarme general y completo. Por lo tanto, somos partidarios de que se convoque la conferencia mundial de desarme lo antes posible ... la conferencia podría convertirse en un punto decisivo en los esfuerzos por liberar a la humanidad de la tremenda carga de los armamentos, fortalecer la paz mundial y fomentar el desarrollo socioeconómico fructífero de las naciones del mundo." (A/PV.2130; A/PV.1953; A/PV.2130)

La participación en la Conferencia Mundial de Desarme "debería ser universal. Todos los Estados del mundo, fueran o no miembros de las Naciones Unidas, grandes y pequeños, desarrollados y en desarrollo, pertenecientes a agrupaciones militares, no alineados o neutrales, deberían tener la seguridad de participar en la conferencia". (A/PV.1985)

"Uno de los requisitos indispensables para convocar una conferencia mundial de desarme es que la participación en ella sea universal, garantizando en particular la asistencia de todas las grandes Potencias y países de considerable capacidad militar e industrial. La experiencia enseña que, si no se cumple este requisito, las Naciones Unidas no podrán iniciar siquiera los preparativos de una conferencia mundial de desarme." (CCD/PV.575)

Para Polonia "es indispensable que todas las Potencias nucleares participen en una conferencia mundial de desarme, así como en los preparativos para tal conferencia". (A/AC.167/SR.5; A/PV.1985)

Véase también II.

Rumania

"... considera imprescindible intensificar la lucha en pro del desarme general, y particularmente del desarme nuclear. Para tal fin, la convocación de la conferencia mundial de desarme sería una medida de gran alcance ..." (A/8817, anexo I, pág. 75)

"Por su composición, su organización, sus actividades y sus procedimientos de trabajo, la conferencia mundial de desarme debe constituir un foro democrático basado en el principio de la igualdad de derechos de los Estados ... es tarea básica de la conferencia mundial de desarme asegurar las condiciones apropiadas para que todos los países - grandes, pequeños o medianos, poseedores o no poseedores de armas nucleares, Miembros o no miembros de las Naciones Unidas - puedan participar de manera eficaz y en pie de igualdad en los debates y negociaciones y en la adopción de todas las decisiones de este foro." (A/8817, anexo, pág. 75; A/C.1/PV.1876)

Rwanda

"Al proponer la convocación de una conferencia mundial de desarme de todos los Estados Miembros y no miembros, ... Rwanda y todos los países no alineados son fieles a los principios tradicionales ... de paz y cooperación entre las naciones." (A/PV.1994)

Al votar a favor de la conferencia mundial de desarme "habremos dado un paso extremadamente importante en el camino que lleva hacia el verdadero progreso de las naciones". (A/PV.1994)

Arabia Saudita

"No hay duda de que el deseo de la Unión Soviética y de otros Estados de celebrar una Conferencia mundial de desarme en alguna fecha futura es encomiable ...". Pero, "algunos de los Estados que poseen armas nucleares y otras armas letales de destrucción en masa en sus arsenales no están dispuestos en esta etapa a participar en una conferencia de esa índole, ni a allanarle el camino en ciertos comités que se constituirían fuera de la conferencia mundial de desarme ...".

"Algunos aducirán que aún si los Estados Unidos y China no participan en tal conferencia se logrará un éxito mínimo ... Pero, a pesar de todas las opiniones encontradas sobre el tema, no debemos rendirnos al fracaso. Se debe encontrar una solución."

Podemos recomendar que "las grandes Potencias designen expertos para que se reúnan en privado y oficiosamente ... para establecer el mandato una Conferencia mundial de desarme". (A/C.1/PV.1877)

"El mandato de la conferencia deberá incluir una disposición en que se establezca que la conferencia no deberá servir de plataforma para la propaganda de los Estados pequeños o grandes. Debe ser una conferencia técnica ..." (A/PV.1985)

"... mientras Francia y China ... no cooperen ni participen en una conferencia mundial será muy poco lo que se pueda lograr." (A/C.1/PV.1872)

"Un requisito importante para que tuviera éxito una conferencia mundial de desarme sería el de poner fin a los ensayos de armas nucleares." (A/PV.1985; A/C.1/PV.1833)

Sierra Leona

Sierra Leona "apoya la convocación de una conferencia mundial de desarme especialmente en estos momentos en que el mundo es testigo de un aparente mejoramiento del clima político internacional". Esperaba que la conferencia mundial de desarme "fomentara aún más el espíritu de distensión entre las Potencias nucleares y la normalización de las relaciones internacionales". (A/C.1/PV.1953; A/PV.1949)

Tanto la CCD como las conversaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética "han hecho a su manera una contribución valiosa a la prevención de una guerra mundial, pero no basta con ello. Para que el éxito sea completo, todas las naciones del mundo deben participar en ese esfuerzo. Por lo tanto, es necesario examinar todas las cuestiones relacionadas con el desarme sobre una base amplia, en una conferencia mundial de desarme, en que todos los Estados, sean o no Miembros de las Naciones Unidas, puedan reunirse y expresar sus opiniones". (A/PV.1889)

Una conferencia mundial de desarme debe incluir a todos los Estados, porque los Estados que no participaran "podrían no sentirse dispuestos a respetar las decisiones adoptadas por la conferencia". (A/PV.1889)

Es "absolutamente necesario que las Naciones Unidas hagan cuanto sea posible para fomentar un mejor clima en lo que se refiere a hacer un llamamiento para lograr el desarme mundial". (A/PV.2060)

"La participación en la conferencia propiamente dicha debe ser general. Sería inútil que no se invitara a participar en las deliberaciones a los Estados de importancia militar, sean o no Miembros de las Naciones Unidas, así como a todos los Estados que desearan participar, fueran o no Miembros de las Naciones Unidas ... Esperaba que finalmente se impusieran las actitudes más flexibles y que ambos países /China y Francia/ participaran sin condiciones previas de ninguna especie." (A/C.1/PV.1889)

Somalia

Para Somalia "una gran oportunidad para un progreso significativo en el desarme es proporcionada por la iniciativa de la Unión Soviética de convocar una conferencia mundial de desarme en lo que respecta a armas nucleares y convencionales. Mi Gobierno apoyará plenamente la propuesta de que esa conferencia sea convocada por la Asamblea General. El desarme, como otras cuestiones importantes de supervivencia, debe encararse con un criterio mundial, y sólo puede resolverse por acuerdo de la comunidad mundial". (A/PV.1943)

España

"El ideal de un desarme general y completo, bajo un adecuado control internacional, está adquiriendo en la mente de los gobiernos y en la sensibilidad de los pueblos, una consistencia suficiente para que deba juzgarse factible y deseable la pronta convocación de una conferencia mundial ... los tratados y convenciones recientemente concluidos, tanto de ámbito bilateral como multilateral, con el objeto de limitar la producción y utilización de armas nucleares y de prohibir las armas bacteriológicas, demuestran las posibilidades reales que existen en este campo; mientras por otra parte el carácter incompleto que dichos acuerdos revelan, lo mismo en su alcance y contenido que en el número de adhesiones, por lo que a alguno de ellos respecta, demuestra también la necesidad de plantear el desarme como una empresa común de todos los Estados, y de tener en cuenta y coordinar los puntos de vista de todos ellos, lo que únicamente puede tener lugar en el ámbito de una conferencia mundial de desarme." (A/8817, anexo I, pág. 23; A/PV.1995; A/C.1/PV.1946)

España está "a favor de la convocatoria de una conferencia mundial de desarme ... conferencia que sería el foro político y colectivo más apropiado para un análisis profundo de lo poco que se ha realizado y lo que queda por conseguir en el campo del desarme, estableciendo un programa de acción ..." (A/C.1/PV.1881)

"... la conferencia habrá de ser cuidadosamente preparada" y "habrá de sincronizarse con el progreso de los acuerdos bilaterales concretos que puedan realizarse." (A/C.1/PV.1881; A/AC.167/SR.4).

España "sigue creyendo en la conveniencia de que se celebre, tan pronto como sea posible, una conferencia mundial de desarme, abierta a la participación de dos los Estados". (A/AC.167/L.2, anexo)

Sri Lanka

"Es precisamente debido a que la CCD y otros foros no han realizado suficiente progreso que consideramos que es oportuno que la Asamblea General asuma la responsabilidad ... que le confiere el Artículo 11 de la Carta de considerar los principios generales de la cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluso los principios que rigen el desarme y la regulación de los armamentos. Una conferencia mundial dedicada exclusivamente al desarme podría prestar toda su atención, libre de la presión de otros asuntos como la que tenemos en la Primera Comisión, a todo el espectro de los problemas que caen en el ámbito de la CCD, sin ser exageradamente selectiva para examinar la cuestión. Estamos de acuerdo con los que sostienen que para que la conferencia tenga éxito deben asistir a ella todas las Potencias nucleares y debe estar abierta a todos los Estados, y también que requiere una cuidadosa preparación." (A/C.1/PV.1887)

"Las grandes Potencias tienen la oportunidad de dar prueba de su buena fe y crear así un clima favorable para una conferencia de ese tipo si se comprometen a renunciar totalmente y sin reservas al uso de armas nucleares; a suscribir un tratado amplio de prohibición de los ensayos, que se concertaría sin más excusas ni demoras; a cesar completamente la fabricación de todo tipo de armas nucleares; y a desmantelar todos los arsenales nucleares." (A/PV.2145; A/PV.2061)

Sudán

El Sudán "apoyó la resolución 2930 (XXVII) con miras a que todos los Estados del mundo tuvieran la oportunidad de participar en los esfuerzos en pro del desarme y de contribuir a ellos. Nuestra esperanza ha sido que un foro de ese tipo aumente la efectividad de los mecanismos deliberativos de las Naciones Unidas y contribuya a la realización de los objetivos del Decenio para el Desarme".

"El Sudán considera que hay un aspecto de extraordinaria importancia, cual es el de la participación de todos los Estados nucleares. Esto, tal vez, sea bien sabido, ya que la Asamblea ha asignado primera prioridad al desarme en cuanto a las armas de destrucción en masa. Por lo tanto, para el éxito de la conferencia es indispensable lograr que participen todos los Estados que poseen armas nucleares, a menos que nuestro objetivo sea desarmar a los que no tienen armas." (A/AC.1/PV.1941)

Suecia

"Si se realizara un nuevo comienzo espectacular, podría liberar fuerzas de determinación política que dieran marcha atrás a la espiral de la carrera de los armamentos, en vez de impulsarla cada vez más. Por lo tanto, debemos buscar un nuevo medio, tal vez un nuevo mecanismo, que haga eficaces las negociaciones

multilaterales de desarme. Por esa razón mi Gobierno ha llegado a cifrar ciertas esperanzas en una conferencia mundial de desarme." (A/C.1/PV.1882)

"... después de 12 años de frustrantes fracasos desde que el acuerdo Zorin-McCloy dio pábulo a las esperanzas, es necesario que creemos un mecanismo más eficaz para tratar de acometer el problema del desarme en profundidad y en detalle. ... Por esta importantísima razón mi Gobierno ha apoyado enérgicamente la propuesta de celebrar una conferencia mundial de desarme." (A/C.1/PV.1941)

La conferencia mundial de desarme "debe cumplir dos requisitos: 1) lograr la participación de todas las grandes Potencias, especialmente la de todos los Estados poseedores de armas nucleares; 2) estar bien preparada". (A/C.1/PV.1941; A/PV.2062: CCD/PV.576)

"Debemos ahora tratar de examinar ... la reticencia a participar de los Estados Unidos y China. Si sus objeciones se basan, en el caso de los Estados Unidos, en una renuencia a reducir, siquiera en parte, su extraordinario poderío militar o, en el caso de China, en el deseo de ganar tiempo para llegar a un nivel de poderío militar similar, es difícil que se llegue a algún tipo de desarme." (A/C.1/PV.1882)

Las condiciones impuestas por China para la celebración de una conferencia mundial de desarme "deberían figurar en el programa de la conferencia, y ser consideradas con mayor o menor urgencia, según el orden de prioridad que se estableciera". (A/C.1/PV.1882)

"... al buscar un foro en que todos puedan contribuir al debate sobre las cuestiones del desarme, no debemos dejar de lado los mecanismos existentes dentro del sistema de las Naciones Unidas, especialmente su Comisión de Desarme." (A/PV.1989)

República Árabe Siria

"Como Estado no alineado en desarrollo, apoyamos plenamente todos los esfuerzos internacionales en pro de un desarme completo y amplio que libere al mundo de su temor de una guerra nuclear mediante la destrucción de las existencias nucleares existentes, la prohibición de que se sigan produciendo armas nucleares y el establecimiento de un control internacional eficaz que vele por que estos objetivos se cumplan plenamente." (A/PV.2058)

En opinión de la delegación de Siria, "una conferencia mundial de desarme deberá partir necesariamente de una idea clara del tipo de mundo ordenado en pro del cual se pide a los Estados que lo componen que accedan al desarme". (A/C.1/PV.1887)

"... todas las Potencias nucleares deberían participar en la conferencia; de lo contrario será un fracaso." (A/C.1/PV.1887)

Tailandia

"... una conferencia mundial de desarme como la propuesta por la Unión Soviética merece ciertamente el apoyo activo de todos los países del mundo." (A/PV.1946)

"... parece haber un consenso entre los que proponen y apoyan la propuesta sobre que una conferencia de ese tipo /una conferencia mundial de desarme/ esté abierta a todos los Estados y, particularmente, que todas las Potencias nucleares participen en ella a fin de asegurar su éxito. Sin embargo, también ha resultado evidente que hay dos Potencias nucleares que tienen serias reservas acerca de la propuesta."

"... En realidad, si una conferencia mundial de desarme lograra reunir por primera vez a todas las Potencias nucleares, sería un logro encomiable y un hito en el camino hacia el control de las armas. Pero, sea o no éste el objetivo, ahora parece que esa esperanza no se concretará en el futuro cercano. ... Corresponde a las propias Potencias nucleares tratar de armonizar sus opiniones y crear las condiciones necesarias para que tenga éxito la convocación de una conferencia de esa índole." (A/C.1/PV.1884)

"La conferencia mundial de desarme propuesta no se ha beneficiado de las primeras dificultades de organización, que sólo podrán resolverse con la buena voluntad mutua y no con presiones o maniobras políticas. Dado que para su éxito es indispensable que participen en ella todas las Potencias nucleares y otros Estados militarmente importantes, debemos explorar todas las posibilidades de llegar a una transacción y abstenernos de actuar con una prisa excesiva." (A/PV.2134)

Togo

"Mi Gobierno asigna gran importancia al problema del desarme. La paz y la seguridad mundiales no estarán a salvo mientras no se haya llegado a un desarme controlado. Es por eso que exigimos enérgicamente la convocación, lo antes posible, de una conferencia mundial sobre esta candente cuestión, porque la carrera de los vehículos de la muerte no sólo amenaza a la paz mundial sino que priva también inútilmente a una gran parte de la humanidad de una asistencia para el desarrollo que se necesita cada vez más." (A/PV.2048)

Túnez

"La conferencia mundial de desarme es un medio de ayudar a crear el clima de paz a que aspiramos ... esa conferencia, por su importancia y por la gravedad de los problemas que se debatirán en ella, debería prepararse con el mayor cuidado posible para que tenga las mayores oportunidades de éxito posibles." (A/C.1/PV.1951)

"... la tarea básica de las Naciones Unidas es el fortalecimiento de la paz y de la seguridad internacionales. Estamos seguros de que la conferencia mundial de desarme contribuirá a lograr este objetivo final, porque es la tribuna adecuada

donde los representantes de todos los países, grandes o pequeños, nucleares o no nucleares, podrán participar en un pie de igualdad en el debate de problemas básicos que afectan a los intereses vitales de todos los pueblos."

"... el problema principal a que hacía frente la conferencia mundial de desarme no era la elección de la sede o el reglamento de la conferencia sino el de obtener la cooperación de las cinco Potencias nucleares. Lo esencial era acercar los puntos de vista discrepantes. Por lo tanto, era absolutamente indispensable que se tuviera en cuenta el aspecto político de la cuestión." (A/C.1/PV.1951)

"No hay duda de que la mayoría de los Estados opinan que debe celebrarse una conferencia mundial de desarme. Todos convienen en que las Potencias nucleares deben participar activamente en dicha conferencia." (A/AC.167/SR.2)

Turquía

Turquía aplaude "la iniciativa de la Unión Soviética de convocar una conferencia mundial de desarme". (A/PV.1994)

"... el éxito de una conferencia mundial de desarme constituiría un importante logro en la esfera del desarme. Al respecto hemos destacado también que dos requisitos para el éxito de esa conferencia serían una preparación adecuada y una participación universal, incluidas todas las Potencias nucleares." (A/C.1/PV.1951; A/PV.1994; A/8817)

Uganda

Uganda apoyó la idea de celebrar la conferencia mundial de desarme. "En esta etapa la conferencia sería una culminación adecuada para un decenio de medidas parciales para prohibir o limitar los ensayos nucleares y las armas convencionales". (A/C.1/PV.1888)

"Aunque aceptamos la premisa de que existen muchos foros útiles, como SALT y la CCE en Ginebra, muchos países como el mío no han podido participar plenamente en esos órganos, y sólo podemos esperar que la conferencia mundial de desarme sea el foro donde podamos expresar e intercambiar opiniones sobre los temas más recientes relacionados con los armamentos y las medidas para poner fin a la producción y proliferación de los armamentos." (A/C.1/PV.1888)

"... sin la participación de los Estados Unidos y de China la conferencia no producirá muchos de los resultados deseados." (A/C.1/PV.1888)

Uganda "considera que es de extrema utilidad para la comunidad internacional que la conferencia mundial de desarme se celebre sin demoras excesivas, y que en ella estén representados todos los Estados Miembros de esta Organización a fin de buscar una solución satisfactoria que a la larga lleve al desarme y a la congelación de los presupuestos militares y, es de esperar, a la ulterior reducción de éstos". (A/C.1/PV.1943)

República Socialista Soviética de Ucrania

"... la propuesta de la Unión Soviética de convocar a la conferencia mundial de desarme es oportuna y propicia. Además, está convencida de que existen ya las condiciones para organizar este importantísimo foro internacional. Ante todo, es de subrayar que la necesidad actual de convocar a una conferencia mundial de desarme proviene de la situación, peligrosa para todos los pueblos sin excepción, que se ha producido como consecuencia de una carrera de armamentos cada vez más acelerada." (A/PV.1989)

"... al comprender la necesidad de resolver los problemas de poner fin a la carrera de armamentos, indudablemente la participación en la conferencia mundial de desarme permitirá a los que en ella participen buscar la solución de los problemas internacionales de carácter político, económico, ideológico, etc., que dividen a los países y que agudizan las relaciones entre ellos. Sobre la base de los principios de la consolidación de la paz y la seguridad de los pueblos y teniendo en cuenta que la paz es indivisible, se pueden y se deben encontrar puntos de acercamiento entre los Estados para aunar los esfuerzos a fin de convocar una conferencia mundial de desarme y coadyuvar a su éxito."

"... cuanto antes se celebre esa conferencia mundial, antes recibirán las otras conversaciones sobre desarme ... un impulso poderoso, y antes se lograrán resultados concretos en la detención de la carrera de los armamentos." (A/PV.1989; A/PV.1958; A/8817, anexo I)

La República Socialista Soviética de Ucrania "considera imprescindible que todos los países participen en esta labor /de lá conferencia mundial de desarme/, sean o no Miembros de la Organización. Por cierto, todos los Estados que cumplen una función militar importante deben participar en la labor de la conferencia, incluidas todas las Potencias nucleares" (A/C.1/PV.1877).

"... es indispensable aunar los esfuerzos de todos los Estados del mundo, incluso, desde luego, todas las Potencias nucleares, sin cuya participación sería imposible hallar una solución efectiva al problema del desarme nuclear y general." (A/8817, anexo I, pág. 72)

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

"En el pasado, y no hace mucho tiempo, los Estados se han pronunciado sobre la cuestión de convocar una conferencia mundial de desarme. Por diversas causas, no se ha conseguido hasta ahora convocar tal conferencia. Actualmente, la situación política general es más favorable para ello.

"Es necesario aprovechar tal giro de los acontecimientos, teniendo en cuenta que, aunque en los últimos años se ha negociado sobre el desarme en los foros más diversos, ni una sola vez hasta ahora los Estados se han reunido para examinar las cuestiones del desarme todos juntos; y este problema atañe a todos sin excepción.

"La universalidad de la conferencia mundial, la participación en ella de todos los Estados, podría contribuir al éxito." (A/PV.1942, pág. 14)

Está convencida "de que actualmente se han dado las condiciones indispensables para la convocación de una conferencia mundial de desarme. Los pueblos se dan cuenta más que nunca de la necesidad de adoptar nuevas medidas decisivas para poner fin a la funesta carrera armamentista. En realidad, el mundo entero exige ya el desarme".

"Durante el último decenio, se ha acumulado una considerable experiencia positiva en la esfera de las negociaciones internacionales sobre el desarme, que muestra que la cesación de la carrera armamentista y el desarme son un objetivo asequible aunque difícil de alcanzar. Así lo evidencia la serie de acuerdos internacionales ya concertados sobre la limitación de la carrera armamentista." (A/8757; A/8817, anexo I, pág. 84)

Sobre esta base y "para llegar a una solución radical de los problemas del desarme, es necesario que todos los países, cualesquiera que sean su extensión territorial, el número de sus habitantes y el nivel de su potencial militar y económico, participen en su discusión y en la búsqueda de los medios más racionales para limitar y contener la carrera armamentista y después destruir los armamentos. El desarme interesa a todo el mundo y por eso todos los Estados, pese a las diferencias entre sus sistemas sociales y económicos, deben hacer su aporte a la solución de este problema". (A/8817, anexo I)

"La convocación a tal conferencia y el examen en ella de una amplia gama de cuestiones relativas al desarme no obliga a atribuir mayor importancia al problema del desarme en la vida internacional actual y a atraer la atención de los gobiernos y los medios sociales de todos los Estados del mundo a este importante problema ..."
(A/PV.1978)

"... comenzar los preparativos para convocar una conferencia mundial de desarme reflejará el interés de todos los pueblos por lograr una mayor normalización de la atmósfera internacional y fortalecer la paz y la seguridad. La convocación de la conferencia constituirá un importante paso hacia la realización del deseo de muchos Estados de lograr la distensión militar y política en las relaciones internacionales."
(A/AC.167/SR.2)

"La Unión Soviética apoya la opinión de la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas de que la participación de todas las Potencias nucleares ... tiene gran importancia." (CCD/PV.590; A/C.1/PV.1934)

La Unión Soviética considera que "todas las Potencias nucleares deben participar en cualquier acuerdo relativo al desarme nuclear. Precisamente por ello, la URSS ha presentado también una propuesta tendiente a la celebración de una conferencia de las cinco Potencias nucleares para realizar un examen completo de las cuestiones del desarme nuclear. Esta conferencia podría permitir que se elaborasen importantes condiciones básicas para el éxito de la conferencia mundial de desarme. Por otra parte, la Unión Soviética no quiere que la organización de una conferencia de las cinco Potencias nucleares y la convocación de la conferencia mundial de desarme dependan en nada la una de la otra". (A/8817, anexo I, pág. 85)

"A nadie se le ocurrirá negar que la solución de los problemas del desarme entraña grandes dificultades. Sin embargo, aquellas cuestiones internacionales que ahora se han podido resolver al principio también parecían inabordables. Por lo tanto, las referencias a dificultades objetivas no revelan lo esencial. La clave del asunto reside en la política. Y la responsabilidad de la política incumbe ante todo a los que tienen el poder, es decir, a los que tienen en sus manos el timón del gobierno de los Estados." (A/PV.2126, pág. 37)

"Hay quien pretende que la Conferencia Mundial de Desarme no puede ser productiva debido al elevado número de participantes. ¿Pero quién dijo que los problemas complejos deben necesariamente ser resueltos por dos o tres Estados, o que una gran conferencia internacional no puede llegar a un punto de vista concertado?

"No abrigamos ilusiones en cuanto a que la Conferencia Mundial de Desarme pueda resolver de un golpe todos los problemas. Que dure varios meses e incluso varios años. ¿Qué objeción podría hacerse si la Conferencia contribuye a la solución práctica de los problemas del desarme que están en condiciones de ser solucionados?

"También se pretende que la Conferencia podría obstaculizar la búsqueda de soluciones que incumben a un número más limitado de Estados. Este tipo de temores nos parecen sin fundamento. Los esfuerzos multilaterales no pueden sino favorecer los esfuerzos bilaterales y viceversa." (A/PV.2126, pág. 42)

"... en este período de sesiones de la Asamblea General, como el año pasado, se ha expresado la opinión de que es necesario presentar, como condición previa a la convocación de la conferencia, la exigencia de que ciertos Estados adopten medidas unilaterales en la esfera de la limitación de armamentos.

"... nos parece que presentar tales exigencias y condiciones antes de que comience cualquier negociación internacional o de que se inaugure una conferencia de desarme es, en principio, inadecuado si se trata de negociaciones serias o de un intercambio de opiniones entre Estados soberanos y que gozan de iguales derechos. Por otra parte, la historia conoce numerosos ejemplos que demuestran que con frecuencia se plantean todo tipo de condiciones previas para obstaculizar o socavar las negociaciones. Esto se advierte fácilmente cuando tales condiciones incluyen deliberadamente cuestiones cuya solución presenta serias dificultades. Si se toma, por ejemplo, una cuestión como la liquidación de las bases militares extranjeras en los territorios de otros Estados, y se exige su solución como condición para la convocación de una Conferencia Mundial de Desarme, puede entonces afirmarse que la realización de la conferencia sería aplazada por mucho tiempo."
(A/C.1/PV.1872, pág. 36)

"... el que se opone a la idea de convocar la Conferencia formula, en síntesis, una idea, una consigna y una tesis propias: "que los demás se desarmen, pero mi país ha de continuar con la carrera armamentista". Nadie que esté en su sano juicio, ningún gobierno que encare seriamente el problema del desarme, puede estar de acuerdo con este planteo: "que los demás se desarmen, pero nosotros vamos a armarnos". Este planteo lleva directamente a la guerra nuclear y no al desarme." (A/C.1/PV.1985, pág. 36)

"Quien así se opone a la convocación de la Conferencia formula además otra idea: que ningún Estado poseedor de armas nucleares sea el primero en utilizarlas. ¿Pero, por qué sólo lo de no ser el primero? La Unión Soviética - y esto lo sabe todo el mundo así como la Asamblea General y los 135 Estados Miembros de la Organización - presentó otra idea más amplia, más sensata, más convincente y más importante, que podría salvar al mundo de la guerra nuclear, la de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales y prohibición permanente del uso de las armas nucleares." (A/C.1/PV.1985, págs. 36 y 37)

Emiratos Arabes Unidos

"... condenan el uso de la fuerza y el aumento de las existencias de armamentos ... son partidarios de la solución de las controversias por medios pacíficos /y/ no tienen ninguna opinión ni sugerencia concreta que agregar respecto de la celebración de una conferencia mundial de desarme y los problemas conexos."
(A/AC.167/L.2, anexo, pág. 10)

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

El Reino Unido "reconoce la necesidad de renovar periódicamente el sentido de urgencia con que las naciones enfocan el problema de desarme y el control de armamentos. También reconoce que es sumamente importante que los cinco miembros

permanentes del Consejo de Seguridad participen en las negociaciones internacionales de desarme. La propia Asamblea General de las Naciones Unidas es un foro apropiado para reexaminar la situación y renovar ese sentido de urgencia. Sin embargo, el Gobierno del Reino Unido no se opone a la utilización de cualquier otro foro que cuente con apoyo general; así, pues, estaría a favor de la convocación de una conferencia mundial de desarme, siempre que la idea tuviera el apoyo general de los Miembros de las Naciones Unidas y, en particular, de todas las Potencias nucleares, cuya activa participación sería esencial para considerar la posibilidad de adoptar medidas en la esfera nuclear como se prevé en el preámbulo de la resolución 2833 (XXVI), y siempre que, con una minuciosa labor preparatoria, se demostrara la existencia de una base satisfactoria para dicha conferencia". (A/8817, anexo I, pág. 66; A/C.1/PV.1941; A/C.1/PV.1985)

"... no tendría sentido organizar la conferencia a menos que todas las Potencias militares importantes - y eso debe incluir a los cinco Estados poseedores de armas nucleares - proyecten participar en la conferencia y en los preparativos de ésta." (A/C.1/PV.1877)

República Unida del Camerún

"... con el fin de dar un nuevo impulso e insuflar una nueva inspiración para solucionar el problema del desarme ... se ha hecho indispensable convocar una conferencia mundial de desarme. Se trata de reanudar las negociaciones que se han realizado, pero sobre una nueva base e imprimiendo un nuevo dinamismo a los esfuerzos que se han hecho hasta ahora multilateral y bilateralmente." (A/C.1/PV.1884)

El Camerún "reitera su apoyo a la Declaración aprobada en la reunión ministerial de Georgetown en agosto de 1972 ... en la que aquellos países acogieron con beneplácito la iniciativa de convocar una conferencia mundial de desarme a fin de buscar soluciones eficaces y expresaron su intención de cooperar para asegurar su éxito ... sería útil idear las fórmulas que más convinieran para asegurar la participación de todos los Estados, para que se respetase en esta empresa el principio de la universalidad, que debe aplicarse en esta esfera en forma especial". (A/C.1/PV.1884)

"Aparte del hecho de que se continúa enfrentando a la humanidad con los intolerables riesgos de un holocausto nuclear ... está el hecho igualmente inaceptable de que la carrera armamentista contribuye a desviar inmensos recursos que podrían usarse en la cooperación internacional que es tan indispensable para los esfuerzos de los países pobres. Es precisamente para poner fin a esta situación que creemos que es tan urgente convocar a una conferencia mundial de desarme en que participen todos los Estados, grandes y pequeños, nucleares y no nucleares." (A/C.1/PV.1956)

República Unida de Tanzania

"Sólo una conferencia de desarme de alcance mundial estará a la altura del clamor universal por que se ponga fin a la insensata carrera de armamentos."
(A/C.1/PV.1887)

"Si se convoca a una conferencia para examinar el desarme general y completo, deben participar en ella todos los Estados. En esa forma aumentarán enormemente sus posibilidades de éxito y, lo que es más importante, serán mayores aún las posibilidades de que se aplique cualquier acuerdo a que se llegue en tal conferencia." (A/PV.1951; A/PV.1989)

"En su opinión es importante que en tal conferencia la participación sea universal, que estén representados todos los Estados, Miembros y no miembros de las Naciones Unidas. El que la conferencia se celebre dentro o fuera del ámbito de las Naciones Unidas dependerá, por consiguiente, de que se logre tal universalidad." (A/PV.1989; A/PV.2043)

"... es menester llevar a cabo preparativos completos y detallados antes de que esa conferencia pueda realizarse. Habrá también que tener seguridades de que las Potencias nucleares y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad participarán en la conferencia; sin ellos toda negociación carecería de sentido."
(A/C.1/PV.1887)

"... la convocación de una conferencia mundial de desarme ha contado con apoyo abrumador. El grupo de países no alineados, en la última década aproximadamente y en cuatro conferencias dentro de ese período, ha pedido unánimemente que se convoque a tal conferencia. Este apoyo ha sido expresado en esta Comisión por casi todos los países, es decir, todos menos dos, los Estados Unidos y China, que han indicado las razones de su renuncia o reservas. Pero mi delegación cree que las diferencias y escollos que existan a este respecto deben ser cuidadosamente examinados con miras a conciliarlas o superarlos." (A/C.1/PV.1887)

Estados Unidos de América

"... somos escépticos en cuanto a que un criterio tan generalizado (una conferencia mundial de desarme) produzca resultados concretos. Toda la experiencia adquirida después de la última guerra indica que un criterio concreto, paso a paso, ofrece más posibilidades de éxito que los planes grandiosos, que suelen generar mucha oratoria pero pocos resultados." (A/PV.1950; A/PV.1996)

Los Estados Unidos no creen que "una conferencia mundial de desarme pueda contribuir en este momento al logro de acuerdos concretos sobre el control de armamentos. La historia de los esfuerzos encaminados al control de los armamentos demuestra ahora que no hay sustituto válido para las negociaciones pacientes y cuidadosas. Una gran conferencia, difícil de manejar, no crearía un clima favorable al logro de verdaderos progresos; de hecho podría ser perjudicial para las instituciones que ya tienen antecedentes de realizaciones probadas y que actualmente están llevando a cabo negociaciones. Por lo que se refiere al establecimiento

de amplios objetivos, creemos que este Órgano, la Primera Comisión de la Asamblea General, donde están representadas todas las Potencias nucleares, ya está cumpliendo esa tarea y que no es necesario duplicarla en otro foro." (A/C.1/PV.1782)

"... opinamos que no sería impropio que la Asamblea General, si así lo deseara por un consenso de sus miembros, dejara constancia en una resolución de que una conferencia mundial de desarme podría en el momento oportuno, desempeñar un papel en el proceso de desarme." (A/C.1/PV.1872; A/8817, anexo I)

"Confiamos en que, al comunicar sus opiniones sobre esta cuestión al Secretario General, los gobiernos se plantearán los siguientes interrogantes: ¿Cuáles serán los probables resultados de una conferencia de ese tipo? ¿Contribuirá en realidad a la elaboración de acuerdos acertados sobre control de armamentos? ¿Es realmente necesario reemplazar o duplicar el examen y evaluación ordinarios de los problemas relativos al control de armamentos que realiza la comunidad internacional, tarea que es, como todos sabemos, uno de los propósitos principales de las reuniones anuales de la Asamblea General? Siendo realistas consideramos que tal conferencia no logrará esos propósitos; y, por consiguiente, nos es difícil comprender qué podría ganarse con la celebración de esa conferencia. Un progreso efectivo en materia de desarme requiere la búsqueda de avenencia y concesiones mediante intercambios de opiniones prácticos y eficientes, en un clima relativamente libre de polémicas. Ponemos seriamente en duda que una conferencia mundial de desarme reúna esos requisitos." (CCD/PV.560)

"Los intentos de demostrar que ciertos participantes desean el desarme y que otros no lo desean sólo podría dificultar los progresos en materia de control de armamentos y desarme. Lamentablemente, como se puso de manifiesto en el último período de sesiones de la Asamblea General, los debates relativos a la conferencia mundial de desarme conducen a intercambios de ese tipo y también a acalorados debates sobre materias totalmente extrañas a la solución de los problemas del control de armamentos y el desarme. A nuestro juicio, la prematura convocación de una conferencia mundial de desarme o la creación de una comisión preparatoria tendería probablemente a provocar esta perniciosa retórica y no a producir los útiles, serenos y constructivos intercambios de opiniones que se necesitan para hacer trabajos serios sobre las cuestiones básicas de seguridad y los complejos problemas técnicos que se plantean en la etapa actual del proceso de desarme." (A/8817, anexo I, pág. 25)

"En buena medida los progresos hacia el desarme son difíciles porque no se han resuelto todavía los problemas y antagonismos internacionales que estimulan la competencia en materia de armamentos. La prematura convocación de una conferencia mundial no permitiría resolver estos problemas de manera responsable y útil. En consecuencia, consideramos que la Asamblea General no debería despertar en todo el mundo la esperanza de que ahora sería posible realizar progresos rápidos e importantes hacia el desarme general mediante los preparativos y la celebración de una conferencia mundial de desarme. Tomar ahora la decisión de

iniciar dichos preparativos o fijar una fecha para la conferencia llevaría inevitablemente a frustraciones y desencantos. Lejos de ser útiles, los resultados serían perjudiciales a la auténtica labor de desarrollar las técnicas y la confianza mutua necesaria para limitar y reducir los armamentos." (A/8817, anexo I, pág. 26)

"A nuestro juicio, es importante que siga habiendo un órgano eficaz, especializado, con experiencia y de dimensiones reducidas que se ocupe de las negociaciones multilaterales sobre control de armamentos y desarme. La necesidad de que sus integrantes tengan experiencia y continuidad se basa en la complejidad y la dificultad propias de la materia. La necesidad de una conferencia de dimensiones reducidas no obedece a ningún deseo de exclusividad, sino a la dinámica del proceso de elaboración de tratados ampliamente aceptables sobre limitación de armamentos." (A/8817, anexo I, pág. 27)

"Los problemas relativos a la organización de negociaciones multilaterales sobre control de armamentos son sumamente delicados. Estimamos que deben enfocarse con un criterio meditado y prudente, a través de consultas oficiosas. A nuestro juicio, los intentos de solucionarlos mediante la pronta celebración de una conferencia mundial de desarme sólo serían perjudiciales. Esta medida tendería a forzar a los Estados a adoptar posiciones rígidas sobre cuestiones que sólo pueden resolverse con paciencia y flexibilidad. En consecuencia, la prematura celebración de una conferencia mundial de desarme podría socavar las instituciones existentes, que han hecho importantes contribuciones en materia de control de armamentos y desarme, sin proporcionar sustitutos eficaces." (A/8817, anexo I, pág. 27)

"Para que tal conferencia no defraude las esperanzas de todos los que desean ver rápidos progresos en materia de desarme, la conferencia debe ser capaz de ofrecer verdaderas posibilidades de acuerdo sobre importantes medidas de control de armamentos. Sin embargo, no es la falta de un foro adecuado sino la carencia de acuerdo político lo que nos impide tomar medidas de más largo alcance con miras a conseguir un orden más pacífico con niveles más bajos de armamentos. Las probabilidades de que una conferencia mundial de armamentos fracase por falta de acuerdo son mayores que las probabilidades de que en ella se consiga superarla. El resultado final podría muy bien ser retardar nuestra labor, defraudando al mismo tiempo las esperanzas en todas partes. Por consiguiente nos oponemos a la convocatoria de una conferencia mundial de armamentos o a que se fije una fecha o se inicien preparativos para ella en este momento." (A/C.1/PV.1934; A/C.1/PV.1985)

Uruguay

El Uruguay "apoya resueltamente esta propuesta de una conferencia mundial de desarme". Los temas de desarme interesan a todos los Estados, desarrollados o en vía de desarrollo, ricos y pobres, porque ... en tales temas está comprometido su destino de toda la humanidad". (A/C.1/PV.1841)

"... esperamos de esta conferencia una instrumentación constructiva y no negativa." (A/C.1/PV.1876)

La conferencia mundial de desarme debe estar "dotada de una plena universalidad". (A/C.1/PV.1841)

Venezuela

"... para detener la carrera armamentista y tratar de lograr un control eficaz de los armamentos mediante una efectiva supervisión de las Naciones Unidas ... la mejor forma ... es mediante la convocación de una conferencia mundial de desarme, la cual debe prepararse cuidadosamente." (A/C.1/PV.1953)

"... es de urgente necesidad la convocatoria de la conferencia mundial de desarme, como único medio posible para buscar fórmulas y procedimientos adecuados que nos conduzcan al desarme general y completo bajo control internacional eficaz." (A/C.1/PV.1953)

La conferencia mundial de desarme "debe estar abierta a todos los Estados, sin excepción alguna". (A/PV.1992; A/C.1/PV.1887)

"... cuando hablamos de la participación de todos los Estados sin excepción alguna queremos decir, ... todos los que llenen los criterios generalmente aceptados de ejercer jurisdicción efectiva sobre una determinada población y un determinado territorio, sean o no miembros de la Organización o de los organismos especializados, e independientemente de que sean reconocidos o tenidos como tales por todos los demás Estados." (A/PV.1992)

"Los países no alineados ... abogaron ... por la convocatoria de una conferencia mundial de desarme." (A/C.1/PV.1887)

"... el buen éxito de la conferencia propuesta depende, en particular, de la participación de todas las Potencias militares y muy especialmente de las Potencias nucleares." (A/PV.1992)

Yugoslavia

Yugoslavia acogió con beneplácito la propuesta de una conferencia mundial de desarme como idea que durante años había figurado en el programa de las "reuniones de los países no alineados y a favor de la cual las Naciones Unidas se declararon en su resolución 2030 (XX), de 29 de noviembre de 1965". (A/PV.1987)

Es "indispensable ... intensificar los esfuerzos de toda la comunidad internacional para encontrar la manera de afianzar la paz del mundo y la seguridad internacional, así como para crear condiciones que permitan a los países del mundo consolidar su independencia y lograr sin dificultades el progreso económico y social. El desarme es un elemento esencial y una parte inseparable de este proceso".

"... una conferencia mundial de desarme bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en la que participen todos los países y que tenga en cuenta los intereses vitales de los mismos, crearía condiciones favorables para la realización de estos objetivos." (A/8817, anexo I, pág. 88; A/C.1/PV.1877; A/C.1/PV.1941; A/PV.1987)

"... la mayor parte posible de los recursos liberados mediante el desarme deberían utilizarse para conseguir una solución más rápida de los problemas del desarrollo. La convocación de la conferencia mundial de desarme es ... la mejor manera de iniciar el proceso de desarme general, especialmente del desarme nuclear." (A/PV.2130)

"... la celebración de la conferencia mundial de desarme podría contribuir considerablemente a la formulación de un programa amplio para ... una nueva política /de armamentos/ que permitiera a todos los países participar activamente en ulteriores esfuerzos en el terreno del desarme." (CCD/PV.595)

"... los últimos acontecimientos ocurridos en el mundo justifican plenamente la opinión del Gobierno de la RFS de Yugoslavia, a saber, que deberían realizarse esfuerzos aún mayores para posibilitar la convocatoria - después de los preparativos adecuados - de una conferencia mundial de desarme tan pronto como sea posible." (A/AC.167/L.2/Add.4)

Zaire

El Zaire apoyó la celebración de una conferencia mundial de desarme. La resolución de la Asamblea General /2930 (XXVII)/ aprobada por abrumadora mayoría "representa ... un nuevo e importante paso en la continua búsqueda de soluciones para la cuestión del desarme." (A/C.1/PV.1949; A/C.1/PV.1889)

El Zaire hizo un llamamiento a todas las partes "para que venzan las dificultades que las separan a fin de que pueda celebrarse la conferencia, tanto tiempo esperada por los pueblos amantes de la paz". (A/AC.167/SR.5)

Zambia

"Seguimos plenamente convencidos de que una conferencia mundial de desarme sería una empresa sumamente importante y tal vez un verdadero comienzo en la búsqueda de un desarme verdadero ... Seguimos convencidos de que todas las naciones deben participar en pleno pie de igualdad en todos los debates que se refieran a su paz y su seguridad. Toda decisión bilateral entre las grandes Potencias y que afecten a otras naciones, sean grandes o pequeñas, sin tener plenamente en cuenta sus legítimos intereses, es para nosotros inaceptable. Además, consideramos que una paz y una seguridad mundiales basadas en el equilibrio de poder que parece ser el marco de los acuerdos negociados bilateralmente entre las superpotencias, no son sino una ilusión." (A/PV.2130)

"La proliferación de armamentos de destrucción masiva sigue siendo uno de los problemas más grandes de nuestros tiempos. Si ha de ponerse coto a la carrera de armamentos, es menester convocar a una conferencia mundial de desarme a la que se invite a participar a todas las Potencias nucleares sin condiciones previas ... tal conferencia contribuiría en forma significativa a la paz y a la seguridad internacionales. Nuestra meta debe seguir siendo el desarme general y completo y no medidas parciales, como por ejemplo, el tratado sobre no proliferación, cuyo fin es mantener el statu quo." (A/PV.1945; A/C.1/PV.1883; A/PV.2130)

"Pedimos que se celebre una conferencia que, esperamos, tendrá resultados positivos en materia de desarme. También opinamos que, para que la conferencia tenga éxito, habrá que realizar preparativos detenidos ... Debe asegurarse la participación de todos los países nucleares en tal conferencia." (A/C.1/PV.1947; A/PV.2130)

"Como las cuestiones de seguridad internacional nos afectan a todos, estamos firmemente convencidos de que todas las naciones del mundo deben participar plenamente en los debates sobre tales asuntos. Por consiguiente, acogemos con beneplácito la propuesta de convocar a una conferencia mundial de desarme, en la que, esperamos, todos los Estados, nucleares y no nucleares, participen en un pie de igualdad." (A/PV.2051)

II. Objetivos principales de la conferencia

Afganistán

En una conferencia mundial de desarme el principal objetivo puede ser el desarme nuclear, "pues las armas nucleares son, con mucho, las más peligrosas y destructivas ..." (A/C.1/PV.1883)

"... con los esfuerzos concertados de todos los Miembros ... se podría llegar a un acuerdo en virtud del cual las grandes Potencias conviniesen en la eliminación de todas las armas nucleares y de destrucción en masa, y en la concertación de una convención sobre el desarme general, completo y universal bajo control internacional eficaz." (A/C.1/PV.1883)

Argentina

Véase I.

Australia

Una conferencia mundial de desarme "debería tener objetivos y un programa que fuesen objeto de aceptación general". (A/8817, anexo I, pág. 5)

Austria

La Conferencia Mundial de Desarme "deberá proporcionar una oportunidad de analizar todos los aspectos del desarme y de la limitación y el control de armamentos; conducir, de ser posible, a acuerdos concretos; impartir un impulso positivo a nuevas negociaciones en las distintas esferas del desarme. Dado que estas nuevas negociaciones podrían, por razones prácticas, realizarse una vez más en órganos más pequeños, una de las tareas de la conferencia debería ser examinar la forma y la composición más apropiada de este órgano u órganos". (A/8817, anexo I, pág. 6).

El propósito de la Conferencia "sería reforzar la determinación de los gobiernos de detener y abolir la carrera de armamentos". (A/PV.1990)

Bélgica

La Conferencia Mundial de Desarme "debería permitir a los gobiernos afirmar y hacer constar las voluntades políticas actuales en materia de desarme. Así pues, para Bélgica el objetivo principal de la conferencia sería dar un nuevo impulso a los trabajos en materia de desarme. ... debería abstenerse de abordar los problemas desde un ángulo puramente técnico. Por el contrario, deberá elaborar directrices y establecer prioridades para el órgano de negociación". (A/8817, anexo I, pág. 8)

Brasil

"Es preciso que la conferencia se encamine a reforzar la seguridad internacional y ... se debería asignar la más alta prioridad al desarme nuclear. Además, la conferencia debería poder dar directrices generales sobre futuras negociaciones para el desarme y otras cuestiones conexas, estableciendo un programa para tales negociaciones y el mecanismo internacional apropiado para asegurar el éxito de las mismas." (A/AC.167/SR.5)

"Cuando se convoque, si se convoca, una conferencia mundial de desarme debería estar dispuesta a realizar una evaluación juiciosa de la importancia de los acuerdos internacionales ya concertados, ya se describan como pactos colaterales, como arreglos para reforzar la confianza o como medidas de limitación y control de las armas, tanto multilaterales como bilaterales. La conferencia también debería estar dispuesta a establecer directrices generales para futuras negociaciones, y a adoptar un programa para esas negociaciones sobre la base de prioridades inequívocas, así como a seleccionar el mecanismo institucional adecuado para llevar a cabo esas negociaciones". (A/C.1/PV.1878)

Véase también I.

Bulgaria

"... el objetivo principal de una conferencia mundial de desarme es dar a todos los Estados la oportunidad de exponer sus opiniones sobre los distintos aspectos del problema del desarme. Una comparación de las opiniones de cada uno de los países permitiría que se abrieran nuevas posibilidades de acuerdo sobre los trabajos prácticos que han de hacer los Estados en esa esfera y de solución del problema del desarme en su totalidad, sin que esta nueva forma de negociaciones ocupe el lugar de las otras formas ya establecidas, cuya necesidad y utilidad han sido ya demostradas."

La Conferencia Mundial de Desarme "debería ... preparar un programa para que en el futuro se realice una labor versátil de desarme, tanto nuclear como tradicional. Daría instrucciones a un órgano dependiente de ella, y asesoría a otros órganos internacionales, para que realizaran tareas concretas sobre la base del procedimiento de negociación adoptado universalmente ... varios problemas de desarme que exigen una decisión urgente ... se podrían resolver durante la propia conferencia ... la conferencia mundial de desarme desempeñaría una parte importante en lo tocante a ... acelerar la entrada en vigor de ... acuerdos (concertados, pero aún no firmados o ratificados por algunos Estados) ... y en la elaboración de medios eficaces para su observancia por parte de todos los países". (A/8817, anexo I, pág. 10; A/C.1/PV.1874)

República Socialista Soviética de Bielorrusia

"... la conferencia debe ser un foro en el cual todos los países ... podrían intercambiar opiniones ... y exponer sus posiciones y opiniones sobre los problemas del desarme en su totalidad, incluidas tanto las armas de destrucción en masa como las armas y fuerzas armadas de tipo corriente, a fin de determinar mediante sus esfuerzos conjuntos los medios y arbitrios más eficaces para resolver este problema." (A/8817, anexo I, pág. 69)

Canadá

El objetivo era "... facilitar el avance hacia el desarme general y completo, centrando la atención mundial en los peligros y costos de la carrera de armamentos y en la apremiante necesidad de realizar progresos en el control de armamentos y desarme internacional, abriendo el camino para la participación en las negociaciones de desarme de Estados interesados que aún no se han sentido capaces de participar en ellas, y sentando las bases de comprensión sobre las que se podría basar un acuerdo al que se llegaría por negociaciones". (A/8817, anexo I, pág. 14)

"En la medida, pues, en que la propuesta de una conferencia mundial de desarme satisfaga criterios positivos y pueda ser eficaz para concentrar la opinión mundial sobre la importancia suprema que tiene el desarme en esta época de armas de destrucción masiva, podrá contarse con el apoyo del Canadá." (A/PV.1987)

Chile

Véase I.

China

La Conferencia "debe tener una clara finalidad, a saber, la de discutir la cuestión de la prohibición completa y de la destrucción total de las armas nucleares y, como primera medida, llegar a un solemne acuerdo sobre la no utilización de las armas nucleares por todos los países que poseen armas nucleares, en ningún momento y en ninguna circunstancia". (A/PV.1995; A/C.1/PV.1949)

Colombia

El objetivo de la Conferencia Mundial de Desarme "debe ser la limitación de las armas nucleares, con miras a su eliminación definitiva, y la limitación de las armas de tipo corriente". (A/AC.167/SR.5)

Cuba

"... el objetivo primordial de la conferencia debe ser reunir a todos los países del mundo donde cada cual pueda exponer los problemas del desarme para lograr la destrucción total de las armas nucleares y el cese de la carrera armamentista, pero que al mismo tiempo debe establecer claramente la obligación de todos los Estados de respetar y garantizar la independencia, seguridad e integridad territorial de todos los países. Condición indispensable de ese proceso sería la eliminación de las bases militares establecidas por el imperialismo en todo el mundo, que constituyen puntas de lanza de su política de expansión, subversión, dominación y agresión." (A/C.1/PV.1683)

Véase también I.

Chipre

Considera la Conferencia Mundial de Desarme "como un medio de dar un nuevo enfoque al problema del desarme y a su estrecha relación con otros problemas y de dar nuevo ímpetu al esfuerzo mundial. Podría ayudar a las Potencias nucleares a zafarse de la apocalíptica carrera de armamentos". (A/8817, anexo I, pág. 18)

"En la conferencia debería examinarse seriamente el camino que se ha recorrido hasta ahora en el esfuerzo por lograr el desarme y los procedimientos adoptados con miras a hacer que ese esfuerzo resulte mucho más eficaz,". (A/PV.1996)

"... debe concentrar sus esfuerzos primordialmente en la cesación de la carrera de armamentos ... El detener la carrera de armamentos es la clave para la solución de todo el problema del desarme. Esto es lo que liberará recursos para el desarrollo. Esto es lo que creará un ambiente más pacífico en el mundo." (A/PV.1996)

"... no cabe duda de que se necesita un nuevo impulso en materia de desarme ni de que éste es el deseo general. Una conferencia mundial de desarme del tipo previsto podría claramente servir de instrumento para dar ese impulso; para hacer un inventario integrado y completo del grado de progreso alcanzado hasta ahora en materia de desarme, si es que se ha logrado alguno; para elaborar un programa apropiado para la labor futura; y para crear los órganos subsidiarios apropiados para llevar a cabo negociaciones intensas y eficaces." (A/C.1/PV.1949)

Véase también I.

Checoslovaquia

"... podría servir de impulso para resolver los conflictos internacionales aún pendientes y para liquidar los focos actuales de guerra, a fin de lograr el objetivo final: asegurar una paz duradera, serena y constante para toda la humanidad." (A/C.1/PV.1935)

La Conferencia Mundial de Desarme tendría "una sola finalidad: el desarme mundial". (A/C.1/PV.1873)

La Conferencia Mundial de Desarme "también podría realizar una evaluación completa de los resultados logrados hasta la fecha en las conversaciones sobre el desarme y prever las perspectivas para el porvenir". (CCD/PV.567)

Dinamarca

Una conferencia mundial de desarme "constituiría un foro para la presentación el intercambio de ideas y sugerencias con respecto a cuestiones de desarme, que podría dar nuevo impulso e inspiración a las negociaciones específicas y detalladas sobre el desarme que continuarían en los foros y a través de los conductos que son más adecuados para llevar a cabo esas negociaciones. Los objetivos principales de una conferencia mundial de desarme podrían ser estudiar la fase actual de los problemas de desarme y sugerir principios y prioridades para las futuras negociaciones de carácter específico y detallado que se han mencionado más arriba". (A/8817, anexo I, pág. 19; A/C.1/PV.1884)

Egipto

La Conferencia Mundial de Desarme "debería tratar ... de imprimir un impulso renovado y de significación política universal a las negociaciones multilaterales de desarme. Ese impulso debería ser de naturaleza y de alcance tales como para constituir una directiva clara destinada a orientar esas deliberaciones hacia la adopción de medidas significativas para el control de los armamentos y el desarme, sobre todo en la esfera nuclear". (A/8817, anexo I, pág. 21)

"... habrá que examinar de cerca el grado de funcionamiento del sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas establecido en la Carta y que, junto con el desarme, es el pilar principal para preservar la paz y la seguridad internacionales." (A/C.1/PV.1879)

"... ha llegado el momento de encarar el desarme, sobre todo el nuclear, en un contexto más amplio de lo que se ha hecho hasta ahora y de empezar el proceso de iniciación de una era de moderación y ajuste universales recíprocos sobre la base de las necesidades de una seguridad interdependiente y de las expectativas de control de armamentos de todos los países del mundo. Esencialmente por esto Egipto apoya la convocación de una conferencia mundial de desarme abierta a la participación de todos los Estados." (A/C.1/PV.1879; CCD/PV.555)

"... concentraría constantemente la atención pública en la necesidad urgente de encontrar medios adecuados para poner término a la carrera armamentista - especialmente de armas nucleares - como un primer paso hacia la meta final del desarme completo y total." (A/PV.1985)

El Salvador

"Los resultados positivos que podría ofrecer la conferencia mundial de desarme son: valorizar las más recientes experiencias de conflicto e inseguridad y la obra cumplida por la Conferencia del Comité de Desarme; reducir a un común denominador la conciencia y las ideas de todos los socios de la comunidad internacional, sin distinciones de ninguna clase; poner en el primer plano de las preocupaciones internacionales y nacionales los problemas del desarme; identificar de modo concreto los vínculos entre el desarme, la seguridad colectiva y la aceleración del desarrollo; señalar los criterios universales para los acuerdos regionales y subregionales y, por último, desencadenar un proceso sistemático y gradual de tratamiento del desarme, concebido como una unidad." (A/PV.1994)

"... analizar los problemas generales del desarme y de la limitación y el control de armamentos, no por sí mismos, sino en función de la seguridad colectiva, del desarrollo y de las esferas regionales y subregionales de seguridad; ... colocar en el primer plano de las preocupaciones de la comunidad internacional el problema del desarme, y señalar las líneas de acción de corto, mediano y largo plazo con amplio apoyo de opinión mundial; ... elaborar la estrategia mundial del desarme en términos confluyentes con la estrategia mundial del desarrollo; ... organizar las instancias y los órganos apropiados para el tratamiento gradual, pero constante y racionalizado, de los problemas del desarme, no sólo en lo que concierne a armas

nucleares, sino también a armas químicas y bacteriológicas y a armas convencionales, en el entendido de que el tratamiento mundial del problema requiere complementación y pormenorización circunstanciada por medio de esferas regionales y subregionales, por cuanto existiendo problemas de mini-seguridad se plantean también soluciones de mini-desarme; ... señalar los elementos básicos y los principios generales para los tratados regionales y subregionales de seguridad y de desarme, y alentar los pactos supervisados de limitación de armamentos, tanto entre las grandes potencias como entre los Estados medianos y pequeños." (A/C.1/PV.1883)

Finlandia

"El objetivo principal de la conferencia mundial debería ser alcanzar un desarme general y completo bajo control internacional eficaz. El desarme presupone la eliminación y la total prohibición de las armas nucleares así como la reducción de las fuerzas armadas y de los armamentos de tipo tradicional al nivel necesario para el mantenimiento del orden interno y de la paz internacional. En los esfuerzos de alcance mundial en pro del desarme habría que recalcar en forma especial la abolición de las armas de destrucción en masa. Esas cuestiones también deberían recibir adecuada prioridad en la conferencia." (A/8817, anexo I, pág. 28; A/C.1/PV.1943)

"Debería ser objetivo necesario de la conferencia mundial el dar carácter universal a las negociaciones de desarme. Para lograr resultados positivos, sigue siendo indispensable la participación en esa conferencia mundial de todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, de los Estados importantes desde un punto de vista militar y de los Estados divididos". (A/PV.2045)

Francia

Véase I.

República Democrática Alemana

"... el objetivo de dicha conferencia debería ser permitir que todos los Estados del mundo, con independencia de su tamaño o de sus sistemas sociales y económicos, expusieran sus puntos de vista sobre los problemas del desarme, tanto en la esfera del armamento nuclear como en la de las armas tradicionales, a fin de compararlos con los puntos de vista de otros participantes y, como resultado de un intercambio global de pareceres, concentrar los esfuerzos conjuntos en las medidas más adecuadas para resolver dichos problemas." (A/8817, anexo II, pág. 93)

"Hay unanimidad en cuanto al objetivo general a que debe aspirar esta conferencia, a saber, el desarme general y completo; puede contribuir al logro de ese objetivo la elaboración y aplicación de medidas parciales adecuadas." (A/C.1/PV.1941)

Ghana

"... el objetivo principal de la propuesta conferencia mundial de desarme debe ser el de reunir a representantes de todo el mundo, sobre la base del principio de la universalidad y de la igualdad, para que expresen su pensamiento e intercambien ideas sobre toda la gama de cuestiones del desarme, con miras a buscar los medios para resolverlas a fin de lograr el objetivo del desarme general y completo bajo control internacional eficaz." (A/C.1/PV.1883)

"Contemplamos, por lo tanto, una conferencia que se pondría a trabajar de inmediato para establecer un patrón para el Decenio para el Desarme a que debemos estar dedicados." (A/PV.1985)

"La limitación de los riesgos de una guerra nuclear debe estar muy al comienzo de la lista de prioridades de la conferencia." (A/C.1/PV.1946)

Guinea

Véase I.

Hungría

"i) Asegurar que todos los Estados interesados, incluidos particularmente los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, participen en el examen conjunto de las cuestiones de desarme.

"La deficiencia crucial de la Conferencia de Ginebra del Comité de Desarme es que la República Popular de China y la República Francesa no participan en su labor.

"ii) Evaluar los acuerdos internacionales celebrados hasta ahora sobre el tema de la carrera de armamentos y los problemas de desarme.

"iii) Alentar nuevas sugerencias con objeto de preparar el camino que lleve a un desarme general y completo.

"iv) Institucionalizar el examen internacional de las cuestiones de desarme.

"v) Intensificar el interés demostrado por la opinión pública mundial."
(A/8817, anexo I, pág. 34)

India

En una conferencia mundial de desarme, "la discusión naturalmente abarcaría toda la gama de los problemas del desarme, incluidas las medidas parciales y colaterales, teniendo presente el objetivo del desarme general y completo bajo un control internacional eficaz. Sin embargo, con objeto de conservar el sentido

de la dirección y la intención, se debe prestar máxima atención a dos objetivos principales, a saber:

"i) Es preciso otorgar la mayor prioridad posible a las medidas relacionadas con el desarme nuclear y la eliminación de todas las armas de destrucción en masa.

"ii) Los ahorros que se obtengan de las medidas del desarme se deberán canalizar hacia el desarrollo económico y social, particularmente en beneficio de los países en desarrollo." (A/8817, pág. 38)

Una conferencia mundial de desarme "podría tener una repercusión política positiva para formar la opinión mundial y crear el ambiente internacional necesario para un progreso más expedito y concreto hacia el desarme. Podría ayudar a elaborar y establecer prioridades y directrices para negociaciones más fructíferas" y "podría establecer el marco en el que más adelante se podrían negociar nuevas medidas concretas por medio de acuerdos internacionales". (A/C.1/PV.1880)

Indonesia

Véase I.

Irán

"... es natural que acojamos con simpatía todas las gestiones susceptibles de ayudar a la realización de un desarme general y controlado. Nos parece que la celebración de una conferencia mundial de desarme constituye un paso apreciable en tal sentido ... /la conferencia/ puede despertar la opinión pública mundial y crear un clima favorable para la promoción de soluciones prácticas.

"... una conferencia mundial de desarme puede disipar esta resignación (creada por la inacción y la lentitud de los progresos relativos al desarme) ... puede ayudar a disminuir las tensiones y fortalecer la seguridad internacional, pues no se puede resolver el problema del desarme sin resolver el de la seguridad." (A/PV.1990; A/PV.1940)

Irlanda

"... ve con simpatía los propósitos de la propuesta soviética de que se convoque a una conferencia mundial de desarme para que considere todo el conjunto de problemas relativos al desarme, incluidas las armas nucleares como las de tipo corriente, dando prioridad, si en ello se conviene, a las cuestiones relativas a la prohibición y eliminación de las armas nucleares." (A/PV.1987)

"... se ha sugerido que debe darse prioridad a la prohibición y eliminación de las armas nucleares. Los principios involucrados en la prohibición del uso se han debatido antes y pueden ser debatidos nuevamente; pero mientras existan armas nucleares no hay una garantía verdadera de que tales armas no serán utilizadas

de hecho. No se logrará fácilmente la eliminación de las armas nucleares, pero ello depende básicamente de negociaciones entre las cinco Potencias nucleares, únicas que poseen tales armas. Dentro del marco del Decenio para el Desarme, que va de 1970 a 1979, se pueden encontrar ideas útiles en el programa global de desarme, contenido en el documento A/8191 y que fue recomendado por la Asamblea General en la resolución 2661 C (XXV)." (A/PV.1987)

Italia

"Opinamos que su definición podría estudiarse atentamente en la fase preparatoria de la conferencia. Sin embargo, debemos destacar que una meta fundamental ... emerge ya en la propuesta soviética: el desarme general y completo.

"Este debería ser el objetivo principal de la conferencia y, al propio tiempo, la idea básica que inspire las consultas conducentes a su convocación ..."
(A/PV.1995)

Véase también IV.

Kenia

"... los objetivos principales de la conferencia deberían ser los que siguen:

"1. Arbitrar medios para lograr un entendimiento sobre el desarme general y completo.

"2. Obtener de las Potencias con armas nucleares la seguridad de que propenderán a la cesación de la carrera de armamentos y de la fabricación de armas nucleares, y a la limitación de los sistemas de armas estratégicas.

"3. Recabar de las Potencias que poseen armas nucleares la promesa de convenir en limitar los sistemas de lanzamiento de armas nucleares estratégicas ofensivas para la defensa contra proyectiles balísticos.

"4. Explorar la utilización de la energía atómica con fines pacíficos por conducto del Organismo Internacional de Energía Atómica.

"5. Establecer medios de canalizar los fondos usados hasta ahora para crear arsenales de armas nucleares hacia el adelanto de las naciones en desarrollo. Además, asegurar que todas las contribuciones de la tecnología nuclear se examinen con miras a su posible aplicación al adelanto de esas naciones.

"6. Asegurar que se elimine de las aguas internacionales, así como del espacio aéreo situado sobre ellas y de los fondos marinos subyacentes, toda suerte de instalaciones militares y servicios de abastecimientos logísticos, el despliegue de armas nucleares y armas de destrucción masiva y toda manifestación de la presencia militar de grandes Potencias en las aguas internacionales resultante de la rivalidad entre las grandes Potencias.

"7. Idear un sistema por el cual se pueda disponer lo necesario para hacer efectivo todo acuerdo internacional que se concierte con objeto de mantener las aguas internacionales como zonas libres." (A/AC.167/L.2, anexo; A/8817/Add.1)

Líbano

"La conferencia tendrá que examinar y evaluar los resultados logrados ya en la esfera del desarme, sancionar nuevos proyectos de tratados y convenciones que le presenten, y formular nuevas directrices para las medidas que se adopten en la tercera etapa." (A/C.1/PV.1839)

"Esta conferencia está llamada a contribuir a disipar los temores cada vez mayores de la humanidad, a dar realización progresiva y por etapas a la prohibición de las armas de destrucción en masa y a la destrucción de tales armas, para llegar por fin al deseado desarme que garantice la seguridad internacional." (A/PV.2041)

Liberia

"... la próxima Conferencia de Desarme debería dedicar parte de su tiempo a un examen y estudio de los medios para asegurar la confianza entre las naciones grandes y pequeñas; debería destinar asimismo parte de su tiempo a formular planes de vigilancia mundial mediante satélites para controlar las actividades militares en todos los Estados como salvaguarda contra la carrera armamentista en un Estado determinado." (A/C.1/PV.1946)

"... el objetivo de la Conferencia debería ser la adopción de medidas prácticas y objetivas destinadas a eliminar todos los tipos de armas nucleares y lograr un desarme general y completo sometido a un control internacional eficaz." (A/PV.2051)

Madagascar

Véase I.

Malta

"... una de las primeras funciones que debería desempeñar la propuesta Conferencia Mundial de Desarme podría muy bien ser el examen detallado de un programa comprensivo de desarme." (A/C.1/PV.1833)

Mauritania

"... la Conferencia debería: primero, buscar los medios más efectivos para prohibir el uso y fabricación de armas nucleares y para destruir los arsenales existentes. Segundo, celebrar un acuerdo sobre limitación y posterior suspensión de la carrera armamentista con respecto a las armas de tipo corriente. Debería prestarse particular atención a las armas químicas, biológicas y bacteriológicas, cuya producción y uso deberían prohibirse sin demora alguna. Tercero, reducir los presupuestos militares y las fuerzas armadas de cada país y mantenerlas al nivel requerido por la seguridad interna. Las sumas de dinero así liberadas podrían utilizarse para objetivos pacíficos y productivos." (A/C.1/PV.1889)

La Conferencia Mundial de Desarme "debería ... conducir ... a la erradicación y eliminación de todas las bases militares que algunas Potencias han construido en el suelo de otras naciones ... a una reducción de los presupuestos militares y de las fuerzas armadas de todos los países." (A/C.1/PV.1949)

México

"El objetivo principal de la Conferencia Mundial de Desarme sería ... el de desarrollar las posibilidades de acción eficaz de las Naciones Unidas ... complementando la maquinaria internacional existente mediante la adición de un órgano de integración universal que se reuniría cada tres o cuatro años y que, sin menoscabo de la supremacía de la Asamblea General de la que dependería, desempeñaría tocante al desarme un papel análogo al que tiene la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en lo que atañe a las cuestiones de carácter económico y social."

"Entre otras tareas, la Conferencia estaría encargada de escudriñar cuidadosamente la aplicación que en la práctica hubiesen recibido las resoluciones de la propia Asamblea; de hacer una evaluación objetiva de los progresos efectuados en lo relativo al desarme; de comparar el desarrollo respectivo de los armamentos y el desarme y de adoptar las decisiones que como resultado de sus trabajos estimara aconsejables." (A/C.1/PV.1872)

Mongolia

"... la función principal de la Conferencia deberá ser unificar y redoblar los esfuerzos de todos los Estados - Miembros o no de las Naciones Unidas, grandes o pequeños, nucleares o no nucleares, desarrollados o en desarrollo - a fin de hallar los medios más racionales y más aceptables en términos generales para resolver los problemas relativos a la cesación de la carrera de armamentos y a la consecución del desarme; ... La Conferencia deberá asimismo realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr resultados concretos con respecto a los problemas más urgentes del desarme." (A/C.1/PV.1873; A/8817, anexo I)

Mongolia "coincide con la opinión de que la Conferencia podría examinar provechosamente asuntos relativos a garantizar la universalidad de los acuerdos ya celebrados así como su estricto cumplimiento. Esto es esencial dado que estos acuerdos internacionales tienen que ver con medidas de importancia vital en el campo de la restricción de las armas de destrucción masiva.

"... una Conferencia Mundial de Desarme permitiría a los gobiernos de los Estados interesados concentrar su atención en los aspectos más importantes del problema del desarme, introducir nuevas ideas y puntos de vista y bosquejar asimismo las medidas que pudiesen influir más favorablemente en el logro de un acuerdo relativo a esa cuestión vital. Dicha Conferencia sería asimismo un suplemento eficaz para las conversaciones bilaterales y multilaterales que se llevan a cabo actualmente y para las que se inicien en el futuro." (A/PV.1987; A/C.1/PV.1873)

Marruecos

"... los objetivos principales de la Conferencia podrían ser: primero, estimar y alentar los esfuerzos realizados en el campo del desarme en el plano internacional, regional y bilateral; segundo, asegurar que la opinión pública mundial esté mejor informada sobre las cuestiones del desarme; tercero, preparar una declaración mundial sobre el desarme que podría convertirse en un estatuto fundamental para todos los países del mundo en sus esfuerzos para disminuir la carrera armamentista y reducir los gastos militares en beneficio del desarrollo. Esa declaración serviría asimismo como directriz para los diferentes organismos especializados y cuerpos negociadores del desarme." (A/C.1/PV.1875)

Nepal

Nepal "cree firmemente que la Conferencia no puede ser en sí misma inútil o decepcionante. Aún si fracasa en su objetivo final, habremos realizado alguna labor útil si, por lo menos, intentamos enfrentar los problemas, medir su profundidad y apreciar su magnitud". (A/C.1/PV.1883)

Países Bajos

El objetivo principal de la Conferencia sería "estimular un debate general sobre el desarme entre el mayor número posible de participantes a fin de formular directrices que serían desarrolladas mediante negociaciones apropiadas". (A/8817, anexo I)

Nigeria

"Nigeria considera que una Conferencia Mundial de Desarme debería tener como objetivo principal la reunión, sobre el principio de universalidad e igualdad, de los representantes del mundo entero a fin de expresar su pensamiento e intercambiar opiniones sobre toda la gama de problemas del desarme, con miras, por supuesto, de buscar los caminos para resolverlos, a fin de llegar al objetivo de un desarme general y completo bajo control internacional ... La Conferencia Mundial de Desarme debería desempeñar el papel tanto de instigador constante y vigoroso cuanto de fuente de abastecimiento revitalizadora. Al hacerlo, no sólo debería examinar los logros del pasado sino también evaluar los esfuerzos actuales y, a la vez, establecer la aceleración necesaria para las empresas futuras, a fin de reexaminar tanto la eficacia como los defectos de la maquinaria de desarme existente, para modificarla en lo que fuera necesario." (A/C.1/PV.1875)

Noruega

"... sería apropiado que dicha Conferencia realizara un examen general de los problemas que enfrentan el control de armamentos y el desarme. ... podría surgir una percepción nueva y más profunda de los problemas, de las directrices políticas

generales así como un orden de prioridades para los esfuerzos futuros en este campo." (A/8817, anexo I)

"Una Conferencia Mundial de Desarme, realizada en las circunstancias apropiadas, podría contribuir a enfocar la atención de la opinión pública mundial sobre la creciente carrera armamentista en todas partes del mundo y, en particular, sobre las tremendas cargas financieras resultantes impuestas a los pueblos del mundo. Una Conferencia podría facilitar el apoyo mundial necesario para la limitación y las reducciones subsiguientes en los armamentos. En síntesis, una Conferencia constituiría un aliciente significativo para intensificar el trabajo relativo al desarme." (A/C.1/PV.1886)

"... una Conferencia Mundial de Desarme podría ayudar asimismo a alentar a los países a que suscriban los tratados que hemos recomendado colectivamente, como en el caso de las Naciones Unidas, pero a los que no todos nosotros, como naciones individuales, hemos considerado estar en condiciones de adherirnos ... una Conferencia de esta naturaleza podría actuar como agente catalizador para permitir a las mayores Potencias militares que se comprometan sinceramente en negociaciones de desarme. En particular ... Noruega espera que la República Popular de China y Francia se sumarán dentro de poco a las negociaciones internacionales de desarme." (A/PV.1992)

Perú

"... el objetivo de esta Conferencia sería lograr primero el desarme cualitativo, es decir, la suspensión de todos los ensayos nucleares en cualquier medio, a fin de evitar el perfeccionamiento de estas armas. Después se procedería al desarme cuantitativo, mediante la eliminación de las existencias de armas nucleares y de destrucción masiva." (A/PV.2124; A/C.1/PV.1888)

Filipinas

"La Conferencia Mundial de Desarme no sólo crearía una atmósfera de urgencia, sino también haría que el público tomase conciencia y se informara de los objetivos y propósitos de las negociaciones del desarme." (A/PV.1994)

"El objetivo de la Conferencia debería ser una avenencia sobre los problemas importantes y de prioridad del desarme. El desarme nuclear constituye la cuestión más urgente del programa y a juzgar por sus informes y pronunciamientos, el Secretario General sería el primero en conceder dicha prioridad al desarme nuclear." (A/PV.1994)

"El problema del desarme completo y general merece también alta prioridad. Mi delegación concede particular importancia a este problema como objetivo de las Naciones Unidas en el campo del desarme."

La Conferencia Mundial de Desarme "permitiría a la comunidad internacional ... reforzar el vínculo entre el desarme y el desarrollo económico. Para lograr todo el progreso posible hacia el objetivo de un desarme completo y general sometido a un control internacional eficaz, la Conferencia Mundial de Desarme debería considerar no sólo las armas terribles de destrucción masiva sino también las de tipo corriente, tanto en el plano global como regional. En otras palabras, debería intentar desarrollar un programa comprensivo que llevase a un acuerdo sobre desarme, complejo y general". (A/C.1/PV.1889)

Polonia

"Una Conferencia Mundial de Desarme debería estar guiada por dos objetivos principales - primero, asegurar que se discutan todos los aspectos del desarme de interés para todos los Estados, tanto en el campo nuclear como convencional y en una escala tanto global como regional y - segundo, asegurar la participación constructiva e igualitaria de todos los Estados en el debate de los problemas del desarme." (A/AC.167/L.2/Add.1; A/C.1/PV.1828; A/C.1/PV.1874; A/8817, anexo I)

"La Conferencia debería examinar y formular recomendaciones sobre los aspectos político, económico, social y militar del desarme." (A/C.1/PV.1874)

"... debería darse prioridad a la eliminación de ... las armas de destrucción en masa." (A/PV.1985)

Rumania

Rumania "... concibe que la Conferencia Mundial de Desarme debe ser un foro de alto nivel para debatir y negociar ... que podría estudiar minuciosamente y hacer una contribución eficaz a la adopción de normas concretas destinadas a detener la carrera armamentista y a conseguir el desarme y, en particular, la prohibición y destrucción de las armas nucleares ...".

"Los debates generales sobre el desarme realizados hasta la fecha deberían ser reemplazados por negociaciones eficaces y se deberían preparar y ejecutar programas concretos de desarme y etapas y sin más demora."

"Dentro del marco de la Conferencia Mundial de Desarme y durante los períodos de sesiones anuales de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los Estados deberían examinar periódicamente el modo en que la Conferencia realiza su mandato y analizar el progreso logrado en la ejecución de programas de desarme específico, llegándose al mismo tiempo que a un acuerdo sobre futuras medidas y acciones necesarias en cada nueva etapa." (A/8817, anexo I)

"... la Conferencia Mundial de Desarme debería contribuir a garantizar que las personas estén plenamente informadas sobre el desarrollo de la carrera armamentista y de sus serias consecuencias así como del estado actual del desarme: la Conferencia debería ayudar asimismo a movilizar a todas las fuerzas pacíficas y

progresistas para promover la lucha para conseguir un rápido fin a la carrera armamentista y para ejecutar las medidas del desarme. La opinión mundial debería mantenerse informada sobre todas las actividades de la Conferencia Mundial, los esfuerzos realizados, los resultados obtenidos, y las opiniones, sugerencias y propuestas de los Estados, a fin de poder ejercer un control constante y eficaz." (A/C.1/PV.1876)

"... los rasgos esenciales de la nueva etapa de las negociaciones del desarme/ podrían sintetizarse de la manera siguiente: universalidad del esfuerzo negociador; ataque frontal a los principales problemas más allá de un debate general; y adopción, sin más demoras, de medidas de desarme específicas. Un paso importante en esa dirección lo constituye la propuesta de convocar una Conferencia Mundial de Desarme ..." (A/PV.1992)

"Concebimos dicha Conferencia como un foro gubernamental de alto nivel que tenga competencia general en el campo del desarme para debatir y negociar sobre la base de una participación universal." (A/PV.2058)

"... cada paso que se tome para la convocación de la Conferencia debería estar aprobado por el consenso de todos los Estados, posean o no armas nucleares." (A/C.1/PV.1876; A/AC.167/SR.4)

España

"Las finalidades de la Conferencia no debieran limitarse a la discusión de las respectivas opiniones o a la definición de los medios más eficaces para llegar posteriormente a un desarme efectivo, sino que debieran comprender la formulación de una solemne y común declaración de voluntad para aceptar y poner en práctica medidas concretas de desarme, debidamente programadas y controladas." (A/AC.167/L.2, anexo 1, p. 4)

Suecia

"... una Conferencia Mundial proporcionaría el aliciente necesario para futuros esfuerzos de desarme/. Reflejaría la creciente opinión pública mundial en pro del auténtico desarme. Enfocaría la atención sobre los temas concretos que están a mano y alentaría así nuevos estudios, debates y acciones políticas. También proporcionaría un foro útil para un examen y consideración a escala mundial de los esfuerzos en diferentes tribunas de desarme, globales, regionales y bilaterales y para coordinar los esfuerzos renovados en ese campo. Finalmente, una Conferencia Mundial de Desarme ofrecería nuevas posibilidades de tratar los problemas nucleares dentro de un marco universal." (A/8817, anexo I)

"De ser posible, debería abarcar tanto un programa para futuras medidas de desarme así como la cuestión relativa a los plazos y a la maquinaria necesaria para efectuar negociaciones concretas y continuas." (A/PV.1989)

República Árabe Siria

La República Árabe Siria prevé "una conferencia mundial, universal, franca, alejada de los polémicas, una reunión destinada a la armonía, a una nueva era de comprensión, en la que cada participante exprese sus quejas, en la que la seguridad internacional esté íntimamente vinculada al desarme, en la que los países no alineados puedan desempeñar su fructuoso papel en superar las diferencias y en armonizar las opiniones, entre otras las de la URSS y de la República Popular China, diferencias que, en mi humilde opinión, se deben a un malentendido y a una diferencia de enfoque, sin que se trate de diferencias fundamentales; en donde podamos escuchar atentamente las opiniones de Francia. Después de todo, Francia tiene sus motivos, un caso que plantear, su opinión y una posición, y deberíamos examinarlos y no solamente deplorar ésta o la otra actitud. Una Conferencia debería asegurar un foro en el que cada Potencia nuclear y no nuclear pudiese contribuir con su aportación a los objetivos de paz, justicia y desarme." (A/C.1/PV.1952)

Turquía

La Conferencia Mundial de Desarme "constituiría una contribución útil a la labor que se viene realizando en la esfera del desarme. Dicha Conferencia daría nuevo ímpetu a las negociaciones del desarme y podría conseguir resultados positivos si se creara una atmósfera de confianza entre todos los participantes, particularmente entre las Potencias nucleares.

"Sin embargo, es muy importante que la Conferencia adopte un enfoque conforme a la realidad y considere fundamentalmente los intereses de la seguridad de todos los Estados participantes, grandes o pequeños, a fin de facilitar el objetivo de un desarme completo y general sometido a un control internacional eficaz." (A/8817, anexo I)

República Socialista Soviética de Ucrania

"En una conferencia mundial de desarme, todos los Estados sin excepción podrían, en condiciones de igualdad, examinar la amplia gama de problemas referentes a la cesación de la carrera armamentista y al desarme y tendrían una oportunidad para expresar su opinión y, mediante sus esfuerzos conjuntos, determinar los medios más eficaces, prácticos y universalmente aceptables para resolver los problemas del desarme, tanto en el campo de las armas de tipo corriente como en el de las armas de destrucción en masa.

"... sería aconsejable examinar los medios para conseguir el principal objetivo, a saber un desarme general y completo." (A/8817, anexo I)

La Conferencia Mundial de Desarme "debería ayudar a coordinar e intensificar los esfuerzos de todos los Estados del mundo para poner en práctica medidas radicales a fin de detener la carrera armamentista y hallar una solución al problema del desarme." (A/C.1/PV.1884, A/PV.2057)

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

La URSS considera que la Conferencia Mundial de Desarme "sería un foro en el que todos los países del mundo, sin excepción, podrían, en condiciones de igualdad, presentar sus ideas y compararlas con las de otros países con relación a los problemas del desarme en su integridad, tanto los relativos a las armas de destrucción en masa cuanto los referentes a las armas de tipo corriente y a las fuerzas armadas. ... La Conferencia sin duda aumentaría la eficacia general de los esfuerzos de los Estados para llegar a un entendimiento sobre las medidas de desarme." (CCD/PV.603; A/8817, anexo I)

"La labor de un foro internacional tan importante ayudaría a los Estados a determinar y llegar a un consenso sobre los aspectos más urgentes del problema del desarme y a señalar los medios prácticos y mutuamente aceptados y aceptables para limitar y poner fin a la carrera armamentista." (A/PV.1978)

Véase también I.

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

"Una Conferencia Mundial de Desarme podría desempeñar una función muy útil que podría, por ejemplo, alentar a los países para que suscribieran los tratados que colectivamente, como en el caso de las Naciones Unidas, hemos recomendado, pero a los que no todos, como naciones individuales hemos podido aún adherirnos. Podría también actuar como agente catalizador para permitir a todas las principales Potencias militares comprometerse auténticamente en las negociaciones del desarme." (A/PV.1990)

El Reino Unido "considera la posible convocatoria de una Conferencia Mundial de Desarme como un medio para conseguir el objetivo de crear un foro apropiado que represente la realidad de fuerzas en el mundo, en vez de resultar en un fin en sí mismo". (A/C.1/PV.1877)

Uruguay

Se espera que los resultados de la decisión de convocar la Conferencia Mundial de Desarme "den a la Organización los métodos seguros para erradicar el uso y la fabricación de las armas nucleares y otras de poder destructivo universal e impidan toda acción de armamentismo superior al derecho supremo de la defensa de la nación y del Estado, derecho que tiene que escapar a la genérica denominación, que sólo debe connotarse en sus significaciones de aniquilamiento, destrucción y agresión". (A/C.1/PV.1876)

Venezuela

"... la celebración de una Conferencia Mundial de Desarme tiene fundamentalmente por objeto llamar la atención de la comunidad internacional sobre la magnitud y gravedad del problema y establecer las líneas generales de la acción a realizar en esta materia." (A/PV.1992)

Yugoslavia

"Una Conferencia Mundial de Desarme debería efectuar un balance acerca de los resultados logrados en el campo del desarme hasta la fecha y determinar, sobre esa base, las tendencias y prioridades básicas de futuras actividades, así como formular la estrategia de las Naciones Unidas y de toda la comunidad internacional en el campo del desarme.

"... Sin menospreciar el significado de las medidas de desarme parcial, la Conferencia debería estudiar integralmente los problemas del desarme y tratar de vincular los numerosos resultados parciales y los enfoques separados dentro de un conjunto y abrir así perspectivas para un progreso más rápido hacia el desarme general y completo, como objetivo final.

"Con este enfoque, una Conferencia Mundial de Desarme debería reexaminar la pertinencia de los programas existentes de desarme y examinarlos - a base de un análisis minucioso, en conformidad con las condiciones presentes y partiendo de los principios adoptados por las Naciones Unidas en 1961 - y teniendo en cuenta la necesidad de su reafirmación, elaboración futura y formulación más precisa.

"A base de dicho análisis y evaluación, se podrían formular recomendaciones para llegar, como cuestión urgente, a acuerdos sobre futuras medidas mínimas en el campo del desarme, particularmente del desarme nuclear.

"... una Conferencia Mundial de Desarme debería evaluar la ejecución por los Estados Miembros de las obligaciones que han contraído de conformidad con los acuerdos internacionales firmados hasta la fecha ... la Conferencia debería formular asimismo decisiones políticas según las cuales se creasen condiciones para resolver más rápidamente ciertos problemas actuales del desarme.

"... la cuestión de las consecuencias económicas y sociales negativas de la carrera armamentista para la comunidad mundial y, en particular, para los países en desarrollo, debería ocupar un lugar prominente en la Conferencia.

"Una Conferencia Mundial de Desarme debería asimismo reexaminar la eficiencia de la maquinaria de desarme existente y considerar la necesidad y posibilidad de institucionalizar la Conferencia. ..." (A/8817, anexo I; CCD/PV.572)

Véase también I.

Zambia

"El propósito básico de esa Conferencia debería ser la realización de un esfuerzo positivo para lograr progresos en dirección del desarme general y completo y fundamentalmente para prohibir y destruir las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa." (A/PV.2051)

III. Preparativos adecuados para la conferencia

Afganistán

La cuestión relacionada con la convocación de la conferencia y sus preparativos adecuados podría estar a cargo de un comité especial reorganizado, o "podría crearse otro órgano para ese fin, o tal vez podría encargarse esta tarea a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. Si se hiciera esto último ... la Comisión funcionaría como comisión preparatoria de la conferencia". (A/C.1/PV.1950)

Argelia

"... los preparativos para esa conferencia determinarán su éxito final y tendrán que ser realizados muy cuidadosamente." (A/C.1/PV.1880)

Argentina

"Advertimos que ... para que la conferencia tuviese pleno éxito, era necesario cumplir primero con una serie de requisitos. Por de pronto, debía ser el resultado de una cuidadosa preparación que contemplase debidamente todos los intereses en juego, sin exclusión alguna. Dentro de ese proceso, con cautela y paciencia, pero con perseverancia, era necesario recorrer gradualmente el delicado camino de las consultas previas, a fin de asegurar la buena voluntad o, al menos, la aquiescencia, de todos los Estados llamados a participar en la reunión." (CCD/PV.600)

"Numerosas delegaciones han señalado la necesidad de establecer un comité preparatorio si se resuelve convocar la conferencia. Compartimos plenamente esta idea y apoyamos las opiniones expresadas sobre la importancia de que participen en ese órgano las cinco Potencias poseedoras de armas nucleares. De lo contrario, repetiríamos el esquema de un "club atómico" de tres Estados que no responde objetivamente a la realidad actual." (A/C.1/PV.1873)

"... mal podría organizarse una conferencia mundial de desarme si de una manera u otra no se asegura la colaboración de esas Potencias /que poseen armas nucleares/ en las etapas preparatorias. Nuestras preocupaciones deben estar dirigidas, pues, a explorar todas las vías existentes para procurar tal colaboración. Si dentro del Comité Especial ella no es factible habrá que buscar otras alternativas." (A/C.1/PV.1938)

Australia

Si ha de realizarse la conferencia mundial de desarme "será necesario efectuar cuidadosos preparativos ... Esto significa que debe existir un amplio acuerdo respecto de cuestiones tales como objetivos y programa". (A/C.1/PV.1886)

La Conferencia Mundial de Desarme "requeriría una preparación adecuada". (A/8817, pág. 5)

Austria

La Conferencia Mundial de Desarme "tendría que prepararse cuidadosamente mediante consultas minuciosas entre todos los gobiernos. Las muchas cuestiones que en este contexto quedan por resolver se refieren, entre otras cosas, a un acuerdo respecto del programa, a la fecha más apropiada en relación con la situación internacional y a la participación de todos los Estados importantes desde el punto de vista militar, en particular, de las Potencias nucleares". (A/PV.1990)

"Se ha repetido muchas veces ante esta Comisión que es indispensable la participación de las Potencias nucleares en la conferencia mundial de desarme y, por consiguiente, en toda medida preparatoria para la realización de esa conferencia." (A/C.1/PV.1899)

"En la etapa preparatoria de la conferencia mundial de desarme tendrían que examinarse muchas sugerencias, tales como la renuncia al uso de las armas nucleares, que Austria apoyó plenamente, o una declaración en el sentido de que ningún Estado que posea armas nucleares será el primero en utilizarlas." (A/C.1/PV.1888)

La Conferencia Mundial de Desarme "debe ser preparada cuidadosa y minuciosamente, no sólo desde el punto de vista técnico, sino también desde el punto de vista de los debates de fondo". (A/C.1/PV.1888)

"La Asamblea General debería crear una comisión preparatoria integrada por aproximadamente 30 miembros, a la que se confiriera la preparación de la conferencia. En esta comisión deberían participar todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y su composición debería ser representativa de la de las Naciones Unidas. Austria estaría dispuesta a participar en esta comisión preparatoria." (A/8817, anexo I, pág. 7)

La labor de una comisión preparatoria o de un grupo de estudio "no debería dificultar el funcionamiento de los mecanismos existentes, especialmente de la Conferencia del Comité de Desarme y otros órganos". (A/C.1/PV.1888)

Aunque es dudoso que la Comisión de Desarme sea un sustituto satisfactorio de la Conferencia Mundial de Desarme, "muy bien pudiera servir para realizar los preparativos para esa conferencia al mismo tiempo que se dedica, como es de esperar que lo haga, a las cuestiones de fondo". (A/C.1/PV.1949)

Bélgica

Para que el éxito estuviera garantizado, sería necesario "realizar consultas serias y minuciosas y efectuar una cuidadosa preparación". (A/PV.1992)

"Si se creara una comisión preparatoria sería preciso que participaran en ella todas las principales Potencias militares." (A/8817, anexo I, pág. 9)

Bhután

Apoyó la realización de la Conferencia Mundial de Desarme "con los preparativos adecuados". (A/PV.2053)

Brasil

"... La labor preparatoria real debería ir precedida por un cuidadoso estudio y por renovados esfuerzos para lograr la conciliación de las diferentes opiniones." (A/C.1/PV.1878)

La Conferencia Mundial de Desarme "exigiría una cuidadosa preparación política y técnica". (A/C.1/PV.1878)

"Una preparación política adecuada presupone más de una serie de reuniones de un órgano preparatorio. Exige una frecuente utilización de los conductos diplomáticos tradicionales a fin de garantizar la participación de todos los Estados que poseen armas nucleares." (A/C.1/PV.1878)

"Los mecanismos actuales de las Naciones Unidas en materia de desarme deben ser utilizados plenamente en los preparativos de la conferencia mundial. Por ejemplo, la Conferencia del Comité de Desarme, en la cual están representadas algunas de las principales tendencias políticas en materia de desarme, podría contribuir a los preparativos de la conferencia aportando sus observaciones, análisis y documentos de trabajo." (A/C.1/PV.1878)

"Sería útil que se volviese a convocar a la Comisión de Desarme como órgano preparatorio de la conferencia. Una de las ventajas de hacer esto sería la de tratarse de una comisión plenaria en que todos los Estados Miembros se hallan representados", incluso todos los Estados que poseen armas nucleares. La objeción de que la Comisión sería demasiado numerosa y no constituiría "un foro propicio para la realización de negociaciones concretas" puede superarse mediante "la creación de tantas subcomisiones especiales como sean necesarias, con un número de miembros adecuado a sus tareas específicas", incluso la labor preparatoria. Dada la voluntad política de negociar por parte de los Estados que poseen armas nucleares, la Comisión se hallaría "en mejores condiciones que ningún otro órgano existente para realizar los preparativos para una conferencia mundial de desarme que tuviese éxito ...". (A/AC.167/SR.5; A/PV.2124; A/C.1/PV.1942)

"Como órgano de la Asamblea en que pueden participar todos los Estados Miembros, la Comisión de Desarme constituiría un foro en el cual podría examinarse toda la labor preparatoria desde un punto de vista político y aliviar así el volumen de trabajo de la Asamblea General. Asimismo, en una etapa posterior podría contemplarse la posibilidad de volver a convocar la Conferencia de Estados que no poseen armas nucleares de modo que pudiese funcionar primero como órgano preparatorio y luego como órgano del período de sesiones de la conferencia. ... tal procedimiento podría ser útil en las negociaciones entre los propios Estados que no poseen armas nucleares y entre estos Estados y los Estados que poseen armas nucleares." (A/PV.1995)

Bulgaria

"... las necesarias condiciones favorables existen ya para que se empiece a trabajar en los preparativos para la convocación de una conferencia mundial de desarme, y en un porvenir muy cercano deberían comenzar las consultas prácticas sobre esa cuestión." (A/8817, anexo I, pág. 10)

"... la colaboración directa de todos los Estados que posean armas nucleares en las etapas preparatorias reales de la conferencia aceleraría esa preparación ..." (A/C.1/PV.1938)

"... El órgano preparatorio debe componerse de no más de 35 miembros ... Sus miembros, desde luego, deben incluir a todos los Estados nucleares y también a los miembros de la Conferencia del Comité de Desarme ... Los miembros restantes del órgano preparatorio deberían ser elegidos de conformidad con los principios de una representación política equilibrada y una distribución geográfica equitativa." (A/8817, anexo I, pág. 11)

República Socialista Soviética de Bielorrusia

"... esta conferencia exigirá, sin duda, una labor preparatoria adecuada. Al mismo tiempo, consideramos que esta cuidadosa preparación ... no debe utilizarse para demorar la decisión de convocar la conferencia." (A/PV.1995)

El trabajo preparatorio de la Conferencia Mundial de Desarme "podría ser realizado por una comisión preparatoria compuesta de representantes de todas las Potencias nucleares, de todos los Estados miembros del Comité de Desarme y de algunos otros Estados; los puestos se dividirían entre ellos de conformidad con el principio de una representación política equilibrada y una distribución geográfica equitativa. La comisión preparatoria podría incluir a representantes de no más de 35 países en total ..." (A/8817, anexo I, pág. 70)

Canadá

"Una preparación adecuada es fundamental para el éxito de cualquier conferencia de este tipo. Cualquier órgano preparatorio creado por la Asamblea General debería incluir a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, otras Potencias militares importantes, otros Estados que tienen experiencia en negociaciones sobre el desarme, y una representación adecuada de las diversas regiones del mundo. Un órgano de unas 30 personas podría satisfacer estos requisitos ... Si se le pide que lo haga, el Canadá estará dispuesto a participar en los trabajos preparatorios." (A/8817, anexo I, pág. 15)

Es importante "que se prepare de manera adecuada cualquier conferencia mundial de desarme mediante consultas previas". (A/8817, anexo I, pág. 13)

China

"... deben existir objetivos claros y las condiciones necesarias, a fin de neutralizar la amenaza nuclear de las superpotencias y garantizar que la conferencia conduzca al logro del desarme nuclear ... Si se realiza cualquier forma de conferencia de desarme o de reunión preparatoria para la misma sin un propósito fijo, sin crear las condiciones necesarias y sin establecer los claros objetivos del desarme, ¿qué otra importancia práctica podrá tener sino la de servir a la necesidad de las superpotencias de engañar a los pueblos del mundo con sus vanas palabras acerca del desarme?" (A/C.1/PV.1949)

Colombia

El trabajo preliminar de examinar los criterios sobre el tipo de conferencia que debe realizarse y su posible programa "se impone y tiene que realizarlo algún órgano de las Naciones Unidas". (A/C.1/PV.1950)

El Comité de Desarme debe ser convertido "en núcleo del nuevo organismo preparatorio o de estudio para llegar a la Conferencia Mundial de Desarme en que participen todos los Estados". (A/C.1/PV.1885)

Abogando por un concepto regional en el desarme, considera que "los grupos regionales tendrán ... un papel primordial para la preparación de la próxima conferencia mundial de desarme". (A/PV.2131)

Véase también I.

Costa Rica

Costa Rica recibirá "con satisfacción toda acción tendiente a establecer algún organismo encargado de preparar con prudencia, es cierto, pero con decidida resolución, la celebración de una conferencia mundial de desarme". (A/PV.2049)

Chipre

"... se debería celebrar únicamente después de una preparación detenida y adecuada." (A/8817, anexo I, pág. 18)

Véase también I.

"La sugerencia de convocar a la Comisión de Desarme y de confiarle la tarea de nombrar una comisión preparatoria pequeña, pero ampliamente representativa, puede tener algún mérito."

Sin embargo, es preferible que "la Asamblea apruebe la convocación de una conferencia mundial de desarme en principio, e imparta instrucciones al Secretario General para que inicie consultas en lo que respecta a las modalidades de la conferencia". (A/PV.1996)

"Se debería nombrar una comisión preparatoria pequeña, pero ampliamente representativa." (A/8817, anexo I, pág. 18)

Checoslovaquia

Es de esperar que "todos los países, en particular todas las Potencias nucleares que tienen la responsabilidad principal de mantener la paz y la seguridad mundiales, participen en la solución de la cuestión del desarme, incluso los preparativos para la conferencia mundial de desarme y la convocación de ésta. Sin embargo, podría iniciarse la labor preparatoria para la apertura de la conferencia, aunque algunas Potencias nucleares todavía adopten una actitud renuente sobre su convocación". (A/AC.167/L.2, anexo, pág. 2; A/AC.167/SR.3)

"La medida más apropiada en esta etapa sería crear un órgano preparatorio que, de manera sistemática, calmada y coherente, resuma los puntos de vista de los gobiernos relativos a la organización y al programa de la conferencia, los estudie, pondere sus ventajas y desventajas y proponga conclusiones, después de lo cual estaremos en mejores condiciones de adoptar una decisión concreta en la Asamblea General."

"La Comisión preparatoria debe incluir a todos los miembros de la Conferencia del Comité de Desarme junto con otros Estados, de conformidad con el principio de distribución política y geográfica equitativa." (A/C.1/PV.1873)

"Sería conveniente que el Secretario General de las Naciones Unidas comenzara a preparar la documentación para la conferencia mundial de desarme. También la CCD, en el curso de sus trabajos del año próximo, podría preparar para la conferencia mundial materiales sobre las próximas conversaciones, en especial acerca de propuestas concretas relativas a medidas para el desarme, cuyo examen aún no ha concluido." (A/C.1/PV.1873; CCD/PV.567)

La Asamblea General, en su vigésimo noveno período de sesiones, podría tomar "nuevas decisiones que se relacionen con los preparativos concretos para convocar cuanto antes la conferencia mundial de desarme". (A/AC.167/L.2, anexo, pág. 2)

Yemen Democrático

"Toda labor preparatoria que se realice en el marco de una "comisión preparatoria" o de un "comité de estudio" debe tener en cuenta los arreglos fundamentales para celebrar la conferencia, el lugar, la fecha y el programa de esa conferencia que hagan probable la adopción de las medidas más útiles y prácticas, lo cual reflejará la verdadera fe de la humanidad en la posibilidad de evitar la destrucción y la muerte masivas." (A/C.1/PV.1882)

Dinamarca

"... debería tenerse en cuenta que los miembros de la Conferencia del Comité de Desarme poseen muchos conocimientos sobre problemas de desarme y tienen gran experiencia en la realización de negociaciones de desarme. Parece que lo más aconsejable y conveniente es asegurarse de que se dispondrá de esos conocimientos y experiencia y de que se hará uso de ellos en el contexto de una conferencia

mundial de desarme. Sería natural confiar los trabajos preparatorios a un órgano compuesto por todas las Potencias nucleares, Estados que sean miembros de la Conferencia del Comité de Desarme y un número limitado de otros Estados. Probablemente, sería útil establecer cooperación entre ese órgano y el Secretario General de las Naciones Unidas." (A/8817, anexo I, pág. 20)

"Los preparativos para una conferencia mundial de desarme y las recomendaciones sobre el lugar y la fecha de su realización y sobre su duración deben ser confiadas en el momento oportuno a una comisión preparatoria." (A/C.1/PV.1884)

Dinamarca "está dispuesta a participar de manera activa en esos preparativos". (A/8817, anexo I, pág. 20)

Véase también I.

Ecuador

"... independientemente de la Conferencia del Comité de Desarme, se puede y se debe lograr la creación de una comisión preparatoria de la conferencia de desarme, con el mandato específico de estudiar todos los aspectos indispensables y previos, incluyendo el programa que pudiera considerar etapas diferentes ... comisión que debe estar integrada por todas las Potencias nucleares ... en igualdad de condiciones, ... por todos los miembros de la Conferencia del Comité de Desarme y otros países, especialmente en desarrollo, que hayan demostrado interés en el problema ... la comisión preparatoria debe hacer un trabajo de organización, selección de asuntos, materias esenciales y prioridades, además de las otras funciones que quiera darle la Asamblea." (A/C.1/PV.1883)

Egipto

La Conferencia Mundial de Desarme "debe ir precedida por preparativos adecuados y cuidadosos. En caso de que la Asamblea General aprobara la idea de convocar tal conferencia, instaría simplemente a todos los Estados a que llegaran a un acuerdo ... acerca de las modalidades de la propuesta conferencia o ..., preferiblemente, decidiría comenzar la labor preparatoria por sí misma. La Asamblea podía entonces pedir al Secretario General que recabara las opiniones de todos los Estados sobre las modalidades de la conferencia, particularmente en lo relativo a la fecha y el lugar de realización de la misma, su programa, su nivel de representación, y su relación con las Naciones Unidas. También se podría pedir al Secretario General que consultara a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad". (A/PV.1985; A/8817, anexo I)

La comisión preparatoria "tendrá que reunirse todo el tiempo que sea necesario para convenir en una posición común. Tenemos conciencia de la importancia, e incluso de la necesidad, de que participen en ella las cinco Potencias que poseen armas nucleares". (A/C.1/PV.1879)

Debería establecerse "un órgano preparatorio integrado por 30 a 40 países. En ese órgano tendrían que participar necesariamente las cinco Potencias nucleares. En la selección de los demás miembros sería necesario prestar atención a una representación geográfica equitativa y a la experiencia de los países en materia de negociaciones de desarme". (A/8817, anexo I, pág. 22)

El Salvador

Una conferencia mundial de desarme "debería ser estudiada y planeada en función de esos objetivos ... factibles y escalonados en el tiempo". (A/PV.1994)

Finlandia

Finlandia "... está de acuerdo con quienes manifestaron que era necesario establecer una comisión preparatoria para asegurar a la conferencia mundial de desarme una preparación cabal y cuidadosa". (A/8817, anexo I, pág. 28)

Francia

"La necesidad de una preparación seria y detallada de la conferencia mundial constituye una de las condiciones necesarias para su éxito y, en esas condiciones, se impone la creación de un organismo preparatorio."

"Dado que ningún organismo existente responde en forma satisfactoria a los criterios formulados, es necesario crear uno especial con ese fin. A fin de evitar las controversias que podrían suscitarse si se hiciera una selección, que sería necesariamente arbitraria ... ese organismo debería estar constituido por todos los países que, a la fecha de su constitución, sean miembros del Consejo de Seguridad." [Véase más abajo] (A/8817, anexo I, pág. 30)

"El papel esencial del órgano preparatorio que podría crearse debería limitarse a recibir y examinar las sugerencias que sometiesen los gobiernos y a elaborar un informe al respecto ... No debería constituir de suyo una comisión de la conferencia, y por consiguiente no debería examinar cuestiones de fondo. Incluso debería quedar entendido desde ahora que una vez que la comisión haya terminado su tarea y se inicie la conferencia, la comisión deberá simplemente desaparecer y no seguir existiendo bajo ninguna forma, ni como grupo de trabajo ni como comité especializado. Todo paso en esta dirección tendría como consecuencia reservar un papel privilegiado para unos pocos países en la esfera del desarme, lo que no parece ser compatible con el espíritu de universalidad que debe prevalecer en los debates de una conferencia mundial en la cual los Estados participarían en condiciones de estricta igualdad."

"En nuestra opinión, la composición de este órgano debe basarse en los tres criterios siguientes:

"Reconocimiento del papel especial que, por la naturaleza misma de las cosas, corresponde a los países que poseen armas nucleares, puesto que, a nuestro juicio,

la conferencia debe dedicar una gran parte de su labor al problema esencial del desarme nuclear;

"Participación limitada, con una preocupación por la eficacia; el órgano sólo debe incluir un número restringido de participantes. Un organismo demasiado numeroso tendría dificultades para desempeñar el papel que de él se espera;

"Por último, garantía de una representación suficientemente sustancial y diversificada de todas las regiones del mundo y de todas las ideologías."

"... convocar a la Comisión de Desarme de la Asamblea General ... significaría confiar los preparativos de la conferencia mundial a un órgano que a priori parece estar descalificado para esa tarea en virtud de su complicada naturaleza." La Conferencia del Comité de Desarme, "con su actual composición, /no/ sería un órgano apropiado, por cuanto la ausencia misma de una gran Potencia no le permitiría desempeñar este papel". (A/C.1/PV.1882)

El programa provisional "deberá constituir la tarea principal del organismo preparatorio de la conferencia". (A/8817, anexo I, pág. 29)

República Democrática Alemana

"El Gobierno de la República Democrática Alemana considera esta resolución /3183 (XXVIII)/ como una evidente obligación para todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas de iniciar sin demora los preparativos de una Conferencia Mundial de Desarme." (A/AC.167/L.2/Add.2)

No apoyó la idea de "crear un órgano para realizar los preparativos de la conferencia mundial de desarme en el que no participe ninguna Potencia nuclear". (A/C.1/PV.1941)

"... debería establecerse una comisión preparatoria representativa compuesta de unos 30 a 35 Estados, teniendo en cuenta el principio de representación política y geográfica equitativa. La comisión debería incluir a todas las potencias nucleares, los miembros de la Conferencia del Comité de Desarme y un cierto número de otros Estados." (A/8817, anexo II, pág. 95)

"Las opiniones y propuestas de todos los Estados sobre la celebración de una conferencia mundial de desarme deberían constituir la base para los preparativos concretos de esa conferencia. Huelga decir que las opiniones y propuestas de todas las cinco Potencias nucleares, que son los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, son de particular interés ..." (A/C.1/PV.1941)

República Federal de Alemania

"Habría que preparar cuidadosamente la propia conferencia. El Gobierno Federal estaría dispuesto a participar en estos preparativos y en la elaboración de los posibles temas del programa." (A/AC.167/L.2, anexo, pág. 10)

Ghana

"... la labor preparatoria debe ser adecuada y cabal, para asegurar el éxito de la conferencia. A este respecto, aprobamos la sugerencia de que la comisión se

componga de alrededor de 35 miembros y de que incluya a todas las cinco Potencias nucleares, a todos los 26 miembros de la Conferencia del Comité de Desarme y a otros 8 a 10 Estados que se elegirán sobre la base de una distribución política y geográfica equitativa. La participación de China y de Francia, no sólo en la labor preparatoria de la conferencia sino también en la conferencia misma, sería esencial para el éxito de la conferencia." (A/C.1/PV.1883)

Hungría

En lo que se refiere a la comisión preparatoria, consideró las siguientes posibilidades:

- "i) Podría darse instrucciones al Comité de Desarme en Ginebra - después de que se amplíe el número de sus miembros en forma apropiada, antes que nada con la participación de la República Popular de China y de la República Francesa, pero también con la adición de otros miembros, posiblemente poniendo en práctica una distribución más equilibrada de los Estados Miembros procedentes de diversas zonas geográficas - para que examinara la preparación de la conferencia y formulara la propuesta mencionada.
- "ii) También podría encargarse de la labor preparatoria a un comité especial integrado por los actuales miembros del Consejo de Seguridad.
- "iii) Tal vez fuera posible seguir un curso de acción por el cual un comité especial de expertos, adjunto a la Secretaría de las Naciones Unidas y en el cual hubiera una equilibrada representación política y geográfica de Estados Miembros, se ocupara de los preparativos y el Secretario General presentara el informe sobre los resultados de la labor del Comité a la Asamblea General ...". (A/8817, anexo I, pág. 35)

"La tarea principal de la comisión preparatoria será elaborar el programa de la conferencia y ocuparse de cuestiones de organización y de otra índole ... Será conveniente que la comisión preparatoria también conozca y pueda tener en cuenta las propuestas y opiniones de todos los Estados, incluso las de los que no participan en su labor ... la comisión preparatoria debería recibir sugerencias, ya fuese por escrito o de alguna otra manera, de los Estados que no estuviesen representados en ella. De este modo, todos los Estados podrían participar de hecho en la preparación de la conferencia. Esto podría constituir un considerable aporte para garantizar el carácter amplio y el éxito de la conferencia.

"... también la Secretaría de las Naciones Unidas podría desempeñar un papel importante en la preparación de la conferencia. A este respecto, no me refiero solamente a la prestación de servicios técnicos. Pienso que sería conveniente pedir el Secretario General de las Naciones Unidas que hiciese preparar los documentos necesarios sobre varias cuestiones importantes y actuales en relación con la carrera de los armamentos y el desarme. Estos documentos deberían ponerse a disposición de los gobiernos a su debido tiempo antes de la apertura de la conferencia.

India

Una condición "esencial /era la/ necesidad de realizar una cuidadosa preparación". (A/PV.1990; A/AC.167/L.2; A/8817, anexo I, pág. 39)

Al considerar las disposiciones "para realizar los trabajos preparatorios de la conferencia, deberán tenerse en cuenta los conocimientos y la experiencia con que cuentan la Conferencia del Comité de Desarme y sus miembros y aprovecharlos".

Véase también I.

Indonesia

"... los preparativos deben concentrarse en las Naciones Unidas. Pero también tenemos presente el hecho de que la Conferencia del Comité de Desarme ya existe y está funcionando, y de que, por lo tanto, en el interés primordial de la celeridad, podríamos aprobar una situación en la cual el Comité pudiera comenzar los preparativos con la menor demora. En tal caso, también podría contemplarse la posibilidad de ampliar el número de miembros de la Conferencia del Comité de Desarme de manera que reflejara más plenamente la realidad política y la representación regional de la Asamblea." (A/PV.1989)

"... debe crearse un órgano que tenga a su cargo la tarea de realizar los preparativos necesarios ... Indonesia está de acuerdo con la idea de que este órgano preparatorio sea lo más reducido posible. Apoyamos la sugerencia de que lo integren alrededor de 35 miembros; además de todas las Potencias nucleares, deben participar en él los miembros de la Conferencia del Comité de Desarme. Su experiencia y sus conocimientos deberían ser muy útiles para la labor preparatoria. Los puestos restantes serían distribuidos según una representación regional equitativa." (A/C.1/PV.1884)

Véase también I.

Irlanda

"Las perspectivas deberán evaluarse en forma realista y detenida y será menester hacer preparativos cuidadosos y completos. Los gobiernos necesitarán algún tiempo para estudiar las propuestas en todos sus aspectos y realizar las consultas necesarias antes de adoptar decisiones sobre las cuestiones involucradas. En la etapa actual, ... solamente es posible adelantar los trabajos relativos a las cuestiones de procedimientos o exploratorias, sin asumir compromisos respecto del principio de convocar a una conferencia mundial." (A/PV.1987)

Italia

"... los preparativos ... se deben confiar a un comité de 30 a 35 miembros, en el que participen todas las Potencias nucleares, todos los miembros de la Conferencia del Comité de Desarme (CCD) y algunos otros Estados, que serán elegidos sobre la base de los principios de representación política y de la distribución geográfica equitativa." (A/8817, anexo I, pág. 41)

Véase también I y V.3.

Costa de Marfil

"La Asamblea General, a la luz de las conclusiones a que se haya llegado en el Comité /Especial/, podría pronunciarse acerca de la oportunidad de convocar a una conferencia y de establecer un comité preparatorio para asegurar su éxito." (A/C.1/PV.1899)

Japón

"... para convocar una conferencia de este tipo resulta indispensable prepararla suficientemente. De la preparación podría ocuparse un comité preparatorio de proporciones gobernables, compuesto por unos 30 Estados, incluidos todos los que poseen armas nucleares y todos los miembros de la CCD. Al comité preparatorio se le encomendarían tareas tales como la redacción de un programa, la búsqueda de posibles áreas de acuerdo y la preparación del material de información general necesario, así como el estudio de la fecha y lugar de la conferencia. Además, se debería brindar a los países que no fueran miembros del comité preparatorio la oportunidad de comunicar por escrito sus opiniones al comité." (A/8817, anexo I, pág. 42)

La CCD "podría desempeñar un importante papel en los preparativos de la conferencia". (CCD/PV.562)

Véase también V.3.

Kenia

"Se constituirá un comité preparatorio de expertos, encargado de estudiar todos los aspectos de las cuestiones de desarme, de preparar los documentos de trabajo y el programa de la conferencia mundial de desarme. Los Estados Miembros presentarán opiniones y recomendaciones al comité cuando éste las solicite. La composición del comité se basará en la distribución regional, con representación de todos los países que actualmente fabrican o poseen armas nucleares." (A/AC.167/L.2, anexo; A/8817/Add.1, pág. 3)

Kuwait

"El programa, la duración de la conferencia y las demás cuestiones relacionadas con ella podrían confiarse a un comité especial, que estaría integrado por 30 Estados, inclusive los miembros actuales de la CCD y todas las Potencias nucleares." (A/C.1/PV.1875)

"La CCD debería ser un elemento importante del órgano preparatorio que se creara como resultado de nuestras deliberaciones. Sus miembros tienen ya experiencia en cuanto a las realidades del desarme y constituirían la base indispensable, de cualquier órgano que se previera para fijar las directrices para una futura conferencia. Otros países, seleccionados o elegidos sobre una base geográfica, con miras a mantener una representación regional equitativa, deberían indudablemente ser un complemento de los miembros de la CCD y colaborar con ellos." (A/C.1/PV.1875)

Líbano

"La cuestión de la conferencia mundial de desarme puede tener que pasar por diferentes fases ... La primera fase se dedicará a los preparativos. Su primera parte se confiará a un comité especial que tendrá la tarea concreta de determinar con más detalle las opiniones de los gobiernos respecto de la conveniencia de celebrar la conferencia, su calendario y otros aspectos de procedimiento ... una vez que la Asamblea General haya determinado la fecha, el comité preparatorio, en etapas subsiguientes, se ocupará de la parte más sustantiva de los preparativos para la conferencia ... después tendrá que abordar la formulación de los objetivos finales, el establecimiento de un orden de prioridades, la elaboración de directrices generales ... y fijar los plazos. Se espera que durante esta fase no decaigan las conversaciones paralelas bilaterales y multilaterales entre naciones, sino que se intensifiquen, y que la labor de la CCD y de la Asamblea General prosiga normalmente a fin de promover las condiciones necesarias para el éxito de la conferencia y el logro de progresos en materia de desarme." (A/C.1/PV.1889)

La Asamblea General y la CCD desempeñarán un importante papel en la preparación de la Conferencia. (A/C.1/PV.1840)

Liberia

En opinión de Liberia "parecería conveniente que la labor preparatoria de la conferencia estuviera a cargo de un órgano integrado por Miembros de las Naciones Unidas sobre la base de una representación geográfica. Cuarenta miembros sería un número adecuado a este respecto. La Secretaría suministraría la documentación sobre los temas de la conferencia, documentación que sería sumamente necesaria ..." (A/C.1/PV.1879)

Mali

"Sólo después de haber creado un clima internacional de distensión podremos proceder a la fase preparatoria de la conferencia mundial de desarme ... Esta delicada tarea debería confiarse a un comité especial ... bajo los auspicios de la Asamblea General. Podríamos aprovechar así la gran experiencia adquirida por la CCD durante sus diez años de existencia. Ampliada en forma razonable podría ocuparse eficazmente de la organización de una conferencia mundial de desarme." (A/C.1/PV.1890)

Mauritania

"... el éxito de la conferencia dependerá en gran medida de unos preparativos cuidadosos a fin de crear un clima internacional favorable al buen funcionamiento y éxito de la conferencia." (A/C.1/PV.1889)

Mauritania "comparte las opiniones de las delegaciones que sugirieron que esta tarea preliminar se confiara a un comité preparatorio que se crearía con ese fin. Mi delegación no tiene ideas precisas respecto de la composición de tal órgano y estamos dispuestos a aceptar la opinión de la mayoría. Pero consideramos que las cinco grandes Potencias deberían normalmente ser miembros del comité preparatorio y que la composición de este comité debería asegurar una representación geográfica equitativa. Aparte de la preparación de la conferencia en el plano político, el comité deberá ocuparse también de problemas concretos, como la fecha y el lugar de celebración, la duración y en especial el programa de la conferencia". (A/C.1/PV.1889)

"El Gobierno de Mauritania considera que, en el marco de los preparativos para la conferencia, tiene que reiterar la necesidad de que en las relaciones entre las naciones se respeten ciertos principios básicos, a saber, la igualdad de todos los Estados, el respeto mutuo de la soberanía y la integridad de cada país, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, y la abstención del uso de la fuerza para la solución de las controversias internacionales." (A/C.1/PV.1949)

Mauricio

Véase I.

México

"... si se quisiera que la Conferencia del Comité del Desarme fuese el órgano encargado de los trabajos preparatorios, debería ser previamente reorganizada ... entre esas modificaciones merece ocupar el primer lugar la de abolir la insólita institución de la copresidencia de las superpotencias nucleares y reemplazarla con un procedimiento más de acuerdo con el principio de la igualdad soberana de los Estados ...". (A/8693, págs. 5 y 3)

"... será esencial que las Potencias nucleares se encuentren en posición de prestar esa cooperación en un plano de absoluta igualdad." (A/PV.2116, A/FV.2205)

"Parece indispensable que la Asamblea General encargue la realización de los trabajos preparatorios a un órgano ad hoc cuya membrecía sea suficientemente amplia para asegurar una representación geográfica y política adecuada, pero también suficientemente compacta para permitir agilidad en el desarrollo de la tarea que tendrá encomendada ... un total de alrededor de 30 miembros sería una cifra apropiada para el órgano que deba ocuparse de preparar la Conferencia Mundial de Desarme.

"... el órgano preparatorio, si no de facto puesto que ... será un órgano de integración restringida, si en principio o de jure debería al igual que ... la conferencia ... estar abierto "a todos los Estados" y ... sería además en extremo deseable que formen parte de él todas las Potencias nucleares.

"Otro aspecto de particular importancia para contribuir al éxito de la labor preparatoria consistiría en solicitar al Secretario General que prepare, de manera que estén disponibles con suficiente antelación a la apertura de la conferencia, estudios autorizados sobre cuestiones concretas relativas a la carrera de armamentos, en particular los nucleares, el control de los mismos y el desarme. Entre esos estudios convendría que figurase uno destinado al establecimiento de zonas libres de armas nucleares y a las obligaciones que en relación con ellas deban contraer los Estados poseedores de armas nucleares." (A/8817, anexo I, págs. 48 y 49); A/C.1/PV.1935)

Mongolia

Mongolia "... es partidaria sin reservas de proceder de inmediato a los preparativos prácticos para una conferencia mundial de desarme. A este respecto debería dirigirse un llamamiento urgente, ante todo, a aquellos miembros permanentes del Consejo de Seguridad que hacen caso omiso de las opiniones de una abrumadora mayoría de los Estados del mundo, para que renunciaran a su posición negativa en este asunto". (A/C.1/PV.1990; A/PV.2043)

"El órgano preparatorio podría, en nuestra opinión, estar integrado por los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, los miembros de la CCD y un pequeño número de otros Estados, elegidos sobre la base de una representación geográfica equitativa." (A/C.1/PV.1883; A/8817, anexo I)

Marruecos

"... en cuanto a los procedimientos ... para la ejecución de los trabajos preparatorios, se podría prever la creación de una comisión preparatoria cuya composición sería restringida y garantizaría una participación que tuviera en cuenta tanto una representación geográfica equitativa como el deseo de que la conferencia estuviese abierta a todos los Estados. Si bien la CCD, un órgano esencialmente de negociación, no debiera desempeñar funciones de comisión preparatoria, podría elaborar, dentro de los límites de su competencia, ciertos textos completos que examinaría la conferencia mundial. La Asamblea General podría desempeñar también un papel importante, por ejemplo, elaborando y presentando documentos sobre desarme." (CCD/PV.581)

Países Bajos

"Al preparar la conferencia de desarme, deberá llegarse a un acuerdo no sólo con respecto a la fecha y al programa ... sino también acerca del marco, participación, ubicación, preparación, duración y consecuencias financieras para los Estados participantes." (A/PV.1995)

Los preparativos para la Conferencia "podrán ser realizados ya sea por un grupo de estudio que informaría a la Asamblea General en un futuro período de sesiones o, en primer lugar, pidiendo al Secretario General que informe, sobre la base de las respuestas de los gobiernos, respecto de las cuestiones concretas que convendría que la conferencia examinara". (A/C.1/PV.1873)

Nueva Zelanda

Véase I.

Nigeria

"... el órgano preparatorio no tiene que tener un número tan grande de miembros que resulte ingobernable, ni un número tan pequeño que impida la participación de algunos países esenciales. Ese órgano debe comprender, necesariamente, a todas las Potencias nucleares, inclusive Francia y la República Popular de China. Además, debe incluir, indudablemente, a todos los actuales miembros de la CCD de Ginebra que, con el transcurso de los años, han reunido un cúmulo de experiencia y conocimientos sobre las cuestiones de desarme. Por otra parte, deberá seleccionarse a algunos otros Estados para lograr una distribución política bien equilibrada y una representación geográfica equitativa.

"... es imposible iniciar conferencia alguna sin una labor preparatoria adecuada." (A/C.1/PV.1875)

Véase también IV.

Noruega

Véase I.

Perú

"La Asamblea debería ... constituir un mecanismo ad hoc de preparación, e instar al mismo tiempo a las Potencias nucleares a propiciar, mediante medidas individuales o concertadas, el buen éxito de la conferencia." (A/PV.1996)

Filipinas

"La preparación de la conferencia tiene que ser lo más adecuada, completa y cuidadosa posible. Si la conferencia ha de tener éxito los preparativos han de ser sostenidos y sin altibajos. Antes de convocar a la conferencia deben realizarse consultas, negociaciones oficiosas, investigaciones, estudios y otros arreglos pertinentes." (A/C.1/PV.1889)

"La conferencia debería planificarse debida y cuidadosamente, una vez que el comité preparatorio establecido con ese propósito haya realizado estudios intensivos ...

"La comisión preparatoria no sólo debe ser representativa de las regiones geográficas del mundo sino también ha de incluir a los Estados Miembros que participan actualmente en las negociaciones de desarme, así como a los países con capacidad tecnológica e industrial para la producción de armamentos, especialmente el tipo de armas capaces de causar una destrucción masiva.

"Para que la conferencia mundial de desarme tenga una relación orgánica con las Naciones Unidas, se sugiere que el Secretario General, o su representante, se haga cargo de los preparativos en coordinación con la comisión preparatoria. Habrá que realizar consultas acerca del calendario, la financiación y el programa de la conferencia." (A/PV.1994)

Polonia

"... toma nota con satisfacción de los progresos logrados en los preparativos para esa conferencia después de que la propuesta para su convocación fue presentada oficialmente por la URSS ...". (A/AC.167/L.2/Add.1)

A juicio de Polonia "la organización detallada de la conferencia podría confiarse a una comisión preparatoria especial. Esa comisión debiera tener un carácter representativo, con participación de todas las Potencias nucleares y de otros países, en conformidad con el principio de una distribución geográfica equitativa ... para que los trabajos de la comisión tuvieran la mayor eficacia posible, el número de sus miembros debería oscilar ... entre 30 y 40. En el desempeño de sus funciones la comisión podría tener en cuenta las observaciones y el material presentado por otros países, así como los debates realizados en las Naciones Unidas y en otros foros. No debería excluirse la posibilidad de que el Secretario General recurriera a un pequeño grupo de expertos para que asistieran a la comisión preparatoria en la elaboración de algunos documentos para determinados temas del programa." (CCD/PV.575)

En opinión de Polonia "el Comité de Desarme ... es también un órgano adecuado para participar en los preparativos sustantivos para la conferencia". (A/C.1/PV.1874)

La CCD "puede desempeñar asimismo una valiosa función como órgano competente para la preparación del material que se presentaría a la conferencia mundial. Ese material podría basarse en los distintos documentos y documentos de trabajo ya examinados por el Comité en el decenio pasado". (CCD/PV.551; A/8817, anexo I)

Rumania

"... considera indispensable asegurar las condiciones adecuadas para que todos los Estados puedan participar de manera efectiva y en pie de total igualdad en todas las etapas preparatorias ...

"Las Naciones Unidas, sus organismos especializados y el Comité de Desarme de Ginebra podrán y deberán hacer su aporte a los preparativos de la conferencia mundial.

"Análogamente la Secretaría de las Naciones Unidas deberá prestar su apoyo efectivo a la preparación de la conferencia, particularmente por medio de estudios y otros documentos indispensables para los debates y las negociaciones del desarme." (A/8817, anexo I, pág. 78)

"... nos parece esencial que se establezca una estructura organizacional adecuada con mucha antelación ... Los preparativos podrían también realizarse, sin embargo, en el marco de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. Mi delegación tiene una actitud positiva respecto de cualquiera de estas posibilidades. Lo principal es que la fórmula que se adopte permita la participación de todos los Estados en un pie de igualdad." (A/PV.1992)

"Más que en ninguna otra materia, en este procedimiento preparatorio es imperativo expresar la voluntad política de llegar a un acuerdo, dar pruebas de liberalidad en cuanto a las ideas, sugerencias y propuestas de todas las partes y llegar a soluciones que sean aprobadas por consenso." (A/C.1/PV.1876)

Véase también IV.

Sierra Leona

"Para que una conferencia tan importante tenga éxito es imperativo prestar la debida atención a su planificación y ejecución. Con este propósito ... ha de confiarse la tarea a un comité ad hoc compuesto por 35 miembros. Ese comité estaría integrado por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, así como por los otros miembros de la CCD y otros miembros seleccionados sobre la base de una distribución geográfica equitativa. Ese comité preparatorio elaboraría cuidadosamente un programa y procedimientos para la conferencia mediante consultas amplias y detalladas." (A/C.1/PV.1889)

España

"... que su preparación de la conferencia mundial de desarme canalice dos niveles diferentes de negociación, uno general y otro restringido por ejemplo,

conversaciones bilaterales⁷, y que los resultados del segundo sean comunicados al primero en la forma y medida necesarias para que ambos resulten eficaces y no se interfieran mutuamente." (A/C.1/PV.1881)

"... pudiera ser útil establecer una comisión preparatoria integrada por los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y otros diez a quince países con equitativa distribución geográfica, incluyendo alguno o algunos de los países que no son Miembros de las Naciones Unidas." (A/8817, anexo I, pág. 24)

Véase también VI.

Sri Lanka

Sri Lanka apoyó "la iniciativa tomada por un grupo de países no alineados para establecer un comité especial preparatorio" para la preparación de la conferencia mundial de desarme. (A/C.1/PV.1887)

Suecia

"Si no se reorganiza la Conferencia del Comité de Desarme a tiempo para incluir a todas las principales Potencias, debería crearse un comité preparatorio especial de aproximadamente el mismo tamaño de la CCD con la participación de todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

"Debería pedirse al Secretario General y a los gobiernos participantes que prepararan estudios autorizados.

"Para asegurar que se logren los objetivos de la conferencia, los trabajos preparatorios deben ser detallados y amplios. Deben fomentarse las contribuciones de los gobiernos y de las organizaciones internacionales." (A/8817, anexo I, pág. 81)

Véase también I.

República Árabe Siria

"En la fase preparatoria ... la conferencia debe tener ante sí estudios a fondo en que se examinen la labor realizada, la tremenda tarea todavía por realizar y los obstáculos al progreso que la conferencia deberá superar." (A/C.1/PV.1887)

"Al considerar la posibilidad ... de un grupo preparatorio, debemos hacerlo en forma consolidada: no como grupo para discutir meros arreglos de procedimiento y de carácter práctico, sino como un grupo para establecer las bases de trabajo: políticas, en la formulación de principios sobre los que se basará la conferencia mundial de desarme; bases de trabajo, a cargo de expertos en lo que hace a los mecanismos para aplicar las resoluciones sobre desarme; bases jurídicas, en lo que se refiere a la adopción de los mejores procedimientos para el debate, para el proceso de adopción de decisiones y para asegurar que las obligaciones contraídas por los Estados Miembros tengan resultados." (A/C.1/PV.1887)

Turquía

"A fin de llevar a cabo los preparativos adecuados, es indispensable que los gobiernos realicen consultas previas. Estas consultas exploratorias deberán conducir a denominadores comunes entre las diversas opiniones respecto de las diferentes cuestiones relacionadas con la conferencia. La experiencia en esta esfera indica la necesidad de una adecuada preparación y una acción concertada." (A/PV.1994)

"... en los trabajos preliminares para la preparación de esta conferencia deben participar no solamente las grandes Potencias militares sino también Estados de diferentes regiones y con una situación estratégica especial." (A/PV.2053)

"... es menester una preparación adecuada para establecer una base apropiada para su éxito ... Una forma adecuada sería la creación, luego de realizar consultas, de un órgano preparatorio especial para la conferencia. El criterio que se ha de aplicar en cuanto a la composición de este órgano especial debería ser la representación geográfica adecuada y la presencia de las principales Potencias militares. La representación geográfica y las características y los intereses regionales deberían tenerse en cuenta no sólo en los trabajos preparatorios, sino en todas las etapas de la conferencia. Turquía opina que no podrán lograrse resultados satisfactorios y duraderos en la esfera del desarme general y completo a menos que se tengan debidamente en cuenta las realidades de las distintas regiones geográficas." (A/8817, anexo I, págs. 82 y 83)

República Socialista Soviética de Ucrania

"La convocación de una conferencia mundial de desarme debe ir precedida, evidentemente, por preparativos cuidadosos. Este trabajo podría confiarse a un órgano compuesto de 30 a 35 miembros, que incluirían a todas las Potencias nucleares, todos los miembros del Comité de Desarme, y también cierto número de otros Estados elegidos atendiendo al principio de una representación política equilibrada y una distribución geográfica equitativa." (A/8817, anexo I, págs. 73 y 74; A/C.1/PV.1948)

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

La URSS es partidaria de un arreglo preliminar "en virtud del cual todos los Estados tengan la posibilidad de expresar sus puntos de vista ... a fin de garantizar que la conferencia mundial de desarme se convoque sobre una base mutuamente aceptable y refleje verdaderamente en sus decisiones las ideas y los deseos de todos los pueblos del mundo". (A/PV.1996)

"Tanto los conductos de negociación existentes como los que se creen en el futuro han de contribuir a los preparativos para la celebración de la conferencia mundial de desarme y más tarde para la elaboración práctica de acuerdos de desarme concretos de conformidad con las decisiones de la conferencia mundial." (A/PV.1942)

Consideraba indispensable "que el Comité /CCD/ contribuya a la preparación de propuestas y documentos para la conferencia, que luego se usen para promover la limitación de armamentos y el desarme". (CCD/PV.545; CCD/PV.560)

"... para realizar los trabajos preparatorios de la conferencia, podría crearse un órgano preparatorio de 30 a 35 miembros, en el que participarían todas las Potencias nucleares, todos los miembros del Comité de Desarme y también cierto número de Estados elegidos de conformidad con el principio de una representación política equilibrada y una distribución geográfica equitativa." (A/8817, anexo I, pág. 86; A/C.1/PV.1872)

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

"En el transcurso de varios años la CCD ha adquirido gran experiencia en estos conocimientos en relación con el desarme. Los preparativos ulteriores, es decir, el examen preliminar indispensable de todos los detalles pertinentes, como para cualquier conferencia mundial, indudablemente han de ser cuidadosos y detallados. Ha de tenerse en cuenta la experiencia y capacidad técnica del Comité de Desarme, que durante muchos años ha sido el órgano elegido al que las Naciones han remitido las negociaciones detalladas sobre desarme. No hay que apresurarse a celebrar esa conferencia pues se corre el riesgo de desperdiciar gran cantidad de tiempo y dinero en una conferencia sin adecuada preparación." (A/PV.1990)

"... la adecuada preparación de la conferencia tendría grandísima importancia. Si se celebrara sin una preparación detallada y cuidadosa y sin que se hubiese llegado a un acuerdo previo sobre los principales temas de discusión, la conferencia no sólo no lograría resultados concretos, sino que tendría efectos perjudiciales, pues habría despertado las expectativas de la comunidad mundial simplemente para frustrarlas. Por ello, el Gobierno del Reino Unido estima que, si la Asamblea General decidiera en principio proceder a la preparación de una conferencia mundial de desarme, esta labor debería encomendarse a una comisión preparatoria de composición equilibrada. Sería conveniente que dicha comisión pudiera recurrir a los conocimientos de personas con experiencia en las negociaciones de desarme de Ginebra." (A/8817, anexo I, pág. 67)

"... la comisión preparatoria realizaría mejor su labor en Ginebra." (A/8817, anexo I, pág. 67)

Venezuela

"... debe constituirse un órgano apropiado para la preparación de dicha conferencia, a condición de que a ese órgano se le asigne un mandato preciso para ser cumplido o ejecutado en un término igualmente preciso ... que en ese órgano - que puede llamarse comité ad hoc, comité preparatorio o cualquier otro nombre que se le quiera dar - participen, además de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que, a su vez, son las cinco grandes Potencias nucleares, los miembros de la Conferencia del Comité de Desarme ... y un grupo limitado de otros Estados representativos, en forma equitativa, de las diversas regiones geográficas." (A/C.1/PV.1887)

Yugoslavia

"... han de considerarse todas las posibilidades para hacer que los órganos existentes de las Naciones Unidas - y más concretamente la Comisión de Desarme, ... - participen y sean usados con este propósito /permitir que todos los Estados participen en la preparación de una conferencia mundial de desarme/ una vez que se hayan creado las condiciones favorables para los preparativos ..."
(A/PV.1987)

"... es indispensable, en nuestra opinión, establecer un órgano preparatorio adecuado integrado por representantes de todas las Potencias nucleares y un determinado número de otros países, teniendo en cuenta, por supuesto, la necesidad de asegurar el equilibrio político y una representación geográfica equitativa. Sin embargo, con respecto a la composición de este órgano, su mandato y atribuciones, mi delegación tiene un criterio amplio. A fin de llevar a cabo con éxito su labor, el órgano preparatorio debe estar dispuesto a examinar las iniciativas y sugerencias de países no representados en él y debe, con la colaboración del Secretario General ... organizar la preparación de estudios competentes sobre diversos aspectos del desarme ..."

"... el órgano preparatorio debería estar compuesto en forma tal que tuviese una representación política y geográfica equilibrada de todas las partes del mundo. Todas las Potencias nucleares deberían estar representadas en dicho órgano. Las actividades del órgano preparatorio deberían seguir un procedimiento democrático de forma que todos los países pudiesen participar en los trabajos preparatorios según sus necesidades y deseos, para que pudieran aportar su contribución haciendo sugerencias, peticiones, etc." (A/C.1/PV.1877; A/8817, anexo I, pág. 91)

Véase también IV.

Zambia

Zambia "considera que cualquiera sea el órgano que la Asamblea General decida establecer - como comisión preparatoria de la conferencia - deberá incluir a las cinco Potencias nucleares y reflejar también en su composición una representación política y geográfica bien equilibrada". (A/C.1/PV.1883)

IV. Programa de la conferencia

Australia

Véase II.

Austria

La Conferencia Mundial de Desarme "debería ocuparse de todas las cuestiones relacionadas con el desarme, la limitación de armamentos y el control de armamentos". (A/8817, anexo I, pág. 6)

Véase también II.

Bélgica

"El programa debe incluir todos los aspectos del desarme, tanto convencional como nuclear, tanto parcial como completo, tanto regional como general." Sugirió que "la cuestión del programa debe ser objeto de consultas". (A/8817, anexo I, pág. 8)

Brasil

Véanse I y II.

Bulgaria

"... ante todo, la cuestión del desarme general y completo ... en segundo lugar ... las medidas parciales que pudieran contribuir al logro del objeto final." (A/8817, anexo I, págs. 10 y 11)

"... se debería dar prioridad a la prohibición de las armas nucleares." (CCD/PV.580)

República Socialista Soviética de Bielorrusia

"El programa podría incluir una amplia gama de cuestiones concernientes tanto al objetivo principal de las negociaciones, el desarme general y completo, como a las medidas parciales de desarme." (A/8817, anexo I, pág. 69)

"... Debería incluir cualquier cuestión relativa al desarme que la mayoría de los participantes estimase oportuno tratar." (A/PV.1995)

Canadá

"El programa debería ser amplio, para que se pudieran tratar y examinar todos los aspectos del control de armamentos y del desarme que los Estados participantes desearan plantear ... se debería otorgar prioridad al desarme nuclear,

pero esto no debería en modo alguno excluir el estudio de otros aspectos del desarme, incluidas las armas químicas y biológicas, las armas tradicionales, las consecuencias económicas y sociales de la carrera armamentista, los acuerdos concretos limitados o regionales para el control de armamentos y el desarme, y los preparativos para el desarme general y completo." (A/8817, anexo I, pág. 14)

Chile

"... que sean examinados en ella todos los problemas intrínsecos del desarme, como los problemas derivados de las condiciones y alcances del desarme," (A/PV.1990)

Cuba

Considera "indispensable el tratamiento del tema de las bases militares extranjeras como parte del programa de la conferencia mundial de desarme". (A/C.1/PV.1883)

Chipre

"La conferencia mundial de desarme debe estudiar todos los aspectos de la carga de armamento mundial. El programa debe incluir toda la amplia gama de temas de desarme y de asuntos económicos y políticos conexos. El programa comprensivo de desarme podría servir como programa y marco para la conferencia. Dado que hay una estrecha relación entre el desarme, la seguridad internacional, el arreglo pacífico de controversias, y un clima de confianza, ninguno de estos problemas puede excluirse por completo del programa." (A/8817, anexo I, pág. 18)

Checoslovaquia

Checoslovaquia está dispuesta "a hacer su aporte a una discusión constructiva de toda una serie de cuestiones relativas al problema del desarme, desde el desarme general y completo, que consideramos que es el objetivo final de nuestros esfuerzos, hasta medidas parciales que podrían promover el desarme general y completo". (A/8817, anexo I, pág. 17; A/PV.1987)

"Claro es que se atribuye una importancia fundamental a las cuestiones del desarme nuclear." (A/AC.167/L.2, anexo, pág. 2)

"... es inevitable que la demanda por el desarme mundial ocupe un sitio destacado en el programa de la conferencia mundial." (A/PV.1987)

"Si la mayor parte de los Estados lo desearan, la primera conferencia mundial de desarme podría concentrarse exclusivamente en los problemas del desarme nuclear, teniendo presente, ante todo, las cuestiones relativas a la prohibición y eliminación de las armas nucleares y de sus vectores." (CCD/PV.567)

Dinamarca

"En la actualidad ... considera prematuro hacer propuestas concretas con respecto al programa de una conferencia mundial de desarme." (A/8817, anexo I, pág. 19)

Ecuador

"... no cree ... que sea este el momento de establecer cuál sería el programa, ni cuáles las etapas previas, pero sí que el punto principal debe ser abordado, y éste es la destrucción y prohibición de las armas de destrucción en masa que incluyen, naturalmente, las armas nucleares, bajo el patrocinio de la Asamblea General de las Naciones Unidas." (A/C.1/PV.1883)

Egipto

"... examinar todas las cuestiones relacionadas con el desarme, teniendo presente el fin último que es el de alcanzar el desarme general y completo bajo control internacional eficaz ... debería quedar reflejada adecuadamente en el programa la alta prioridad que ha de asignarse al desarme nuclear ... también debería prestar atención a la interdependencia entre las medidas de desarme y las disposiciones de la Carta relacionadas con la seguridad internacional así como a las declaraciones pertinentes aprobadas por la Asamblea General al respecto, a fin de lograr un funcionamiento adecuado del sistema de seguridad colectivo previsto en la Carta ...

"... la aplicación de los tratados sobre control de armamentos y desarme ya concluidos. Se podría establecer un programa global destinado a asegurar la aplicación universal y plena de esos instrumentos." (A/8817, anexo I, pág. 22)

Francia

"La conferencia debe ser libre de establecer su programa y sus procedimientos". El programa "deberá constituir la tarea principal del organismo preparatorio de la conferencia." (A/8817, anexo I, pág. 29)

República Democrática Alemana

"... el programa de la conferencia debería incluir una amplia gama de cuestiones relativas al desarme. El debate debería centrarse sobre la búsqueda de medidas para conseguir el desarme general y completo ... la elaboración de medidas parciales en la esfera de la limitación de armamentos y la del desarme, al igual que para la aplicación y observancia universales de los acuerdos existentes en esas esferas." (A/8817, anexo II, pág. 94)

Ghana

"... el programa provisional ... debe ser amplio e incluir tanto los armamentos nucleares como los convencionales. La elaboración de un programa tan amplio y completo debe ser una tarea que ha de confiarse a una comisión preparatoria que se establecerá con ese propósito." (A/C.1/PV.1883)

Hungría

"i) Debate general sobre los problemas universales relativos a la carrera de armamentos y el desarme.

ii) Evaluación de propuestas concretas presentadas a la conferencia, con miras al desarme.

iii) Definición del alcance del examen internacional de las cuestiones de desarme.

iv) Decisión acerca del funcionamiento posterior del Comité de Desarme en Ginebra." (A/8817, anexo I, pág. 34)

India

Los debates en la Conferencia Mundial de Desarme "deben cubrir toda la gama de problemas relativos al desarme, incluidas las medidas parciales y colaterales. No debe perderse de vista la meta última del desarme general y completo bajo un control internacional eficaz pero teniendo presente que sólo puede conseguirse en etapas graduales, para culminar finalmente en la eliminación de todas las armas de destrucción o mutilación en masa". (A/AC.167/SR.5)

Véanse también I y II.

Indonesia

"El programa de la conferencia debe ser amplio, a fin de que la conferencia pueda examinar todos los aspectos del desarme. Si bien ha de asignarse prioridad al examen del desarme nuclear, debe tratarse también la cuestión de las armas convencionales." (A/C.1/PV.1884)

Italia

"El programa de la conferencia mundial se deberá elaborar de manera tal que no se excluya el examen de todos los aspectos más importantes de un problema tan vital para la humanidad como lo es el desarme. Un elemento esencial de un programa de ese tipo es naturalmente la búsqueda de medios para lograr el objetivo del desarme general y completo. Aunque Italia no niega la conveniencia y

eficacia de las medidas parciales, sigue estando convencida de que, para lograr resultados decisivos y duraderos, esas medidas se deben coordinar en un programa en el que queden establecidas las responsabilidades de todos los Estados. Dentro de ese marco, se deben abordar el desarme nuclear y el relativo al armamento tradicional, sin separarlos, ...

"... La conferencia mundial de desarme debe tener en cuenta las distintas medidas que se puedan tomar sobre una base regional en Europa y otros continentes para reducir las fuerzas y los armamentos." (A/8817, anexo I, págs. 40 y 41)

Costa de Marfil

"... la conferencia debería considerar todos los problemas relacionados con el desarme general y completo en todos sus aspectos, político, militar, económico y social, a fin de adoptar medidas eficaces y razonablemente factibles, que serían aplicadas por todos los Estados y primordialmente por las Potencias nucleares que tienen la llave de la solución de estos problemas." (A/C.1/PV.1899)

Japón

"... en el programa que se proponga se ha de dar la máxima prioridad a la cuestión del desarme nuclear." (A/8817, anexo I, pág. 42)

Kenia

"... los temas siguientes deberían figurar en el programa ...:

"1. Medios de arbitrar medidas para el desarme general y completo. (A/AC.167/L.2, anexo, pág. 8)

"2. Medidas eficaces para poner término a la carrera de armamentos, evitar que continúe la proliferación de armas nucleares y llegar al desarme nuclear.

"3. Programas de cooperación en la esfera de los usos pacíficos de la energía nuclear." (A/8817/Add.1, pág. 3)

Kuwait

"El programa de la conferencia debería concentrarse ante todo en el desarme en relación con las armas nucleares y la conferencia debería proceder, luego, a ocuparse de las armas convencionales." (A/C.1/PV.1875)

"... la conferencia mundial de desarme ... se ocupará de una amplia gama de temas que no han sido abordados con éxito ni tratados por la Conferencia del Comité de Desarme. Entre ellos se incluyen el desmantelamiento de las bases militares en los territorios de otros países, la reducción de los presupuestos militares, la desmilitarización completa de los fondos marinos y, sobre todo, la aplicación a las propias grandes Potencias de medidas de desarme general y completo." (A/C.1/PV.1943)

Liberia

"El programa provisional de la conferencia mundial de desarme ha de redactarse en forma tal que incluya todos los aspectos de la cuestión del desarme y debe ser detallado y amplio." (A/C.1/PV.1879)

Mauricio

Véase I.

México

"... para la elaboración de dicho programa provisional podría tomarse como punto de partida el programa comprensivo de desarme que fue originalmente presentado a la Conferencia del Comité de Desarme, en agosto de 1970, por las delegaciones de México, Suecia y Yugoslavia y que posteriormente se sometió a la Asamblea General, en su vigésimo quinto período de sesiones, bajo el patrocinio de Irlanda, Marruecos, México, Pakistán, Suecia y Yugoslavia." (A/8817, anexo I, pág. 47)

"... resultaría necesario y conveniente que el análisis del tema a tratar en la conferencia no se vea afectado adversamente por las desavenencias que existan o puedan surgir entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad ..." (A/C.1/1027, pág. 3)

"El órgano al que la Asamblea General encargue la realización de la labor preparatoria debería elaborar, en consulta con "todos los Estados", un programa provisional para la Conferencia que sea al mismo tiempo realista y ambicioso, detallado y flexible." (A/8693, pág. 3)

Mongolia

Mongolia considera que "el programa de la conferencia debe, por cierto, estar estrechamente ligado a sus objetivos y metas y abarcar un gran número de cuestiones sobre el desarme general y completo, así como medidas parciales y auxiliares que asegurarían el logro de su objetivo final".

"Con respecto a la prioridad de los diversos problemas del desarme creemos que la conferencia podría adoptar una decisión final sobre este asunto y sobre el tiempo que se dedicaría a su examen ... debe asignarse prioridad a la prohibición de todos los tipos de armas de destrucción en masa, especialmente a las armas nucleares." (A/C.1/PV.1873; A/8817, anexo I)

Marruecos

"... el programa provisional podría incluir lo siguiente: 1) medidas para moderar la carrera de armamentos nucleares; en especial, la cesación de todos los ensayos de armas nucleares, la renuncia a su empleo en los conflictos armados, y finalmente su destrucción y eliminación de los arsenales de los Estados; 2) medidas para prohibir otros armamentos de destrucción en masa; 3) medidas de desarme colaterales; 4) desarme general y completo bajo un control internacional estricto y eficaz.

"El programa comprensivo de desarme que consta en el anexo a la resolución 2661 (XXV) de la Asamblea General podría servir de base para elaborar un programa más detallado de la conferencia." (CCD/PV.581)

Nepal

"... entre los primeros temas del programa debería figurar la cuestión del establecimiento de un nuevo órgano de negociación al que se impartirían directrices a fin de que pudiese negociar e investigar la aplicación de esas directrices ... También debería darse un lugar destacado en el programa de la conferencia a la cuestión de la abstención del uso de armas nucleares ... Nos parece que el concepto de no ser el primero en el empleo de esas armas es la fórmula más factible para lograr dicho objetivo, y asimismo para resolver en forma satisfactoria la cuestión controvertida de las garantías de seguridad para los Estados que no poseen armas nucleares.

"Una lógica secuela del tema de no ser el primero en emplear armas nucleares sería la propuesta soviética de la prohibición y eliminación de los armamentos nucleares. Sin embargo esa propuesta no puede examinarse separadamente de la idea de congelar la producción y el despliegue de armas y sistemas estratégicos, tanto ofensivos como defensivos.

"Como factor estrechamente ligado al congelamiento se impone la inclusión en el programa de la conferencia de la propuesta soviética de reducir a un mínimo el número de vectores que posean las Potencias nucleares durante el proceso de desarme general y completo." (A/PV.1985)

Nigeria

".. cualquier cosa que no sea el examen de una amplia gama de todas las cuestiones de desarme será inadecuada. Creemos que la formulación de un programa tan amplio requiere tiempo y pericia. Esta tarea debe asignarse al órgano al que se confíe la preparación de la conferencia." (A/C.1/PV.1875)

Pakistán

El Pakistán cree "que el programa de la primera conferencia mundial de desarme debe limitarse a la prohibición y eliminación de armamentos nucleares y sus vectores. Aunque se la limitara así, el alcance del programa sería tan vasto que

el logro de ese objetivo constituiría un formidable desafío ... aunque la conferencia no pudiera llegar sino a un acuerdo sobre una convención para prohibir el uso de las armas nucleares contra los países que no poseen armas nucleares y las zonas desnuclearizadas, y entre los propios países que poseen armas nucleares, habría dado un paso histórico hacia el afianzamiento de la seguridad internacional en la era nuclear". (A/PV.1996)

Véase también I.

Polonia

El programa "tendría que reflejar las expectativas y los requerimientos generales y abarcar primordialmente los problemas que están más maduros para ser objeto de un examen, negociación y solución de fondo". (A/C.1/PV.1874)

En opinión de Polonia "en la conferencia mundial de desarme se debería tratar el conjunto más amplio posible de cuestiones de desarme, tanto en la esfera de las armas nucleares como en la de las armas tradicionales. La naturaleza de las armas de destrucción en masa justifica que figuren en lugar prominente entre los problemas prioritarios que examine la conferencia". (A/8817, anexo I, pág. 63; A/C.1/PV.1935)

Entre los aspectos del desarme nuclear cabe mencionar: "la prohibición de los ensayos con armas nucleares efectuados por todos los países y en todos los medios físicos. La conclusión de un acuerdo de prohibición total de los ensayos constituiría un paso importantísimo hacia la supresión de la carrera de armamentos nucleares. Reduciría decididamente el peligro de un holocausto nuclear. Los pasos siguientes en la esfera del desarme nuclear serían la prohibición del uso de armas nucleares, la prohibición de la producción de tales armas y, por último, la destrucción de esas armas y su eliminación de todos los arsenales militares".

"Deberían asimismo incluirse en el programa de la conferencia los problemas de los armamentos de tipo corriente, la cuestión del desarme general y completo y las medidas parciales tendientes a tal objetivo. Al mencionar las medidas parciales, pensamos en las que podrían conducir a limitar la carrera de armamentos, a limitar y reducir las fuerzas armadas en las zonas de confrontación militar, a eliminar las bases militares extranjeras, a reducir los gastos y presupuestos militares, a disminuir o eliminar los riesgos de conflictos armados y de ataques por sorpresa. En una conferencia mundial de desarme también se podría examinar el problema de la observación universal y estricta de los acuerdos y tratados internacionales ya concertados en materia de desarme."

En opinión de Polonia, la Conferencia Mundial de Desarme podría también "llevar a feliz término algunos acuerdos de desarme sobre cuestiones ya muy estudiadas; ... determinar el papel, la urgencia, la prioridad y la interdependencia de cada problema de desarme ...; establecer prioridades para futuras negociaciones concretas de desarme; formular un procedimiento y designar el foro más adecuado para tales negociaciones". (CCD/PV.575, A/PV.1985; A/C.1/PV.1888)

La Conferencia Mundial de Desarme "podría también examinar con provecho otra faceta del desarme nuclear, a saber, la posibilidad de prohibir el uso de los

armamentos nucleares. En este contexto, la iniciativa soviética en el vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, relativa al no empleo de la fuerza en las relaciones internacionales y a la prohibición permanente del uso de armas nucleares, constituiría una base adecuada para el debate". (A/C.1/PV.1935)

Rumania

"El programa provisional de la conferencia deberá redactarse durante los preparativos de la Conferencia, sobre la base de consultas entre todos los Estados interesados y habida cuenta de la prioridad absoluta del desarme nuclear y de la necesidad de examinar, negociar y adoptar conjuntamente diversas medidas encaminadas a poner fin a la carrera armamentista y a lograr el desarme.

"Entre las medidas que habrán de considerarse ... las siguientes son las más importantes:

"1) La cesación de la carrera armamentista, la congelación de los presupuestos militares y la preparación de un programa concreto encaminado a la reducción gradual de los mismos, comenzando por la reducción de los presupuestos militares de los países que tienen un gran poderío militar;

"2) La preparación de un programa concreto encaminado a prohibir el empleo de armas nucleares, crear zonas de paz y desnuclearizadas, poner punto final a la producción de armamentos, particularmente de armas nucleares, armas químicas y todos los demás medios de exterminación en masa, y obtener la eliminación gradual de estas armas bajo control internacional;

"3) La adopción de medidas concretas encaminadas a lograr el desmantelamiento de las bases militares y el retiro de las tropas extranjeras de los territorios de otros Estados, la reducción gradual de los efectivos de las fuerzas armadas nacionales, la liquidación de los bloques militares y la adopción de medidas prácticas contra la propaganda bélica y la destinada a propagar el odio entre los pueblos;

"4) El desarme general." (A/8817, anexo I, pág. 77)

Sierra Leona

"Mi delegación quisiera ver que se adoptara un programa que incluyera todas las cuestiones de desarme, la limitación de armamentos y el control de armamentos." (A/C.1/PV.1889)

Suecia

"El programa ... debería abarcar todas las medidas de desarme. Debería incluir el desarme general y completo, pero también medidas colaterales tendientes a este fin. El programa podría también ampliarse para cubrir el no uso de armas de destrucción en masa o de armas tradicionales de carácter particularmente cruel, si estas cuestiones no se trataran adecuadamente en los trabajos realizados con los

auspicios del Comité Internacional de la Cruz Roja para la reafirmación y el desarrollo del derecho internacional humanitario aplicable en los conflictos armados. El objetivo más importante sería la eliminación definitiva de todas las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. El programa comprensivo de desarme mencionado en la resolución 2661 C (XXV) de la Asamblea General podría proporcionar directrices útiles. Como principio general, deberá existir la posibilidad de tratar en la conferencia todas las cuestiones relacionadas con el desarme." (A/8817, anexo I, pág. 80: CCD/PV.576)

"... podría asignarse la más alta prioridad en el programa de la conferencia mundial de desarme a la cuestión de la promesa de no ser el primero en utilizar armas nucleares. Por otra parte, exigir que se hagan esas promesas antes de la conferencia es poco razonable." La Conferencia Mundial de Desarme era "necesaria para generar las presiones que permitan obtener precisamente esas promesas ... de todos los países que poseen armas nucleares". (A/C.1/PV.1941)

La delegación de Suecia concuerda en que "las conversaciones propuestas sobre desarme mundial deben incluir la cuestión de establecer cuáles serían los procedimientos y las modalidades más eficientes para las futuras negociaciones de desarme". (A/PV.1989)

Turquía

Véase V.1.

República Socialista Soviética de Ucrania

La Conferencia Mundial de Desarme podría examinar "toda la gama de cuestiones vinculadas con el desarme, relativas tanto a las armas nucleares como a las convencionales, teniendo en cuenta que lo que mayor preocupación causa en el mundo es la carrera de armas nucleares. Si tal es el deseo de la mayoría de los participantes, deberá darse prioridad, por cierto, a las cuestiones relativas a la prohibición y eliminación de las armas nucleares y de las armas de aniquilación en masa". (A/PV.1989)

Además, la Conferencia Mundial de Desarme "podría considerar tanto el problema del desarme general y completo, que es el problema temático más importante, como medidas parciales determinadas, a fin de disminuir la tensión internacional y la carrera armamentista. En esta materia, nos podríamos referir a cuestiones prioritarias tales como la prohibición de las armas químicas, la cesación de todos los ensayos de armas nucleares, la creación de zonas desnuclearizadas en varias partes del mundo, la disminución de los presupuestos militares de los Estados, etc." y "la reducción de las fuerzas armadas y los armamentos en Europa Central". (A/PV.2144)

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

"En los trabajos de la Conferencia, debe ocupar un lugar importante el examen de los medios para conseguir el objetivo principal ... el desarme general y completo." (A/8817, anexo I, pág. 86).

La Conferencia Mundial de Desarme podría "examinar toda la gama de problemas del desarme relacionados con los armamentos y fuerzas armadas convencionales y también con las armas de destrucción en masa". (A/PV.1978)

"... la conferencia mundial de desarme ha de dedicar atención prioritaria a cuestiones relativas al desarme nuclear tales como la cesación de todos los ensayos de armas nucleares por todos los países del mundo, el establecimiento de zonas desnuclearizadas en diversas partes del mundo, la prohibición total de las armas nucleares y la destrucción de todas las existencias de las mismas, porque la conciencia de la humanidad no puede aceptar de manera alguna el uso de tales armas. Por otra parte, la Unión Soviética cree que sería conveniente examinar en esta conferencia otras cuestiones que pudieran llevar a la disminución y, finalmente, a la cesación total de la carrera armamentista y de la tensión internacional, incluso, más concretamente, la eliminación de todas las bases militares en territorios extranjeros, la disminución de las fuerzas armadas y los armamentos en las zonas en que un enfrentamiento militar es especialmente peligroso, la disminución de los gastos militares, empezando por todos los gastos militares de los grandes Estados, y también otros asuntos." (A/PV.1996)

"Podría convenirse en un programa provisional aceptable en general antes de la conferencia." (A/C.1/PV.1872)

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

"... no debe excluirse automáticamente de su programa ningún aspecto del desarme y el control de los armamentos, tanto nucleares como no nucleares. El enfoque que se aplique a la conferencia debe basarse en el principio de que, en cada etapa del desarme y el control de armamentos, debe preservarse un equilibrio que mantenga o aumente la seguridad de todos los interesados." (A/8317, anexo I, pág. 67)

Venezuela

"... la prioridad es ... la de limitar la producción, el perfeccionamiento y la multiplicación de armas nucleares y reducir al mínimo el peligro, siempre latente, de una guerra atómica." (A/C.1/PV.1953)

Yugoslavia

"... el programa provisional debería caracterizarse por abordar la cuestión del desarme de una forma amplia, de modo que las cuestiones primordiales y fundamentales pudiesen precisarse en el curso de los trabajos de la conferencia. El programa provisional debería redactarlo el órgano encargado de preparar la conferencia, el cual ... debería tener en cuenta las sugerencias hechas por los gobiernos en las respuestas dirigidas al Secretario General..."

"... el programa de la conferencia podría incluir los siguientes temas: el desarme en el contexto de las actuales relaciones y tendencias internacionales y, respecto de esta materia, estudio de los esfuerzos efectuados hasta la fecha y de la situación actual en materia de desarme; determinación de las cuestiones prioritarias que deberían ser objeto urgente de negociaciones y acuerdos (desarme nuclear, especialmente la cuestión de la prohibición del uso y la proliferación de armas nucleares y de todo tipo de pruebas de armas nucleares, prohibición de armas químicas, medidas de desarme en materia de armas convencionales, etc.); asistencia económica a los países en desarrollo aprovechando los recursos económicos ahorrados con la aplicación de las medidas de desarme; fortalecimiento del papel de la Asamblea General de las Naciones Unidas en materia de desarme; posibles cambios en el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas para aumentar su eficacia y democratización." (A/8817, anexo I, pág. 90)

Zambia

"El programa de la conferencia mundial de desarme debe abarcar ampliamente todos los aspectos del desarme. Quisiéramos, por ejemplo, que la conferencia incluyera en sus debates cuestiones tales como la necesidad de una cesación de todos los ensayos nucleares, ya sean en la atmósfera o subterráneos; la necesidad de que la investigación y el perfeccionamiento nuclear se concentre en los usos pacíficos de la energía atómica; y la transmisión de esos conocimientos técnicos a los países en desarrollo. Desearíamos también que la conferencia se ocupara de la cuestión de reducir los siempre crecientes gastos de defensa de muchas naciones y fomentara, en cambio, la conversión de tales gastos en ayuda económica para los países en desarrollo.

"Creemos, sin embargo, que mientras examinamos las medidas para el desarme en general debemos dedicar particular y urgente atención a la necesidad de la inmediata destrucción de las armas nucleares existentes y de la prohibición de su producción. Los armamentos nucleares constituyen la más grave amenaza para la humanidad y el medio ambiente humano y como son privilegios de unos pocos, su eliminación está dentro del campo de lo posible." (A/C.1/PV.1883)

V. Organización de la Conferencia

1. Cuestiones administrativas (fecha y duración prevista, lugar preferido, etc.)

Afganistán

Afganistán hubiese deseado que la Asamblea General adoptase una decisión acerca de la fecha y lugar de celebración de la Conferencia Mundial de Desarme (A/PV.2138).

Australia

El acuerdo sobre la fecha, la duración y el lugar "presumiblemente surgiría en forma natural de cualquier proceso de preparación". (A/C.1/PV.1886)

Austria

En cuanto a la fecha: la Conferencia Mundial de Desarme debería celebrarse después de preparativos cuidadosos y exhaustivos (A/8817, pág. 6).

En cuanto a la duración: "Una duración adecuada ... podría ser de entre 4 y 6 semanas. Sin embargo, no debe excluirse la posibilidad de que durante la Conferencia se considere conveniente realizar un segundo período de sesiones el año siguiente o en un momento posterior". (A/8817, anexo I, pág. 6).

En cuanto al lugar: "La consideración decisiva para elegir el lugar debería ser el éxito de la conferencia". (A/8817, anexo I, pág. 6)

Véase también III.

Bélgica

En cuanto a la fecha: la fecha, "dependerá de una preparación que deseamos sea profunda". (A/8817, anexo I, pág. 9)

En cuanto a la duración: "... los debates ... podrían durar aproximadamente un mes".

En cuanto al lugar: Nueva York o Ginebra pues "en ambas ciudades las Naciones Unidas disponen de instalaciones". (A/8817, anexo I, pág. 8)

Bhután

En cuanto a la fecha: Bhután confiaba en que una conferencia mundial de desarme "pueda convocarse en fecha temprana". (A/PV.2146)

Bulgaria

En cuanto a la fecha: "... la fecha de convocación de la conferencia depende directamente de la eficacia de los preparativos preliminares, y sugiere que un año sería harto suficiente a ese efecto". (A/8817, anexo I, pág. 11)

Respecto de la duración: "... un período no mayor de seis semanas bastaría". (A/8817, anexo I, pág. 11)

Con referencia al lugar: "... apoyaría toda propuesta concerniente al lugar ... que respondiere a la exigencia de que el Estado huésped asegurase las condiciones necesarias para la participación en ella la conferencia de todos los Estados del mundo". (A/8817, anexo I, pág. 11)

República Socialista Soviética de Bielorrusia

"En cuanto a las cuestiones organizacionales y la cuestión de la financiación de la conferencia, éstas podrían ser tratadas por la Secretaría de las Naciones Unidas, que tiene considerable experiencia en las cuestiones de esa índole." (A/8817, anexo I, pág. 70)

Respecto de la duración: "La primera conferencia podría celebrar un período de sesiones de no más de un mes y medio dentro de uno o dos años".

En cuanto al lugar: "... apoya la propuesta de que la conferencia se celebre en un lugar conveniente para todos los Estados del mundo. Es probable que el lugar más conveniente para su celebración sea un país que preconice activamente el desarme, en general, y la celebración de una conferencia mundial de desarme, en particular, país en que se den todas las condiciones necesarias que garanticen la participación en la conferencia de todos los Estados del mundo". (A/8817, anexo I, pág. 69)

Canadá

En cuanto a la fecha: "... sólo se debería escoger una fecha una vez que se hubieran resuelto los asuntos preparatorios a satisfacción de la mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas. El asunto de la fecha exige un estudio detenido en consulta con las principales Potencias militares del mundo. Sería deseable que esa conferencia no coincidiera con otra reunión internacional importante, en especial, con la Asamblea General de las Naciones Unidas, y sería importante que no interfiriera con ninguna negociación concreta sobre el control de armamentos o el desarme". (A/8817, anexo I, pág. 14)

Con referencia a la duración: "La duración de la Conferencia es un asunto que debería considerarse durante los trabajos preparatorios a la luz de otros factores, pero no debería exceder de un mes". (A/8817, anexo I, pág. 14)

En cuanto al lugar: "Las instalaciones de las Naciones Unidas en Nueva York y en Ginebra parecen ofrecer ventajas obvias ... pero se podrían considerar otros lugares durante los trabajos preparatorios. El lugar de reunión que se escoja

debe contar con instalaciones adecuadas, incluidas las comunicaciones mundiales rápidas. Sería conveniente que el Estado huésped no tuviera que sufragar gastos importantes al preparar esa conferencia". (A/8817, anexo I, pág. 14)

Chipre

En cuanto a la fecha: "... únicamente después de una preparación detenida y adecuada". (A/8817, anexo I, pág. 18)

Con referencia a la duración: La Conferencia "debería durar lo suficiente para poder terminar su programa".

Respecto del lugar: el lugar preferido sería el "conveniente para los Estados Miembros y la Secretaría de las Naciones Unidas, y que sirva como foro mundial para debatir este tema". (A/8817, anexo I, pág. 18)

Checoslovaquia

En cuanto a la fecha: "la más temprana posible".

En cuanto al lugar: Acogió con beneplácito "la posibilidad de que esa conferencia se celebrase en uno de los Estados neutrales". (A/8817, anexo I, pág. 17)

Yemen Democrático

Véase III.

Dinamarca

En cuanto a la fecha: "... si se fija una fecha definitiva para la convocatoria de la conferencia en esta etapa tan temprana se podrían complicar los trabajos preparatorios. Una fecha conveniente para que la Conferencia se desarrollara sin retrasos indebidos se debería fijar una vez que los trabajos preparatorios estén suficientemente adelantados ...". (A/8817, anexo I, pág. 19)

Respecto de la duración: "Debe estar sujeta al resultado de estos trabajos preparatorios ... sobre la base de la experiencia general acumulada en otras conferencias internacionales de gran alcance, quizás fuerza conveniente que se tratara de conseguir que la duración no sobrepase las cinco o seis semanas". (A/8817, anexo I, pág. 19)

En cuanto al lugar: "... se debería convenir teniendo en cuenta las consideraciones de orden económico y funcional. Esas consideraciones conducen al gobierno danés a mencionar Nueva York como una posibilidad adecuada". (A/8817, anexo I, pág. 19)

Véase también III.

Egipto

En cuanto a la duración: "... de 4 a 6 semanas". (A/8817, anexo I, pág. 22)

En cuanto al lugar: "Tomando en cuenta la necesidad de contar con servicios que garanticen el funcionamiento eficaz de esa conferencia y en condiciones que permitan una participación universal, lo adecuado sería hacerla en Ginebra, que es una ciudad que está asociada hace ya mucho a las negociaciones del desarme". (A/8817, anexo I, pág. 22)

Finlandia

En cuanto a la fecha: "tan pronto como fuese posible". (A/AC.167/L.2, anexo, pág. 5)

En cuanto a la duración: dependerá "... esencialmente de la minuciosidad y los progresos en la labor preparatoria". (A/8817, anexo I, pág. 28)

Respecto del lugar: Ginebra. (A/8817, anexo I, pág. 28)

Francia

Respecto de la fecha: "... parece prematuro adoptar una posición en esta etapa. Evidentemente la conferencia no debería reunirse hasta que sus preparativos hubiesen alcanzado un estado satisfactorio".

Respecto de la duración: "... la conferencia deberá ... establecerse teniendo en cuenta el programa que se elabore y la importancia de los puntos que aparezcan en él. Si los resultados obtenidos al finalizar la reunión son suficientemente convincentes como para darnos esperanzas legítimas, no nos opondríamos a que la conferencia celebrase uno o varios períodos de sesiones más adelante". (A/C.1/PV.1882; A/8817, anexo I)

República Democrática Alemana

Respecto del lugar: "... estaría de acuerdo con cualquier ciudad que garantizara la celebración adecuada de la conferencia y la igual participación de todos los Estados". (A/8817, anexo II, pág. 94)

Ghana

Con respecto a la fecha y la duración: "... la elección de la fecha de la conferencia debería depender del tiempo que requirieran los trabajos preparatorios. ... En cuanto a la duración ... podría considerarse un plazo de entre cinco y seis semanas, a la luz del volumen de trabajo que el comité preparatorio recomendará". (A/C.1/PV.1883)

Hungría

Con respecto a la fecha: Hungría sentía que con justicia puede esperar que se tomen inmediatamente medidas para que se convoque a la Conferencia Mundial de Desarme dentro de corto plazo. (A/AC.167/L.2/Add.3)

En cuanto a la duración: "de cinco a seis semanas".

"Proponemos que se solicite al Gobierno de Austria si puede asumir la responsabilidad de organizar la conferencia. De ser así, proponemos a Viena ..."
(A/8817, anexo I, págs. 34 y 35)

India

Con respecto a la fecha: "Se podría celebrar poco después de que se hubieran concluido los trabajos preparatorios". (A/8817, anexo I, pág. 38)

En cuanto a la duración: La duración podría ser de "unas ocho semanas".
(A/8817, anexo I)

Con respecto al lugar: "Se podría llegar a un acuerdo sobre cualquier lugar de reunión que garantice la universalidad de la participación de todos los Estados y la disponibilidad de medios adecuados para el desarrollo de la Conferencia".
(A/8817, anexo I, pág. 38)

Indonesia

Con respecto a la fecha: "... considera preferible no comprometerse en cuanto a la fecha, sino convocar a la conferencia una vez que estén razonablemente garantizadas sus posibilidades de éxito, sobre la base de las conclusiones derivadas de unos preparativos cuidadosos". (A/C.1/PV.1884)

Italia

Con respecto a la fecha: La Conferencia Mundial de Desarme "se podría celebrar en Ginebra, sin excluir la posibilidad de que se considere en otros lugares. ... la fecha en que se vaya a celebrar la Conferencia se deberá fijar únicamente cuando los preparativos hayan sentado las bases para un consenso que justifique la esperanza de que la conferencia tenga éxito". (A/8817, anexo I, pág. 4)

Japón

"Sobre la base de las recomendaciones que le haga el citado comité preparatorio, la Asamblea General decidirá la fecha, lugar y programa, etc. de la conferencia ..." (A/8817, anexo I, pág. 42)

Kenia

Con respecto a la fecha y a la duración: "La conferencia podrá celebrarse en una fecha aceptable para la mayoría de los Estados interesados en su convocación.

La conferencia debería durar dos meses al menos. ... Antes de tomar una decisión sobre la fecha definitiva de la conferencia, es menester que se celebren consultas amplias y exhaustivas".

En cuanto al lugar: La conferencia podría celebrarse en "cualquier lugar que sea conveniente y aceptable para la mayoría". (A/AC.167/L.2, anexo, pág. 8)

Líbano

Con respecto a la fecha: A mediados del decenio sería un momento apropiado para celebrar la conferencia. (A/C.1/PV.1889)

Liberia

Con respecto a la duración: En opinión de Liberia, la conferencia mundial de desarme debería durar tres meses.

En cuanto al lugar: "... el lugar de reunión de la conferencia debería ser la Sede de las Naciones Unidas, lo que permitiría prestar más atención a la labor de la Comisión. El hecho de que todas las misiones acreditadas ante las Naciones Unidas estén en la Sede significa que se podría promover un mayor interés por parte de todos los Miembros de las Naciones Unidas en la tarea y los logros relacionados con la cuestión del desarme. Además, la celebración de sesiones de la conferencia mundial de desarme en la Sede reduciría los costos tanto para la Secretaría como para los Estados Miembros, muchos de los cuales podrían acreditar a los funcionarios de sus misiones en Nueva York como representantes suyos a la Conferencia". (A/C.1/PV.1879)

Mauritania

Véase III.

México

Con respecto a la duración: "... parecería recomendable que se contemplase para ella una duración de dos a tres meses".

"... la Conferencia Mundial de Desarme ... se reuniría cada tres o cuatro años ...". (A/C.1/PV.1872)

"... la institucionalización de una Conferencia Mundial de Desarme, abierta a todos los Estados y que celebrase con la periodicidad que acabo de indicar reuniones de dos o tres meses de duración, vendría a llenar un vacío patente y a aportar una contribución inapreciable a la Asamblea para el adecuado cumplimiento de sus responsabilidades". (A/C.1/PV.1872)

En cuanto al lugar: "... Ginebra parecería ser la ciudad más adecuada para servir de sede a la Conferencia Mundial de Desarme". (A/8817, anexo I, pág. 48)

Mongolia

Con respecto a la fecha y a la duración: Se declara partidaria "... de celebrar la conferencia mundial de desarme tan pronto como sea posible, durante un plazo de aproximadamente uno a dos meses". (A/C.1/PV.1873; A/8817, anexo I)

En cuanto al lugar: "... la delegación de Mongolia prefiere Ginebra". (A/C.1/PV.1873)

Marruecos

"La duración de la Conferencia debería ser decidida por el órgano designado ... para realizar los preparativos y debería estar relacionada con el proyecto de programa y con la importancia de los asuntos que deben ser considerados. En cualquier caso no debería prolongarse más de dos meses." (CCD/PV.581)

Con respecto al lugar: "Ginebra parecería en principio la más indicada, pero esto no excluye a ningún otro país que exprese el deseo de acoger a la Conferencia". (CCD/PV.581; A/8817, anexo I, pág. 45)

Nigeria

Con respecto a la duración: "Debería estudiarse la posibilidad de una duración de cuatro a seis semanas". (A/C.1/PV.1875)

En cuanto al lugar: "... cualquier sitio que se considere debe ser aceptable en términos generales para todos y ofrecer condiciones de trabajo adecuadas y satisfactorias". (A/C.1/PV.1875)

Noruega

Con respecto al lugar: convendría "elegir una ciudad en donde las Naciones Unidas ya estén presentes desde hace mucho y en forma destacada, con lo que podrían satisfacerse las necesidades técnicas y asociar claramente tal conferencia con las Naciones Unidas". (A/8817, anexo I, pág. 56)

Polonia

Con respecto a la duración: La Conferencia Mundial de Desarme "podría durar un mes o algo más". (A/8817, anexo I, pág. 64)

En cuanto al lugar: Dos criterios básicos deberían tenerse en cuenta: "a) servicios organizacionales y de conferencias para una reunión internacional de esa envergadura; b) condiciones para que todos los participantes puedan trabajar normalmente. En la actualidad hay varias ciudades que pueden satisfacer fácilmente esos requisitos y acoger a esta importante conferencia, y Ginebra, por ejemplo, es sin duda una de ellas". (CCD/PV.575)

Rumania

Con respecto a la fecha y la duración: "... en ningún caso después de 1974-1975. La duración óptima de la Conferencia se determinaría a la luz del tiempo que ésta necesitara para poder cumplir su mandato". (A/8817, anexo I, pág. 78)

Sierra Leona

En cuanto al lugar: "... aunque hubiese sido preferible que estuviese en el tercer mundo, cualquier país que resulte satisfactorio para la mayoría será aceptable para nosotros". (A/C.1/PV.1889)

España

En cuanto a la fecha: "la Conferencia ... no podría celebrarse eficazmente antes de la Conferencia Europea de Seguridad y Cooperación". (A/8817, anexo I, pág. 24)

En cuanto a la duración: "La duración de la Conferencia mundial podría ser de uno a dos meses, sin perjuicio de que pueda volver a reunirse en fecha posterior, una o más veces, según se acuerde". (A/8817, anexo I, pág. 24)

Con referencia al lugar: "Ginebra podría ser un lugar conveniente". (A/8817, anexo I, pág. 23)

Suecia

En cuanto a la duración: Para Suecia "un lapso de entre 4 a 6 semanas parecería suficiente para la conferencia. Si así se decidiera, podría celebrarse más tarde una segunda reunión o quizás reuniones a intervalos regulares". (A/8817, anexo I, pág. 81)

En cuanto al lugar: "Ginebra parece ser el lugar más indicado". (A/8817, anexo I, pág. 81)

Turquía

"el lugar, la fecha y el programa ... deberían encararse durante los trabajos preparatorios ...". (A/8817, anexo I, pág. 83)

República Socialista Soviética de Ucrania

En cuanto a la duración: "La duración aproximada de los trabajos de la Conferencia podría fijarse entre un mes y un mes y medio". (A/8817, anexo I, pág. 73)

En cuanto al lugar: La Conferencia Mundial de Desarme podría celebrarse "en el territorio de un Estado que pudiera crear las condiciones necesarias para garantizar la participación en los trabajos de la Conferencia de todos los países del mundo". (A/8817, anexo I, pág. 73; A/C.1/PV.1877)

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

En cuanto a la fecha: "considera que una vez terminados los preparativos correspondientes debería ser posible celebrar la conferencia mundial de desarme dentro del año o los dos años siguientes".

"... está de acuerdo con el representante del Perú en que la tarea principal del Comité es trabajar hacia la celebración de una Conferencia Mundial de Desarme. Su delegación no considera que deba celebrarse una conferencia mañana o pasado, porque para ella se necesitan preparativos serios y cuidadosos, deben superarse dificultades y asegurarse la participación de todos los Estados, incluidas todas las Potencias nucleares. Sin embargo, sería inacertado no advertir que el que las Naciones Unidas hayan estado considerando la cuestión de celebrar una "conferencia mundial de desarme durante tres años ya de por sí condujo a la creación de determinadas condiciones favorables para comenzar una preparación práctica". (A/8817, anexo I, pág. 36; A/AC.167/SR.4) 1/

En cuanto a la duración: "... la duración aproximada de la conferencia se podría fijar en un mes o un mes y medio". (A/8817, anexo I, pág. 86)

En cuanto al lugar: "... la conferencia se podría celebrar en un lugar que reuniese todas las condiciones necesarias para la participación de todos los Estados del mundo". (A/8817, anexo I, pág. 86)

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

En cuanto a la fecha: "... no debe fijarse una fecha definida para la conferencia hasta que la comisión preparatoria haya dejado en claro que existe una base satisfactoria para su celebración". (A/8817, anexo I, pág. 67)

En cuanto al lugar: en opinión del Reino Unido "Por razones prácticas y administrativas, el lugar apropiado para una conferencia podría ser Nueva York". (A/8817, anexo I, pág. 67)

1/ La anterior variante fue publicada en el Conference Room Paper 2 sin tener en cuenta las enmiendas al acta resumida provisional A/AC.167/SR.4 presentadas por la delegación de la Unión Soviética.

Yugoslavia

En cuanto a la fecha: "El Gobierno de la RFS de Yugoslavia desea señalar a la atención el hecho de que - habida cuenta de la enorme importancia del desarme para la paz, la seguridad internacional y el desarrollo en el mundo - la Cuarta Conferencia Plenaria de Países no Alineados, celebrada en Argel en septiembre de 1973, dedicó especial atención a esta cuestión y pidió, en el párrafo 75 de su Declaración Política, que se convocara lo antes posible una conferencia mundial de desarme en la que participaran todos los Estados. La República Federativa Socialista de Yugoslavia, como participante activo en dicha Conferencia, apoya plenamente esa petición." (A/AC.167/L.2/Add.4)

En cuanto a la duración: "... la conferencia podría decididamente durar más de un mes". (A/8817, anexo I, pág. 90)

En cuanto al lugar: "... cualquier lugar que fuese aceptable para la mayoría y ofreciese condiciones de trabajo satisfactorias". (A/8817, anexo I, pág. 90)

Zambia

En cuanto al lugar: Zambia "tiene una posición flexible con respecto al lugar para la celebración de la conferencia, aunque preferiría que no fuera Nueva York". (A/C.1/PV.1883)

2. Estructura, funciones y procedimiento

Austria

Véase V.1.

Bélgica

"Solamente los efectos y los resultados de esa primera sesión /de la conferencia mundial de desarme/ nos podrán indicar si conviene establecer un mecanismo permanente o celebrar reuniones periódicas." (A/PV.1992)

Brasil

A juicio del Brasil "es aún prematuro adoptar cualquier posición sobre la posibilidad de una conferencia que se reuniese periódicamente". (A/PV.1995)

Bulgaria

"... apoya la idea de que la conferencia se convierta en un órgano permanente." (A/8817, anexo I, pág. 12)

La conferencia "podría transformarse en un órgano permanente, o en un órgano que trabajase durante el número de años que determinaran sus participantes. Este órgano internacional podría celebrar un período de sesiones cada dos o tres años y formular recomendaciones a otras organizaciones internacionales o comités sobre asuntos de desarme". (A/8817, anexo I; CCD/PV.580)

Véase también VI.

Burundi

La "conferencia debería celebrarse a nivel de jefes de Estado y jefes de Gobierno, quienes tomarían las decisiones oportunas para realizar un desarme total y completo". (A/PV.2061)

República Socialista Soviética de Bielorrusia

"Ha de ser indispensable que la conferencia actúe como foro internacional permanente que se reúna a intervalos regulares, por ejemplo, una vez cada dos o tres años." (A/8817, anexo I, pág. 70)

Canadá

Ahora, "si se desease, podría disponerse lo necesario mientras se prepara la conferencia para que participen no sólo Estados Miembros, sino también organizaciones no gubernamentales, instituciones privadas e incluso individuos que hayan demostrado interés manifiesto en el desarme para que hagan su contribución a la conferencia". (A/PV.1987)

Chile

La Conferencia Mundial de Desarme "luego de proceder al examen profundo de todos los aspectos del problema, debe llegar a medidas urgentes, prácticas, no impuestas por un voto mayoritario de la conferencia, sino aceptadas por todos los Estados". (A/PV.1990)

China

Recordando que "el Gobierno de China ha estado constantemente a favor de la convocación de una Conferencia Mundial para discutir la cuestión de la prohibición total y de la completa destrucción de las armas nucleares," China dijo que "en cuanto al nivel de la conferencia, ... aún opinamos que deberían asistir a ella los jefes de Gobierno de todos los países, pero estamos dispuestos a escuchar y considerar opiniones diferentes". (A/PV.1995)

Chipre

La Conferencia Mundial de Desarme "se podría reunir a intervalos determinados para evaluar los progresos realizados durante los períodos intermedios". (A/8817, anexo I, pág. 18)

La Conferencia Mundial de Desarme debe "celebrarse cada cuatro años ... si no hay ninguna posibilidad de celebrar una Conferencia Mundial, la única otra posibilidad es convocar la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas". (A/C.1/PV.1949)

Checoslovaquia

"... sostenemos la opinión de que sería aconsejable, e incluso esencial, convocar una Conferencia Mundial a intervalos regulares, cada dos o tres años." (A/8817, anexo I, pág. 17)

Visualiza la Conferencia Mundial de Desarme "como un órgano internacional que trabajaría permanentemente". (A/C.1/PV.1935)

Egipto

Opina que la Conferencia Mundial de Desarme debe ser un instrumento de carácter provisional. (CCD/PV.603)

Francia

Véase V.1.

República Democrática Alemana

"... sería conveniente establecer la conferencia como órgano permanente que se convocaría periódicamente a sesión plenaria cada dos o tres años. En estas conferencias de ámbito mundial, que se celebrarían regularmente, podrían examinarse los progresos conseguidos en la esfera del desarme, dar recomendaciones en cuanto a las prioridades al tratar los problemas del desarme y la limitación de armamentos, y prestar asesoramiento a los trabajos futuros sobre nuevos acuerdos. Además, a medida que se presentara la necesidad, podrían establecerse comités de trabajo para ocuparse, durante las conferencias y entre los períodos de conferencias, de temas especiales de desarme confiados por la sesión plenaria de la conferencia mundial de desarme." (A/8817, anexo II, pág. 85)

Ghana

"Imaginamos una Conferencia Mundial de Desarme que se reúna tal vez cada dos años, pero que tenga autoridad para establecer sus propias comisiones subsidiarias, según le parezca conveniente, con participación abierta a todos en condiciones de igualdad o equidad." (A/PV.1985)

"... tenemos ciertas reservas respecto de la idea de que la Conferencia Mundial de Desarme tal vez debiera convertirse en un foro internacional permanente, activo durante un plazo bastante prolongado". A nuestro parecer, nada puede restar tanto del carácter de urgencia de la propuesta soviética como esta idea ya que significaría que se pide a los pueblos del mundo que vivan permanentemente con la carrera de los armamentos, cosa que no debería suceder. Más bien, el impulso psicológico que la causa del desarme ha recibido de la propuesta soviética debería hacer que fuese posible y necesario fijar un plazo límite para que la Conferencia Mundial terminase su labor en un plazo identificable. No nos importa cuál sea el plazo fijado, 10 ó 20 años. De hecho, nos parecería que 20 años no es un plazo ilusorio, dada la dificultad de la obra. Por eso no se puede dejar de vincular una conferencia mundial de desarme con el Decenio para el Desarme.

"El valor de asignar un plazo de vida definido a la Conferencia Mundial de Desarme tendría también como consecuencia un importante efecto sobre las cuestiones conexas de importancia vital para la paz y la seguridad internacionales." (A/PV.1985)

Guyana

"... nuestro debate sobre la necesidad de fortalecer la seguridad internacional sería realmente en vano si no existiera una voluntad internacional de dar a ... /las Naciones Unidas/ la capacidad de institucionalizar la manera y los medios para contribuir adecuadamente a los fines del desarme y del mantenimiento de la paz." (A/C.1/PV.1832)

Hungría

"La primera conferencia puede fijar la fecha de posibles conferencias posteriores." (A/8817, anexo I, pág. 35)

Indonesia

"La mayoría de los Estados Miembros están también convencidos de que la Conferencia debería celebrarse periódicamente pero no debería perjudicar cualquier otra negociación de desarme realizada en otra parte." (A/C.1/PV.1952)

Italia

"Después de la Conferencia, se podría mantener a ese órgano /el Comité preparatorio/ o a un órgano similar, que sucedería a la actual Conferencia del Comité de Desarme en la aplicación de las decisiones de la Conferencia, así como en la continuación de las negociaciones multilaterales que ya se estuvieron realizando." (A/8817, anexo I, pág. 41)

Líbano

El Líbano "tiene un grave temor acerca de la idea de que es posible que la Conferencia deba celebrar reuniones periódicas. Puede entonces convertirse en un órgano deliberativo permanente, perpetuando así la existencia del problema de los armamentos, afianzando el poder de las naciones poderosas y condenando a los débiles a una impotencia permanente". (A/PV.1995)

Liberia

"... la Asamblea General podría considerar la necesidad de celebrar futuras reuniones de la Conferencia y la frecuencia con que deben realizarse esas reuniones." (A/C.1/PV.1879)

México

Véase II y V.I.

Mongolia

Mongolia sustenta "la opinión de que sería conveniente que la Conferencia Mundial de Desarme fuera un foro internacional de carácter permanente convocado periódicamente, digamos, una vez cada dos o tres años". (A/PV.1987; A/8817, anexo I)

Marruecos

Marruecos expresó "ciertas dudas acerca de la conveniencia de que se celebre una Conferencia Mundial de Desarme y después se establezca como órgano permanente". (A/C.1/PV.1875)

Nepal

Nepal "apoya la idea de que esta Conferencia se convierta en un órgano de la Asamblea General que se ocupe de asuntos relacionados con el desarme. El desarme es uno de los temas más importantes y complicados sometidos a la Asamblea General. Por lo tanto, sería una medida práctica dar a ese problema la importancia que le corresponde y crear un órgano regular directamente responsable ante la Asamblea General y a la cual deba presentar informes". (A/C.1/PV.1883)

Pakistán

"La Conferencia mundial ... no puede estar en sesión permanentemente." (A/PV.1996)

Polonia

"Debería preverse la posibilidad de que, si el programa y los asuntos de la Conferencia lo exigieran, se establecieran dos o tres comités de la Conferencia para trabajar simultáneamente." (CCD/PV.575, págs. 17 y 18)

A juicio del Gobierno de la República Popular Polaca, "no se podría, por razones obvias, pedir a la Conferencia que celebrara negociaciones de acuerdos concretos ni que tratara de sustituir a los órganos y formas existentes de negociaciones sobre el desarme. Lo que debería hacer, en cambio, es una revisión general de la situación actual de las negociaciones sobre el desarme que se celebran en los órganos existentes, formular recomendaciones relativas a los aspectos militar, político, económico y social del desarme, y, por último, establecer prioridades, principios y directrices para las futuras negociaciones de desarme". (A/AC.167/L.2/Add.1, pág. 4)

La Conferencia Mundial de Desarme se podría reunir /periódicamente/ cada tres años. (A/C.1/PV.1874)

Rumania

"La celebración periódica de la Conferencia Mundial a intervalos de dos a tres años permitiría examinar los resultados logrados en materia de desarme, establecer las medidas prioritarias para cada etapa y los pasos que habrían de darse con miras a la ejecución de dichas medidas y, al mismo tiempo, proporcionaría el marco necesario para negociar eficazmente nuevos acuerdos sobre desarme.

"Para que la Conferencia Mundial pueda cumplir sus múltiples tareas, se podría instituir, entre sus reuniones, un consejo de desarme, en el que participarían todos los Estados interesados. Este organismo podría llevar a cabo sus actividades mediante comisiones permanentes para la negociación de medidas según diversas categorías, tales como: desarme nuclear; medidas parciales de desarme; desarme en relación con las armas corrientes; desarme general." (A/8817, anexo I, pág. 78)

Arabia Saudita

En lo referente a los gastos de la Conferencia Mundial de Desarme /Arabia Saudita/ cree que "deberían ser sufragados exclusivamente por las Potencias nucleares con contribuciones voluntarias de las Potencias no nucleares". (A/PV.1985)

República Socialista Soviética de Ucrania

La Conferencia Mundial de Desarme "podría convertirse en un órgano permanente y ser convocada a intervalos regulares, cada dos o tres años. ... Además, la Conferencia podría dar instrucciones a grupos de trabajo más pequeños en lo concerniente a las negociaciones sobre las cuestiones de desarme". (A/8817, anexo I, pág. 73)

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

"La conferencia podría convertirse en un órgano permanente. Se podría convocarla periódicamente, por ejemplo, una vez cada dos o tres años. En ese caso, la conferencia atraería sistemáticamente la atención de todos los Estados hacia las cuestiones del desarme y presentaría recomendaciones concernientes a los problemas que exigiesen un examen inmediato." (A/8817, anexo I, pág. 86; A/PV.1942; A/PV.1978)

Venezuela

Venezuela tenía "serias reservas sobre la idea de hacer de la Conferencia "un foro internacional permanente y activo por un lapso bastante prolongado"". (A/PV.1922)

Yugoslavia

"La Conferencia Mundial de Desarme ... debería reunirse normalmente a intervalos determinados, una vez cada dos o tres años, según las decisiones adoptadas en la primera Conferencia y las exigencias de la comunidad internacional, y podría reunirse con carácter extraordinario a petición de un número determinado de Estados Miembros de las Naciones Unidas.

"El órgano permanente de la conferencia estaría dedicado a aplicar sus decisiones y tendría que presentar informes sobre su labor, después de cada reunión de la conferencia, a la Asamblea General de las Naciones Unidas." (A/8817, anexo I, pág. 91)

Véase también II.

3. Relación con las Naciones Unidas y otros órganos de desarme

Afganistán

Véase I.

Argentina

Véase I.

Australia

"La conferencia debería celebrarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas." (A/8817, anexo I)

"No había ningún sustituto para la negociación en un órgano de tamaño reducido, que idealmente debería contar entre sus miembros a los Estados militar y políticamente importantes, así como a Estados de diversas regiones del mundo, que deberían tener acceso al tipo de conocimiento especializado que se necesita para realizar esta clase de trabajo. Los patrocinadores de la Conferencia Mundial de Desarme deberían aceptar la continuación de las negociaciones en la Conferencia del Comité de Desarme o en un órgano semejante. La Conferencia Mundial de Desarme podría ofrecer una orientación, que el órgano más pequeño tomaría en cuenta en su labor de preparación de los tratados." (A/C.1/PV.1886)

Austria

La Conferencia Mundial de Desarme "debería realizarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas. El comité preparatorio, la conferencia y, oportunamente, otros órganos de desarme establecidos por la conferencia deberían presentar informes a la Asamblea General para mantenerla permanentemente informada". (A/8817, anexo I pág. 7)

"El papel de la Asamblea General debería consistir:

- en el caso del comité preparatorio, en formular decisiones con respecto a la fecha, el lugar y las modalidades de la realización de la conferencia;
- con respecto al informe de la conferencia, en su evaluación;
- con respecto a informes posteriores relativos a nuevas negociaciones de desarme, en la formulación de recomendaciones apropiadas para la labor de estos órganos.

"Las relaciones del comité preparatorio, la conferencia y sus futuros órganos con la Conferencia del Comité de Desarme y posiblemente con otros órganos de desarme, así como la definición de sus respectivas esferas de competencia deben ser objeto de consideración cuidadosa." (A/8817, anexo I, pág. 7)

Bélgica

"La conferencia debería realizarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas ... La realización de una Conferencia Mundial que interesa a la humanidad entera fuera de la Organización podría perjudicar el prestigio de las Naciones Unidas." (A/8817, anexo I pág. 9)

La URSS ha asegurado que la Conferencia Mundial de Desarme no disminuiría la importancia de los actuales órganos que realizan negociaciones relativas al desarme, aunque "debemos tener la garantía de que realmente esta idea todos la compartan".

"Existe un vínculo esencial" entre la labor de la CCD y la Conferencia Mundial de Desarme, que es "fundamental". (A/PV.1992)

La Conferencia Mundial de Desarme "no podría desconocer los esfuerzos tendientes a la reducción de armamentos o al desarme realizados en el plano bilateral o regional". (A/8817, anexo I pág. 85)

"La Asamblea General" tiene un órgano auxiliar plenamente constituido, la Comisión de Desarme ... que tal vez se podría convocar para que reanudase sus actividades". "Sería una decisión muy simple, que exigiría muy pocas formalidades". (A/PV.1992)

Brasil

La Conferencia Mundial de Población "sólo podría realizarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas. De esta manera se podría garantizar que las actuaciones de la conferencia y sus posibles resultados se conformaran estrictamente a los propósitos y principios de la Carta, asegurando así el respeto a ciertas consideraciones políticas caras a todos los Estados Miembros, y particularmente importantes para las Potencias medianas y pequeñas". (A/C.1/PV.1878)

La Conferencia Mundial de Desarme "de ninguna manera debería afectar desfavorablemente la labor de la CCD o de la Primera Comisión de la Asamblea General. Es necesario hacer todo lo posible para evitar la adopción de medidas que pudieran debilitar los mecanismos que actualmente existen en las Naciones Unidas en materia de desarme o hacer que no se los tomara en cuenta". (A/PV.1995)

Véase también I.

Bulgaria

"La Conferencia sería la continuación lógica de sus actividades /u otros tipos de negociaciones/; sería complementaria y serviría para intensificar sus esfuerzos." (A/PV.1985)

"Los preparativos y trabajos de la Conferencia deben, pues, realizarse con la asistencia activa de las Naciones Unidas, en particular con respecto a la solución de ciertas cuestiones organizacionales y financieras." (A/8817, anexo I pág. 10)

Véase también II.

Burundi

"La Conferencia Mundial de Desarme debería reemplazar a la CCD de modo que los problemas fundamentales del desarme no sean ya examinados fuera del marco de las Naciones Unidas." (A/PV.2137)

República Socialista Soviética de Bielorrusia

"De ninguna manera la convocación de una Conferencia Mundial de Desarme supone un reemplazo de las negociaciones que se están realizando por otros conductos, en la CCD o bilateralmente, ni una disminución de su importancia." (A/C.1/PV.1876)

Canadá

La Conferencia Mundial de Desarme estaría organizada de manera adecuada y se desarrollaría dentro del marco de las Naciones Unidas, de conformidad con sus procedimientos y prácticas establecidas". (A/8817, anexo I, pág. 13)

"Asimismo debe estudiarse la posible relación futura entre un órgano preparatorio de esa Conferencia y" la CCD. (CCD/PV.581)

Debería garantizarse que "la convocación de esa Conferencia no sea motivo de demoras en las negociaciones concretas sobre el control de armamentos o el desarme que se estuvieran realizando en otras instancias". (A/8817, anexo I; A/PV.1987; A/C.1/PV.1875)

Chile

"... una conferencia ... en que casualmente se evitara toda duplicación con otro órgano de las Naciones Unidas, significaría un aporte novedoso y positivo." (A/C.1/PV.1860)

La Conferencia Mundial de Desarme "no debe estar llamada a sustituir las actividades de otros órganos, como la Conferencia del Comité de Desarme en Ginebra, o de otras empresas, como las Conversaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética; o los tratados ya concertados, a escala mundial o regional sobre determinados aspectos del desarme." (A/PV.1990)

China

Recordando que "el Gobierno de China siempre ha sido partidario de convocar una conferencia mundial para examinar la cuestión de la prohibición y destrucción completas de las armas nucleares", China dijo que con respecto a si debe ser convocada dentro o fuera de las Naciones Unidas, la cuestión queda abierta a examen y consulta." (A/PV.1995)

Chipre

"... la conferencia, así como todo otro foro sobre el desarme que exista actualmente o pueda crearse, deben estar vinculados orgánicamente a las Naciones Unidas, que en última instancia ha asumido la responsabilidad de lograr desarme mundial y asegurar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Todo intento de realizar la Conferencia fuera del marco de las Naciones Unidas tendría como consecuencia el paralelismo, la contradicción y la difusión de los esfuerzos." (A/PV.1996; A/8817, anexo I, pág. 18)

"... entre tanto, se debería fomentar la continuación de las negociaciones bilaterales o multilaterales en curso sobre el desarme." (A/8817, anexo I, pág. 18)

Véase también V.2.

Checoslovaquia

La Conferencia Mundial de Desarme debe "celebrarse dentro del marco de las Naciones Unidas". (A/8817, anexo I, pág. 17)

"Nuestro comité [el CCD] podría ser útil en la preparación del material de antecedentes así como en otras medidas relativas a la Conferencia Mundial de Desarme. A fin de facilitar la labor de la Conferencia, sería conveniente que se le suministrara una información completa sobre lo que se ha logrado, propuesto y debatido en las distintas esferas de las negociaciones sobre el desarme que se han realizado hasta el momento." (CCD/PV.550; CCD/PV.567)

"La celebración de una Conferencia Mundial de Desarme ... no debe conducir a una perturbación de las actividades de los órganos donde actualmente se están examinando las cuestiones relativas al desarme, y esto se aplica particularmente a aquellos órganos que por sus actividades han logrado resultados provechosos. Estoy pensando especialmente en el CCD." (A/C.1/PV.1834)

Dinamarca

La Conferencia Mundial de Desarme debería celebrarse "bajo los auspicios de las Naciones Unidas". (A/8817, anexo I; A/C.1/PV.1829)

"De ninguna manera una Conferencia Mundial de Desarme debe disminuir la importancia de aquellos órganos y conductos que ya se utilizan para las negociaciones sobre el desarme." (A/C.1/PV.1884)

Ecuador

"Cree mi delegación que debe mantenerse el CCD como órgano de negociación independiente de cualquier órgano de preparación de la Conferencia que pueda crearse." (A/C.1/PV.1883)

Egipto

La Conferencia Mundial de Desarme debería celebrarse "bajo los auspicios de las Naciones Unidas". (A/8817, anexo I, pág. 21)

La Conferencia Mundial de Desarme "no trata de interrumpir la labor que se realiza en esos foros" (los foros bilaterales o multilaterales actuales). (A/PV.1985)

El Salvador

"Apoyamos la Conferencia Mundial de Desarme siempre que sea preparada y convocada por las Naciones Unidas, como obra de las Naciones Unidas y como medio de dar vigor al sistema de seguridad colectiva de la Carta de las Naciones Unidas." (A/PV.1994)

Finlandia

La Conferencia Mundial de Desarme debería celebrarse "bajo los auspicios de las Naciones Unidas".

"La Conferencia Mundial de Desarme debería ser considerada no como otra posible aproximación sino como un corolario de la valiosa labor realizada por la CCD en Ginebra." (A/AC.167/L.2, anexo; A/PV.2045)

"... una Conferencia Mundial de Desarme no puede ser concebida de manera que perturbe de hecho las modalidades de negociación establecidas, que por los resultados tangibles que han logrado probaron su utilidad en la labor relativa al desarme.... El propósito de una Conferencia Mundial de Desarme sería más bien dar nueva inspiración e ímpetu a esa labor, brindando a la comunidad internacional la oportunidad de volver a dedicarse a los objetivos del desarme general y completo, que sigue siendo la meta última de todos los esfuerzos relativos al desarme." (A/C.1/PV.1882)

Francia

"Dado que la Carta asigna a la Asamblea General de las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad responsabilidades en materia de desarme, es conveniente que se mantenga una vinculación estrecha entre la conferencia mundial y las Naciones Unidas; por otra parte, la Organización podrá poner a disposición de la Conferencia algunos de los medios logísticos de que dispone." (A/8817, anexo I, pág. 30)

República Federal de Alemania

"Debería haber acuerdo en que la conferencia no menoscabará las negociaciones bilaterales y multilaterales que ahora se celebran en la esfera del desarme y de la limitación de armamentos." (A/AC.167/L.2, anexo I, pág. 10)

Ghana

"... la Conferencia Mundial de Desarme propuesta debería funcionar dentro del marco de las Naciones Unidas; asimismo, debería servir como órgano complementario a los que ya existen en la actualidad y proporcionar un foro donde todos los Estados pudieran deliberar sobre todos los problemas del desarme, sobre la base del principio de la igualdad y la universalidad." (A/AC.1/PV.1883)

"... no podemos estar de acuerdo con la sugerencia de que la Conferencia Mundial de Desarme puede existir junto a los foros y conductos que ya existen fuera de las Naciones Unidas y que se están utilizando para las negociaciones sobre el desarme ... Estos foros están dominados por las dos superpotencias, que en realidad aún no se han dedicado seriamente a elaborar programas para el desarme como tales, por no ser suficientemente abiertos y representativos. Por lo tanto, si se desea utilizar estas instituciones ya existentes, se las tendrá que modificar y habrá que revisar su mandato y procedimiento de trabajo si hemos de alcanzar la meta del desarme general y completo." (A/PV.1985)

Véase también V.2.

Grecia

Véase I.

Hungría

"... de alguna manera, la conferencia debería estar vinculada estrechamente con las Naciones Unidas ... La convocación de la conferencia está plenamente justificada, así como lo está el hecho de que sus debates se desarrollen de conformidad con los principios de la Asamblea General de las Naciones Unidas y de que esta Asamblea - con el fin de adoptar una posición adecuada - reciba un informe detallado sobre las actividades y los resultados de la conferencia. La

responsabilidad por organizar los preparativos de la conferencia, pagar los gastos de esta organización y realizar la conferencia debe ser asumida por las Naciones Unidas".

"... el Comité de Desarme podría desempeñar una labor constructiva en la preparación de esta conferencia internacional." (CCD/PV.577)

"... una conferencia mundial de desarme podría dar nuevo ímpetu a las negociaciones sobre desarme que se realizan en diversos foros en los planos bilateral, regional o multilateral." (AC.PV.1938)

"... la preparación y celebración de la Conferencia Mundial de Desarme no disminuye la importancia de los foros sobre desarme que existen en la actualidad o puedan existir en el futuro." (A/C.1/PV.1875)

India

La Conferencia Mundial de Desarme, "a la que tendrán acceso todos los Estados, deberá ser organizada por las Naciones Unidas y se deberá celebrar bajo sus auspicios". (A/8817, anexo I, pág. 39)

A la India "le resulta difícil aceptar el argumento presentado por una nación que posee armas nucleares en el sentido de que una conferencia de este tipo es innecesaria" pues en la Primera Comisión se dispone ya de oportunidades, "debido a que no todos los Estados son Miembros de las Naciones Unidas". La India tampoco acepta el argumento de las "repercusiones desfavorables sobre las negociaciones constructivas" que se realizan en el CCD. (A/C.1/PV.1880)

"Se admitió ampliamente que debía haber un órgano negociador reducido que pudiera estudiar las directrices elaboradas en los foros de deliberación y realizar un examen serio y detallado de cuestiones y problemas concretos con miras a investigar la posibilidad de negociar instrumentos internacionales obligatorios para lograr progresos en la realización de una seguridad mundial basada en el desarme. También se admite que el Comité de Desarme debe atraer la participación de dos Estados que poseen armas nucleares, de manera de poder convertirse en un instrumento mejor y más eficaz para las negociaciones relativas al desarme." (A/C.1/PV.1953, A/PV.1990)

Manifestó la esperanza de que "las ideas y los principios que surjan de la Conferencia Mundial de Desarme fortalezcan al CCD, ... y estimulen e intensifiquen todos los esfuerzos y las negociaciones bilaterales y multilaterales", y "complementen y no dupliquen esos esfuerzos". (A/C.1/PV.1880)

"Es esencial que las discusiones sobre el desarme multilateral se intensifiquen más en los planos de deliberación y negociación y que se mantenga un vínculo entre los distintos foros de deliberación y el órgano de negociación." (A/8817, anexo I, pág. 37)

La labor del CCD en el futuro debe realizarse "sobre la base de las directrices y prioridades que se desarrollen en una conferencia mundial de desarme". (A/8817, anexo I, pág. 38)

Indonesia

"Debería celebrarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas." (A/PV.1962)

"... debería establecerse un vínculo institucional permanente entre esta conferencia de desarme y las Naciones Unidas. En el pasado, ha habido amplio acuerdo en el sentido de que el órgano de control encargado de examinar los progresos y de supervisar cualquier tratado de desarme debería estar bajo la égida del Consejo de Seguridad. En su resolución 1722 (XVI), la Asamblea General recomendó que el desarme se realizara bajo un "control internacional eficaz". A juicio de la delegación de Indonesia, esto sólo puede significar dentro de las Naciones Unidas,". (A/PV.1989)

Véase también III.

Irán

"... no nos parece conveniente escatimar esfuerzos para lograr el desarme ... Sería desastroso poner en peligro la labor que ya se está realizando, incluso si sus resultados son mínimos." (A/PV.1990)

"En consecuencia, ... la celebración de una conferencia de desarme debería preverse en el marco de las Naciones Unidas y bajo los auspicios de éstas." (A/PV.1990)

Irlanda

"Tendríamos que estar convencidos de que una conferencia mundial de desarme podría tener más éxito en cuanto a resolver las dificultades que los citados foros /Primera Comisión, Comisión del Desarme, CCD/, y de que, en realidad, no obstaculizaría la importante labor de la CCD." (A/PV.1987)

"En una etapa en que los arreglos preliminares para una conferencia mundial de desarme podrían estar en marcha, no debería reducirse el ritmo de la labor de las Naciones Unidas y la CCD en materia de desarme, y sería preciso negociar cuidadosamente y establecer en forma clara su función y sus relaciones con la propuesta conferencia." (A/PV.1987)

Italia

La Conferencia Mundial de Desarme debería celebrarse "bajo la égida de las Naciones Unidas". (A/8817, anexo I, pág. 41)

"Su presencia /la de China y Francia/ no sólo daría un fuerte impulso a nuestros trabajos, sino que además tendría la ventaja de hacer que esta conferencia fuera perfectamente capaz de desempeñar un papel preparatorio en la organización de una conferencia mundial de desarme." (CCD/PV.547)

Costa de Marfil

"... las Naciones Unidas, que están próximas a tener una representación universal, constituyen el marco más adecuado para celebrar una conferencia de este tipo y, por consiguiente, ésta debería celebrarse bajo sus auspicios ... Los resultados de la conferencia deberían presentarse a la Asamblea General para que los examinara y aprobara." (A/C.1/PV.1899)

Japón

"... la conferencia se podría celebrar bajo los auspicios de las Naciones Unidas, siempre que esto no impida que participen en ella todos los Estados.

"... la convocación de una conferencia mundial de desarme y la creación de un comité preparatorio de la misma no han de retrasar de ningún modo la negociación de medidas concretas de desarme en los foros existentes, ni perjudicar las funciones de los mismos." (A/8817, anexo I, pág. 42)

La conferencia "debería celebrarse de manera que no reuudara en perjuicio de las actividades de nuestro Comité /CCD/ ... y ... debería aportar una contribución positiva al progreso de las negociaciones de desarme en general, manteniendo un contacto sistemático con el Comité ... Estimamos que nuestro Comité podría desempeñar un importante papel en los preparativos para la conferencia". (CCD/PV.562)

Kenia

"La conferencia se celebrará bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La Secretaría del Comité de expertos coordinará su labor con la Secretaría de las Naciones Unidas, y la Conferencia Mundial de Desarme presentará a las Naciones Unidas su informe final." (A/AC.167/L.2, anexo; A/8817/Add.1, pág. 3)

Kuwait

"... la conferencia debería celebrarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y no fuera de ellas. Las Naciones Unidas deberían patrocinarla y apoyarla. De esta manera la conferencia no estaría en contradicción con los esfuerzos de la Organización en favor del desarme ni constituiría una duplicación de sus actividades, sino un factor complementario en su cruzada para el desarme total." (A/C.1/PV.1875)

Kuwait opina que "la conferencia mundial de desarme no debería excluir la posibilidad de que se concertasen acuerdos regionales o bilaterales para restringir la carrera de armamentos. De hecho, esos acuerdos bilaterales, como el concertado recientemente en Moscú, desempeñan una función crucial en la esfera del desarme, a veces más importante que los debates públicos en esta misma Comisión." (A/C.1/PV.1875)

Véase también III.

Líbano

"La conferencia debería celebrarse en el marco de las Naciones Unidas ... dentro de este marco se deben hacer las consultas y preparativos necesarios y ... la Asamblea General y la CCD deben seguir desempeñando una función importante en su realización." (A/C.1/PV.1840)

Véase también III.

Liberia

"... se debería crear una conferencia mundial de desarme como órgano importante de las Naciones Unidas." (A/PV.2051)

Malasia

Malasia "reafirma que apoya la convocación de una conferencia mundial de desarme bajo los auspicios de las Naciones Unidas". (A/PV.2145)

"No podemos concebir que la Conferencia Mundial de Desarme se celebre fuera del único marco adecuado: las Naciones Unidas." (A/C.1/PV.1889)

México

"... parecería aconsejable ... que la Conferencia recomendase a la Asamblea General que en lo sucesivo sean tres los órganos principales destinados a trabajar por el desarme: a) La Asamblea General ... el órgano supremo, y que recibiría y examinaría los informes de los otros dos a los que podría encargar la realización de tareas específicas; b) La CMD - la cual reemplazaría a la Comisión de Desarme que, para evitar duplicaciones y por otras razones obvias, debería ser disuelta - que estaría abierta a la participación de "todos los Estados"; ... c) Un órgano negociador, integrado por alrededor de 30 miembros y que convendría lo fuese la Conferencia del Comité de Desarme ... Naturalmente que para que ello sea factible habría que hacerle varias modificaciones que al mismo tiempo que aumenten su eficacia faciliten la participación en sus trabajos de la República Popular de China y de Francia." (A/8817, anexo I, págs. 46 y 47)

"... la Conferencia Mundial de Desarme no estará destinada a reemplazar sino, por el contrario, a fortalecer al órgano negociador de integración restringida, ya sea que éste conserve el nombre que actualmente tiene de CCD o reciba otra denominación. Tampoco perjudicará en lo más mínimo la continuación de negociaciones bilaterales." (A/C.1/PV.1872)

"La conferencia ... podría servir de instrumento para que se lleve a cabo la reorganización de la CCD, haciendole las modificaciones estructurales o procesales que sean necesarias a fin de que pueda cobrar una mayor eficacia." (A/C.1/PV.1872)

Véase también III.

Mongolia

Mongolia "comparte la opinión de que la idea de convocar a una conferencia mundial de desarme no debería tener por objetivo limitar o disminuir la importancia de las distintas conversaciones y acuerdos que se están celebrando actualmente sobre el tema del desarme, y ello incluye las conversaciones que se están celebrando en el marco del Comité de Desarme en Ginebra". (A/PV.1987, A/8817, anexo I)

Marruecos

"La conferencia mundial de desarme debe celebrarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas, pero con la participación de todos los países del mundo". (A/8817, anexo I, pág. 45)

Véase también III.

Nepal

Véase V.2.

Países Bajos

"Una conferencia mundial de desarme debería celebrarse en el marco de las Naciones Unidas, con lo que se recalcaría la responsabilidad primordial de las Naciones Unidas en la esfera del desarme." (A/PV.1995)

"Los preparativos de una conferencia mundial de desarme no debería obstaculizar la labor de la CCD, aunque se podrían reajustar la estructura, la composición y los procedimientos de esta última." (A/PV.1995)

"Puede muy bien que uno de los principales resultados de una conferencia mundial de desarme sea la creación de un nuevo órgano negociador para el desarme como sucesor adecuado de la CCD." (A/C.1/PV.1873)

Nueva Zelanda

"... la conferencia mundial de desarme ... debería celebrarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas." (A/8817, anexo I, pág. 58)

"... El examen de la propuesta de una conferencia mundial de desarme ... debe hacerse sin prejuicio de la labor sobre desarme que se desarrolla en la CCD." (A/8817, anexo I, pág. 57)

Nigeria

Una conferencia mundial de desarme "debería actuar dentro del marco de las Naciones Unidas". (A/C.1/PV.1875)

"... una conferencia mundial de desarme no debería ser un foro destinado a reemplazar a la CCD." (A/C.1/PV.1875)

Noruega

"Preferiría que ... una posible conferencia mundial de desarme se celebrara con los auspicios de las Naciones Unidas." (A/8817, anexo I, pág. 56)

"... la preparación y celebración de una CMD /no debería demorar ni obstaculizar/ las diversas conversaciones sobre control de armamentos y desarme que ya se están realizando." (A/8817, anexo I, pág. 56)

Pakistán

"Si se prevé que la conferencia se celebre fuera del marco de las Naciones Unidas, se plantearán complicadas cuestiones respecto de los preparativos, la organización, el lugar y la financiación, que no serán fáciles de resolver." (A/PV.1953)

Perú

La conferencia mundial de desarme debería celebrarse 'bajo el auspicio de las Naciones Unidas y con el signo más universal posible.' (A/PV.1996)

Filipinas

La conferencia mundial de desarme "debería celebrarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas o estar orgánicamente vinculada a ella".

"Para este fin, debería considerarse la posibilidad de activar la Comisión de Desarme." (A/PV.1959)

Aunque puede que la conferencia mundial de desarme "sirva para varios propósitos, incluso un examen oportuno de los progresos realizados hasta ahora para lograr el desarme, no podría en modo alguno reemplazar el tipo de estudio detallado de problemas concretos que está realizando ahora la CCD". (A/PV.1959)

Polonia

Los preparativos de la conferencia mundial de desarme "redundarían en beneficio de la labor de la propia CCD, que recibiría un nuevo impulso para examinar y resolver de modo más expeditivo los problemas que figuran en nuestro programa". (CCD/PV.591)

La CCD no sólo estaba en situación de ayudar a preparar la celebración de la conferencia mundial de desarme "sino también de llevar a efecto sus recomendaciones y hacer que condujeran en la práctica a proyectos de acuerdo concretos". (A/C.1/PV.1935)

A juicio de Polonia "los foros existentes o posibles para el desarme futuro y la conferencia mundial de desarme constituirían órganos que cooperarían y se complementarían notoriamente". (A/3817, anexo I, págs. 64 y 65)

La conferencia mundial de desarme "no reemplazaría el actual mecanismo de negociaciones sobre desarme".

La CCD se podría designar como "su órgano permanente" que llevaría a cabo "las negociaciones de desarme que le confiara la conferencia mundial de desarme". (A/C.1/PV.1874)

Véase también III.

Rumania

"... los preparativos y la labor de la conferencia deberán llevarse a cabo bajo la égida de las Naciones Unidas. Posteriormente, se establecerían vínculos estables entre las Naciones Unidas y la conferencia mundial." (A/3817, anexo I, pág. 79)

Véase también II.

Sierra Leona

Apoyó la propuesta de que se celebrara una conferencia mundial de desarme "al nivel de las Naciones Unidas".

A juicio de Sierra Leona, la conferencia "no tiene por qué redundar en perjuicio de la utilidad de mecanismos de negociación de desarme" como la CCD y otros órganos de desarme. (A/C.1/PV.1889)

España

La conferencia mundial de desarme "debería ser autónoma respecto de las Naciones Unidas, aunque el órgano que eventualmente naciere de ella debería coordinarse adecuadamente con la Organización mundial. Esta debería prestar su ayuda en forma de colaboración técnica y, si ello es posible, financiera, a los preparativos de la conferencia". (A/3817, anexo I, pág. 24)

"... debería cuidarse muy especialmente de mantener la necesaria flexibilidad para que la conferencia no interfiera, sino que permita y favorezca la celebración paralela de conversaciones bilaterales o multilaterales entre las grandes Potencias sobre aspectos particulares del desarme que especialmente les afecten, sin perjuicio de la debida información y de la necesaria coordinación entre ambos niveles de negociaciones." (A/3817, anexo I, pág. 23)

Suecia

En opinión de Suecia, la conferencia "podría celebrarse de manera más apropiada y ventajosa en el marco de las Naciones Unidas". (A/PV.1989)

A juicio de Suecia "la función futura de la CCD, que en su forma actual ha demostrado ser lamentablemente improductiva, o su sustitución por algún órgano negociador central nuevo debería decidirse tras realizar un examen general a fondo, preferiblemente en la conferencia mundial de desarme, o posiblemente, en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas". (A/C.1/PV.1941)

República Árabe Siria

La conferencia "debería celebrarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas".

"Los temores de que una conferencia pueda redundar en perjuicio de los órganos existentes que se ocupan del desarme ... quedan disipados por el hecho de que en los preparativos para la conferencia debe tenerse en cuenta necesariamente toda la labor realizada por estos órganos. Así pues, la conferencia no afectaría su tarea, sino que la reforzaría." (A/C.1/PV.1887)

Turquía

"Comparte la opinión de muchas otras delegaciones de que esa conferencia contribuiría al logro de los propósitos del Decenio para el Desarme si se convocara en el marco de las Naciones Unidas." (A/PV.1994, A/8817, anexo I)

Una cuestión "importante respecto de la conferencia mundial es la relación entre la conferencia y los foros de desarme ya existentes. Si bien es importante definir la relación entre la CCD y la conferencia propuesta, antes de que se convoque a ésta, debería tratarse de no obstaculizar la labor de la CCD en modo alguno". (A/PV.1994)

República Socialista Soviética de Ucrania

Las Naciones Unidas podrían y deberían "desempeñar un papel activo y constructivo en los preparativos y la celebración de esa conferencia, en particular, asegurando la solución de las cuestiones organizacionales y financieras vinculadas a la convocación de una conferencia mundial de desarme". (A/8817, anexo I, pág. 74)

La conferencia "no disminuye en modo alguno la importancia de los órganos internacionales y de las formas de negociaciones de desarme que se han utilizado hasta ahora y que se utilizan todavía no sin éxito. Al contrario, una conferencia mundial de desarme complementaría lógicamente los trabajos sobre el desarme, les daría nuevo impulso y abriría nuevas perspectivas". (A/8817, anexo I, pág. 73; A/C.1/PV.1877)

"Convencida de que ... es preciso mantener la CCD." (A/C.1/PV.1877)

Considera que "la convocación de una conferencia de las Potencias nucleares ... no haría sino facilitar la feliz celebración de una conferencia mundial de desarme". No debe hacerse que estas dos reuniones "dependan la una de la otra". (A/8817, anexo I, pág. 72)

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

La URSS "está dispuesta ... a aceptar la propuesta de que se celebre una conferencia mundial de desarme en el marco de las Naciones Unidas". (A/PV.1996)

La conferencia "no debería en modo alguno restar importancia a los foros y conductos de negociación de desarme que se están utilizando actualmente, incluida la CCD. Las recomendaciones y decisiones de la conferencia mundial podrían convertirse en un incentivo nuevo y eficaz para la continuación y activación de esas conversaciones". (A/PV.1978; CCD/PV.504; CCD/PV.535; CCD/PV.545)

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

El Reino Unido cree que la conferencia mundial de desarme "debería celebrarse en el marco de la Organización /de las Naciones Unidas/. (A/8817, anexo I; A/PV.1990)

"Si se celebrase una conferencia mundial de desarme, estaría en condiciones de examinar los esfuerzos y la composición de la Conferencia del Comité de Desarme y podría asimismo formular recomendaciones para la continuación y la expansión del trabajo de ese organismo, ya dentro de un organismo ampliado basado en esa Conferencia, o como un nuevo grupo que continuara el anterior y se hiciera cargo, a fin de proseguir el trabajo que ha venido realizando la Conferencia del Comité de Desarme." (A/C.1/PV.1877)

República Unida del Camerún

La Conferencia Mundial de Desarme debería ser convocada "bajo la égida de las Naciones Unidas". (A/C.1/PV.1884)

República Unida de Tanzania

Véase I.

Uruguay

La Conferencia Mundial de Desarme debería ser organizada "y celebrada en el marco de las Naciones Unidas". (A/C.1/PV.1841)

Uruguay cree que "la realización de la Conferencia Mundial debe procurar, en un largo plazo y en las miras más trascendentales, sustituir al Comité de Desarme por el organismo que surja de sus acuerdos futuros". (A/C.1/PV.1876)

Venezuela

La Conferencia Mundial de Desarme "debe celebrarse bajo los auspicios y en el marco institucional de las Naciones Unidas". (A/PV.1992)

"... habíamos insistido en que era también necesaria una estrategia para este Decenio para el desarme.

La aplicación de los principios y programas de acción trazados por esta Conferencia - la estrategia adoptada para ella - debería confiarse, a juicio de nuestra delegación, a órganos permanentes de las Naciones Unidas. Hay que pensar en un órgano subsidiario de la Asamblea, capaz de continuar las tareas de la actual Conferencia del Comité de Desarme, con la participación de todas las Potencias nucleares y de las grandes Potencias militares y económicas, y donde estén representadas las principales regiones geográficas y las distintas posiciones o posturas políticas de una manera adecuada. Este órgano, con la denominación actual - Conferencia del Comité de Desarme -, o con otra, si así se estima necesario, informaría anualmente a la Asamblea General o a una revitalizada Comisión de Desarme compuesta por todos los Miembros de Naciones Unidas, que podrían reunirse periódicamente. Finalmente, la Conferencia Mundial de Desarme podría reunirse cada vez que la Asamblea General considerase que había razones para convocarla y las circunstancias políticas fueran propicias para ello." (A/PV.1992)

"A nuestro juicio, hace falta, en primer término, un órgano de negociación que tendría, en general, las mismas funciones que cumple actualmente la Conferencia del Comité de Desarme. Este órgano debería ser creado por la Asamblea General, tener una composición limitada y estar integrado por todas las Potencias nucleares y por otros Estados, escogidos en función de criterios de representación política y geográfica equitativa, que deberían renovarse parcialmente cada tres o cuatro años para dar oportunidad a otros de participar en sus trabajos sin afectar la continuidad de ellos."

"... El órgano que reemplazaría a la actual Conferencia del Comité de Desarme, y que podría denominarse más brevemente Comité de Desarme, informaría anualmente a la Asamblea General ..."

"Nos permitimos también sugerir que se revitalice la Comisión del Desarme, la cual podría reunirse periódicamente para examinar, con más detenimiento del que permite la Asamblea General, los progresos realizados y dar pautas para la labor futura del Comité." (A/C.1/PV.1842)

Yugoslavia

"La Conferencia Mundial de Desarme debería celebrarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas." (A/8817, anexo I, pág. 91)

"... también será necesario examinar la función que habría de desempeñar la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas para que ciertos países puedan participar activamente en los preparativos de la conferencia." (CCD/PV.548)

Zambia

La conferencia mundial de desarme "debería celebrarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas". (A/C.1/PV.1883)

VI. Otras cuestiones

Argelia

La resolución de la Asamblea General que establecía el Comité Ad Hoc, fue "aprobada en un momento en que, debido a la oposición a la idea, parecía casi imposible convocar una conferencia mundial de desarme". El grupo de países no alineados se siente muy preocupado por la dificultad de aplicar la decisión de la Asamblea General - decisión que considera la culminación de los esfuerzos realizados en la esfera del desarme - y opina que es muy importante no abandonar la idea. La función del Comité, por tanto consiste en posibilitar la realización de la conferencia, venciendo los obstáculos que impiden su convocación más bien que en hacerlos realizar arreglos prácticos". (A/AC.167/SR.2)

"No se trataría de un Comité preparatorio" de la Conferencia Mundial de Desarme, "sino de un órgano que se encargara de individualizar las dificultades que hubiere en el camino de la convocación de la conferencia, analizarlas y tratar de hallar la manera de superarlas". (A/C.1/PV.1880)

Argentina

"... se podría establecer un grupo de trabajo que preparase un proyecto o al menos las bases de discusión que ayudarían al Comité a preparar el informe que debe presentar a la Asamblea General en su vigésimo noveno período de sesiones. Ese grupo de trabajo, naturalmente, tendría una composición basada en una adecuada distribución geográfica y se fijaría un límite de alrededor de un mes para sus actividades." (A/AC.167/SR.2).

La Argentina "no tiene una idea preconcebida sobre la composición del grupo. Tal vez se pueda considerar como un grupo restringido de ocho a diez miembros, escogidos respetando el principio de una repartición geográfica equitativa. Su mandato consistiría en preparar, basándose en documentos redactados por la Secretaría y otros documentos pertinentes (por ejemplo las declaraciones de los países no alineados en la Conferencia de Desarme), un proyecto de informe que el Comité aceptaría por consenso antes de transmitirlo a la Asamblea General". (A/AC.167/SR.3)

Austria

"... el problema principal con que se enfrenta el Comité es el de examinar las condiciones para la realización de la Conferencia." (A/AC.167/SR.4)

"Si el Comité logra suministrar la base para una decisión de la Asamblea General sobre los procedimientos para preparar una Conferencia, habrá realizado una labor muy útil. Sin embargo, no debe perder de vista su objetivo final, que es el desarme, y no meramente la celebración de una conferencia sobre el tema." (A/AC.167/SR.4)

Véase también I.

Brasil

"El Comité debe esforzarse por definir las condiciones necesarias para la convocación de una Conferencia y, de ser necesario, indicar las razones por las cuales no se puede convocar dicha Conferencia." (A/AC.167/SR.2)

"Si bien no es función del Comité preparar una Conferencia Mundial de Desarme, el hecho de que examinará las condiciones necesarias para celebrar dicha Conferencia, era un paso positivo hacia su celebración. El examen de esas condiciones viene a ser una tarea política más bien que de procedimiento, en particular si la participación de todas las Potencias nucleares se incluye como condición esencial, ..." (A/AC.167/SR.5)

"Brasil" no se opone en principio al establecimiento de un grupo de trabajo, Sin embargo, el Comité se hallará en condiciones mucho mejores para adoptar una decisión sobre el establecimiento de ese grupo después de su período de sesiones de junio". (A/AC.167/SR.5)

"... la distribución de puestos en el Comité Especial no está bien equilibrada y "mi delegación no la considerará precedente válido para la composición de cualquier comité futuro sobre esta cuestión". (A/C.1/PV.1985)

Bulgaria

"Es indispensable que todas las Potencias nucleares participen en el trabajo del Comité." (A/AC.167/SR.5)

República Socialista Soviética de Bielorrusia

"El desarrollo y la profundización del proceso de distensión en las relaciones internacionales plantean con insistencia la necesidad de adoptar medidas para la inmediata convocación de una reunión internacional, en la cual todos los Estados del mundo, sin discriminación alguna sobre una base igualitaria, puedan participar en el análisis de los problemas del desarme y unificar sus esfuerzos conjuntos en la búsqueda de vías por las cuales se pueda continuar avanzando hacia la solución a este problema, que reviste para todos los pueblos una importancia vital. La República Socialista Soviética de Bielorrusia considera que el Comité Ad Hoc ... y su actividad práctica contribuirán al logro de este objetivo." (A/AC.167/L.2, anexo, pág. 11)

Canadá

El 'Comité Ad Hoc no es un comité preparatorio para una conferencia mundial de desarme." (A/C.1/PV.1985)

Chile

"... El Comité debería evitar dos extremos: por una parte, una convocación apresurada de la Conferencia, sin resultados satisfactorios, o, por la otra, un aplazamiento por tiempo indefinido porque no se han reunido las condiciones previas necesarias." (A/AC.16/SR.5)

China

"La función del Comité Ad Hoc ... será examinar todos los puntos de vista y las sugerencias de los gobiernos sobre la convocatoria de una Conferencia Mundial de Desarme ... el informe del Comité a la Asamblea General se basará en un consenso."

"Además, en el curso de las consultas sobre el proyecto de resolución ... los copatrocinadores han dejado en claro que el Comité Ad Hoc no será un órgano preparatorio de la Conferencia Mundial de Desarme. En consecuencia, cualquier intento de convertir al Comité Ad Hoc en un órgano preparatorio ... será una violación total de la letra y del espíritu de la resolución y, en consecuencia, no podrá ser permitido." (A/C.1/PV.1985)

China 'está de acuerdo en mantener contactos con el Comité Especial y de intercambiar opiniones sobre la cuestión del desarme". (A/AC.1/PV.1985)

Colombia

"/El Comité Ad Hoc/ no debería juzgar a las Potencias nucleares sino crear el ambiente internacional que se necesita para convocar la conferencia." (A/AC.167/SR.5)

Chipre

"Posteriormente habrá que acomodar los diversos criterios, tal vez ..., con la creación de un Comité Ad Hoc que formule nuevas recomendaciones a la Asamblea General sobre los requerimientos esenciales de la Conferencia, antes de la creación de un comité preparatorio." (A/C.1/PV.1882)

Alemania, República Federal de

"Los trabajos del Comité Ad Hoc deben indicar si cabe esperar que una conferencia semejante dé resultados concretos." (A/AC.167/L.2, pág. 10)

Hungría

"... se dan todas las condiciones que el Comité Ad Hoc, creado para preparar la Conferencia Mundial de Desarme, pueda tener éxito en su labor". (A/AC.167/L.2/Add.3)

India

"La sugerencia relativa a la designación de un grupo de trabajo es valiosa; dado su carácter de órgano reducido, el grupo podría ponerse en contacto con las delegaciones y negociar con ellas de un modo más rápido y flexible y con mayores posibilidades de éxito." (A/AC.167/SR.5)

"El problema inmediato principal es asegurar la participación de los otros dos Estados nucleares en los trabajos del Comité y, posteriormente, en la conferencia mundial de desarme." (A/AC.167/SR.5)

Líbano

"Sus trabajos /del Comité/ ... carecerían de sentido sin la plena cooperación de las grandes Potencias nucleares, ya que son éstas las que poseen los armamentos. Su concurso es necesario porque la paz y la seguridad están en peligro y también porque estos Estados tienen una cierta responsabilidad en virtud de la Carta y porque son miembros permanentes del Consejo de Seguridad." (A/AC.167/SR.3)

Nueva Zelandia

Nueva Zelandia esperaba "que el comité pudiera ayudar a que toda la cuestión de la limitación de armamentos se encarase con un renovado espíritu de urgencia y responsabilidad. Su mandato ofrece una buena oportunidad para conseguir la cooperación de las Potencias nucleares que en el pasado se han mantenido ajenas a la labor de las Naciones Unidas en esta esfera, con perjuicio para esa labor. Los preparativos para una conferencia mundial de desarme y la propia conferencia también ofrecen un campo concreto en el cual las naciones más pequeñas, que no son miembros de los foros existentes, podrán concentrar sus esfuerzos.

"... la primera tarea del Comité sería estudiar las posiciones de los Estados militarmente importantes, teniendo en cuenta los compromisos contraídos respecto del control de armamentos, algunos jurídicamente obligatorios, con miras a determinar la base común y a formular sugerencias acerca de las formas en que podrían conciliarse actitudes opuestas ... ello debe verse como un esfuerzo para coadyuvar al proceso de traducir los compromisos de principio en medidas concretas. Según sea el progreso que se haga, el comité podría pasar entonces a una declaración de objetivos que se presentaría luego a una conferencia mundial.

"... el comité podría hacer recomendaciones acerca de si los ámbitos de negociación existentes - deben ser sometidos a revisión o si cabría recurrir a un nuevo mecanismo."

"Se espera que en el curso de su labor el comité piense asimismo en lo pertinente: que los diversos arreglos o propuestas regionales que están bajo estudio puedan ser para el empeño por lograr una estabilidad y seguridad globales y para tratar de promover el necesario respaldo internacional para tales esfuerzos." (A/AC.167/L.2, pág. 9)

Perú

A juicio del Perú "los obstáculos que se oponen a la convocación de la Conferencia Mundial de Desarme no son obstáculos de procedimiento sino dificultades de orden político, relacionadas con las distintas actitudes que han adoptado respecto a la Conferencia las Potencias que tienen armas nucleares. Apenas se resuelvan los problemas políticos, desaparecerán los problemas de procedimiento. ... Es probable que lo esencial de la tarea del Comité se realice fuera de éste, es decir, en los contactos officiosos que tenga con dichas Potencias. Así, el mandato del Comité oculta la importancia de sus trabajos. Sería conveniente que no se diera importancia excesiva a los métodos de trabajo del Comité".

(A/AC.167/SR.3)

Rumania

"Es esencial que todos los Estados, no sólo los miembros del Comité, apoyen las actividades del Comité Ad Hoc. El mandato de este, que se enuncia en el párrafo 1 de la resolución 3183 (XXVIII), es sólo un comienzo, pero debe cumplirse al pie de la letra." (A/AC.167/SR.4)

Sierra Leona

Véase III.

España

"... una de las condiciones que el Comité Ad Hoc deberá estudiar con especial urgencia, recabando para ello la colaboración de los Estados poseedores de armas nucleares, es el establecimiento de un sistema de consultas y de coordinación entre los tres niveles en que se vienen realizando negociaciones para el desarme: el nivel bilateral, el nivel regional -- tanto general como entre alianzas -- y el nivel comunitario, principalmente en las Naciones Unidas. Una vez establecido este sistema de consultas y coordinación, será más fácil pasar a la etapa siguiente, en la que se discutirían, en foro apropiado, las medidas preparatorias para la convocación de la conferencia mundial." (A/AC.167/L.2, pág. 4)

Suecia

Suecia "apoya la idea de crear un grupo de trabajo que comenzaría a redactar su proyecto de informe ... el grupo de trabajo debería precisar las esferas en que un acuerdo parece posible y poner en manifiesto las dificultades que impiden la convocación de una Conferencia Mundial de Desarme". (A/AC.167/SR.3)

Túnez

"... debe tenerse en cuenta la propuesta de la Argentina referente a la creación de un grupo de trabajo, pero que tal vez sea más adecuado aplazar la creación de tal grupo hasta que se disponga del documento de trabajo."

"Es indispensable que el Comité sea informado verbalmente o por escrito, de las opiniones actuales de todas las Potencias nucleares sobre la convocación de una conferencia mundial de desarme." (A/AC.167/SR.2)

Turquía

"El objetivo primordial del Comité debe ser asegurar que se establezca una base firme para el éxito de la conferencia propuesta, si la conferencia fracasa, se habrá retrocedido del progreso ya alcanzado."

"El Comité debe terminar primero los puntos sobre los que existe acuerdo y tratar de conciliar las opiniones divergentes sobre el desarme y el control de los armamentos."

"El Comité debe tratar de encontrar una solución concreta al problema de la participación efectiva de las cinco Potencias nucleares en la Conferencia propuesta; si alguna de ellas no participa, los resultados de la conferencia serían insatisfactorios. El Comité estaría entonces en condiciones de realizar preparativos para una Conferencia Mundial de Desarme, determinando sus objetivos y preparando su programa." (A/AC.167/SR.2)

República Socialista Soviética de Ucrania

La tarea del Comité Ad Hoc "consiste en el estudio minucioso, rápido y eficaz de las opiniones y propuestas de todos los Estados relativas a la convocación de la Conferencia Mundial de Desarme, la determinación de las vías para su inmediata convocación y la oportuna presentación de un informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su vigésimo noveno período de sesiones". (A/9636, anexo, pág. 2)

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

El Comité Ad Hoc tenía como "su principal objetivo iniciar los preparativos para convocar una Conferencia Mundial de Desarme. Esta es la voluntad de la inmensa mayoría de los miembros de las Naciones Unidas. Esta es la decisión adoptada en tres períodos de sesiones sucesivos de la Asamblea General". (A/PV.2205)

"El Comité debe poder lograr resultados favorables puesto que está compuesto por representantes de la tercera parte de los miembros de las Naciones Unidas. Todos los grupos regionales de la Organización y todos los continentes del mundo están representados en él, al igual que dos de las cinco Potencias nucleares." (A/AC.167/SR.4)

Yugoslavia

"... el Comité Ad Hoc debe cumplir su mandato, tratando de crear las condiciones necesarias para convocar la Conferencia Mundial de Desarme y procurando eliminar cualquier dificultad u obstáculo que pueda existir ... es lógico pensar que el Comité o su mesa deben también cooperar y mantenerse en contacto con las Potencias nucleares. El Comité debe encargar esa tarea al Presidente, a la mesa, a sus miembros o a un grupo de miembros y entonces se podrán explorar las ideas relativas a las condiciones que deben existir para lograr nuevos progresos y, en última instancia, para convocar la Conferencia. ... La labor del Comité debe garantizar a todos que una Conferencia Mundial de Desarme servirá a los verdaderos intereses de la comunidad internacional en su totalidad. Por lo tanto, el Comité debe asegurar que se tengan en cuenta las opiniones de todos. Deben crearse todas las condiciones necesarias para la convocación de la conferencia mundial de desarme, pero no hay que permitir que las condiciones previas impidan que la labor del Comité avance hacia el logro de ese objetivo." (A/AC.167/SR.2)

Zaire

Para Zaire "resulta alentador que tres de las cinco Potencias nucleares asistan a sus reuniones. Es de esperar que las otras dos Potencias nucleares participarán en sus trabajos en un futuro no muy distante". (A/AC.167/SR.5)

Apéndice I

INDICE DE DECLARACIONES SOBRE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARRO

ESTADO MIEMBRO	1971		1972		1973		1974	
	Asamblea General 26º período de sesiones		Asamblea General 27º período de sesiones		Asamblea General 28º período de sesiones			
	CCD PV.	Sesión plenaria A/PV. A/C.1/PV.	CCD PV. Anexo I	Sesión plenaria A/PV. A/C.1/PV.	CCD PV.	Sesión plenaria A/PV. A/C.1/PV.	Sesión Primera Comisión A/C.1/PV.	Otros
Afganistán	1961			1883		2138	1950	
Albania	2022		2048	1881			1952	
Argelia				1880				2
Argentina				1873	600		1938	2
Australia			*	1888			1940	
Austria			*	1888			1949	4
Bélgica			*	1899				
Bhután				1878				
Brasil	1995	1831	2053	1898		2146	1942	2,5
Bulgaria	1963	1834	2047	1882		2124	1985	
	1985			1898				
			*	1874	594	2130	1938	5
Burundi	1965		2061			2137		
República Socialista Soviética de	1960	1840	2059	1876		2148	1951	+
Bielorrusia	1995			1888				
Canadá	1987			1875			1935	3
Chile	1990		571	1899			1985	
China	1995		581	1880			1949	
	1996			1873		2137	1949	5
	2022			1899			1985	A/8654 S/10503
Colombia				1885		2131	1977	3,5
Costa Rica	1994		2049	1887				
Cuba	2022		2063	1883		2148	1950	
Chipre	1996			1882			1949	+
República Checa	1947	1834	2057	1873		2142	1935	
República Checa	1987		550	1882				3
			567	1882				

ESTADO MIEMBRO	1971		1972		1973		1974		
	Asamblea General 26º período de sesiones		Asamblea General 27º período de sesiones		Asamblea General 28º período de sesiones		Asamblea General 29º período de sesiones		
	CCD PV.	Sesión plenaria A/PV. A/C.1/PV.	CCD PV. Anexo I	Sesión plenaria A/PV. A/C.1/PV.	CCD PV.	Sesión plenaria A/PV. A/C.1/PV.	CCD PV.	Sesión plenaria A/PV. A/C.1/PV.	
Dahomey									
Yemen Democrático								+	
Dinamarca		1829	*	2040 2038				1950	
Ecuador			*						
Egipto		1985		555		603			
El Salvador		1994							
Etiopía									
Finlandia		1941 1989 1989	*	2063 2045			2127 2149	1953 1943	+
Francia		1838	*					1943 1985 1941	
República Democrática Alemana			(II)				2134		
Alemania, República Federal de									
Ghana		1958 1985 1990		2040			2148	1944 1946	+
Grecia									
Guinea								1945	
Guyana		1832							
Hungría		1964 1985 1990							
India		542							
Indonesia		1835							
Irán		1962 1989 1940 1990 1956							
Irak									
Irlanda									
Italia		1987 1954 1955							
Costa de Marfil									
Jamaica									
Japón		1990	*						
Kenia									
			Add.1					+	

ESTADO MIEMBRO	1971		1972		1973		1974	
	Asamblea General 26.º período de sesiones		Asamblea General 27.º período de sesiones		Asamblea General 28.º período de sesiones		Asamblea General 29.º período de sesiones	
	CCD PV.	Sesión plenaria A/PV. A/C.1/PV.	CCD A/8817 PV. Anexo I	Sesión plenaria A/PV. A/C.1/PV.	CCD PV.	Sesión plenaria A/PV. A/C.1/PV.	CCD PV.	Sesión plenaria A/PV. A/C.1/PV.
Kuwait				2057 2082	1875		1943	
Laos							1945	
Líbano		1995		2041	1889			3
Liberia		1987	*	2051 2055	1879		1946	
Madagascar								
Malasia					1884			
Mali				2045 2061	1890			
Malta		1965						
Mauritania					1889		1979	
Mauricio				2040			2146	
México		1992	382 A/8693	2050	1872	594	2139	2 A/C.1/1027
		1978	545	2116	1899		2205	1985
		2022	580					
Mongolia	538	1958	571	2043	1873		2129	1940
		1987						
Marruecos			555		1875	592		1948
			581		1886			
Nepal		1955		2043	1883		2136	1950
		1985						
Países Bajos		1995	*	2050	1873	589 624	2128	1948
Nueva Zelandia			*		1887			1949
					1899			+
Nigeria					1875	594		3
Noruega		1992	*		1886			1953
Omán					1879			+
Pakistán		1953		2059				1943
		1996						
Perú		1996			1888		2124	1943
Filipinas		1959			1889			1953
		1994						
Polonia		1953	551	2042	1874	591	2130	1935
		1985	575		1888			Add.1
		1954	550	2058	1876	592		1948
Rumania	499	1992				613		
	526	1994						
Rwanda		1994						
Arabia Saudita		1985			1872			
					1877			

ESTADO MIEMBRO	1971		1972		1973		1974	
	Asamblea General 26º período de sesiones		Asamblea General 27º período de sesiones		Asamblea General 28º período de sesiones		Otros	
	CCD PV.	Sesión plenaria A/PV. A/C.1/PV.	CCD A/88L7 PV. Anexo I	Sesión plenaria A/PV. A/C.1/PV.	CCD PV.	Sesión plenaria A/PV. A/C.1/PV.	Sesión Primera Comisión A/C.1/PV.	A/AC.167 L.2 SR.
Sierra Leona	1949			2060	1889	1953		
Somalia	1943					1946	+	4
España	1995		*	2061	1887	2145		
Sri Lanka								
Sudán						1941		
Suecia								
República Árabe Siria	507	1834	576	2062	1882	1941		3
Tailandia				2058	1887	1952		
Togo				2048	1884	2134		
Túnez								
Turquía						1951		2,3
Uganda	1994		*	2053	1885	1951		
República Socialista Soviética de Ucrania	1958		*	2057	1888	1943		
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	507	1827	545	2040	1884	2144		
	544		557		1872	2126		2,4
			560		1899	2205		A/8757
			561			585		A/9590
			578			590		A/9636
Emiratos Árabes Unidos						603		
						604		
							+	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1990		*		1877	1941		
República Unida del Camerún					1899	1985		
República Unida de Tanzania	1951			2043	1884	1956		
	1989				1887			
Estados Unidos de América	1950		*		1872	1934		
	1996				1898	1985		
Uruguay		1841			1876			
Venezuela	1992	1842			1887	1953		
Yugoslavia	1987	1833	548	2052	1877	1941		2
			572			2130		
Zaire					595			
Zambia	1945			2051	616			
						2130		5
								5

Apéndice II

DECLARACIONES CONCERNIENTES A LA CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARME FORMULADAS EN LAS CONFERENCIAS DE LOS PAISES NO ALINEADOS

I. DECLARACION DE LA CONFERENCIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE PAISES NO ALINEADOS

Belgrado, 1961

"LOS PARTICIPANTES EN LA CONFERENCIA ... recomiendan que la Asamblea General de las Naciones Unidas adopte, en su próximo período de sesiones, la decisión sea de convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General consagrado al estudio del desarme, o una conferencia mundial sobre el desarme, con los auspicios de las Naciones Unidas, destinada a establecer el procedimiento para el desarme general."

II. PROGRAMA PARA LA PAZ Y LA COOPERACION INTERNACIONAL

El Cairo, 1964

"La conferencia tiene el convencimiento de que la celebración de una conferencia mundial de desarme, con los auspicios de las Naciones Unidas y a la que todos los países serían invitados, contribuiría mucho a los esfuerzos que se realizan para poner en marcha el proceso de desarme y para garantizar su ulterior y constante desarrollo.

"La conferencia recomienda, por tanto, a los países participantes que en el próximo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas adopten todas las medidas necesarias para celebrar esta u otra conferencia especial destinada a concertar convenios concretos sobre determinadas medidas de desarme."

III. TERCERA CONFERENCIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAISES NO ALINEADOS

Lusaka, 1970

Resolución sobre desarme:

"... Los Estados participantes opinan que podría ser útil convocar una Conferencia Mundial de Desarme en un momento apropiado, abierta a la participación de todos los Estados."

IV. CONFERENCIA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE
LOS PAISES NO ALINEADOS

Georgetown, 1972

La Declaración:

"Los países no alineados reafirman su firme vocación pacífica. Se pronuncian, una vez más, en favor del desarme general y completo bajo estricto control internacional, por la destrucción de todos los armamentos de destrucción en masa, especialmente las armas nucleares y por la prohibición de su perfeccionamiento y fabricación. Los participantes acogen con satisfacción la iniciativa en pro de la realización de una Conferencia Mundial de Desarme que pueda encontrar soluciones efectivas a este problema y manifiestan su intención de colaborar para su exitosa celebración."

Declaración sobre seguridad y desarme internacionales:

"Los participantes coincidieron en que a los países no alineados en particular les correspondía un papel muy importante en la promoción del progreso hacia el desarme. En este sentido, los participantes estimaron que la convocación de una Conferencia Mundial de Desarme, precedida de una adecuada preparación, y en que participaran todos los Estados con inclusión de aquellos que poseen armas nucleares, sería muy provechosa. El objetivo fundamental de esa conferencia mundial debía ser desplegar una acción positiva con miras a avanzar hacia la meta del desarme general y completo y principalmente a lograr la prohibición y eliminación de las armas nucleares y otros medios de destrucción en masa. Los países no alineados deben coordinar sus actividades en ese sentido y participar celosamente en el examen de este asunto durante el vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General."

V. DECLARACION POLITICA DE LA CUARTA CONFERENCIA DE PAISES NO ALINEADOS

Argel, 1973

"La conferencia pide que se convoque lo antes posible una Conferencia Mundial de Desarme, en la que participen todos los Estados."

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استلم منها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف.

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
